



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**N°164-2023** SESIÓN ORDINARIA celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:15 horas, del día viernes 23 de junio del 2023, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Arturo Rodríguez Morales  
Mariano Sáenz Murillo  
Octavio Arce Obando  
Kevin Aguilar Sandí  
Elizabeth Bermúdez Morales  
Flora Solano Salguero.  
Walding Bermudez Gamboa

**REGIDORES SUPLENTES**

Sandra Jiménez Ortiz  
Marco Eduardo Abarca Castro  
  
Yorman Guillen Salazar  
Ana Yubel Calderón Loaiza

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Eduardo Sanabria Quirós  
Alfonso Álvarez Vargas  
Carlos Luis Palma Fernández  
Isabel Araya Jiménez  
Jesús Brenes Rojas  
Yamileth Rivera Bocarino  
Jorge Pérez Román  
Marco Tulio Corrales Mora.  
Orlando Morales Araya  
Delio Camacho Chinchilla  
Adriano Rodríguez Zamora

**DISTRITOS**

**Turrialba**  
**La Suiza**  
**Peralta**  
**Santa Cruz**  
**Santa Teresita**  
**Pavones**  
**Tuis**  
**Tayutic**  
**Santa Rosa**  
**Tres Equis**  
**La Isabel**  
**Chirripó**

**SINDICOS SUPLENTES**

Olga Fernández Fonseca  
Sonia Solano Morales  
  
Gabriela Leiva Campos  
Oscar Araya Núñez  
Felicia Méndez Ortega  
Diana Eras Hidalgo  
Karla Borbón Zúñiga  
Zaida Sojo Nájera  
Joaquina Dittel Sarmiento

**AUSENTES:** Los Síndicos Alba Buitrago Arias y Victorino Herrera Aguilar.

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** Los Regidores Randall Artavia Roda, Francisco Castro Murillo, Mirania Díaz Sojo y el Síndico Ronald Torres Vargas.

**FUNCIONARIOS**

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal  
Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa Municipal.  
Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal.  
Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

**PRESIDIO**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

**ORDEN DEL DÍA**

- Entonación Himno Nacional

**ARTICULO PRIMERO**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

Acta Sesión Ordinaria N° 163-2023 del viernes 16 de junio del 2023

**ARTICULO SEGUNDO**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Atención a la Arq. Diana Jiménez Espinoza- Coordinadora de Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal y Piscinas de la Universidad de Costa Rica, Sede del Atlántico.

**ARTICULO TERCERO**

Informes del Presidente Municipal – Reg. Arturo Rodríguez Morales

**ARTICULO CUARTO**

Dictámenes de Comisiones Municipales

**ARTICULO QUINTO.**

Informes del M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal

**ARTICULO SEXTO**

Mociones

**ARTICULO SÉTIMO**

Correspondencia

**ARTÍCULO OCTAVO**

Informe de Regidores y Síndicos

- **Entonación Himno Regional El Turrialbeño.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Primero indicar que don Randall Artavia Roda envió nuevamente una incapacidad médica por lo cual se asume como Regidora propietaria desde el inicio de la Sesión la Regidora doña Elizabeth Bermúdez Morales, tengo en manos la incapacidad de don Randall que indica que seguirá incapacitado hasta el día 31 de julio del año 2023, entonces señora Secretaria que se haga constar en Actas la incapacidad de don Randall y que doña Elizabeth continua como Regidora propietaria mientras él no está, segundo don Ronald está justificado por temas laborales y hoy con un gran placer ser reintegra a sus funciones el Regidor Walding Bermúdez, don Walding no sé si deseas decir algo, no lo hago en el Acta porque no podrías hablar porque no estabas, pero lo hago porque es una noticia positiva que usted esté con nosotros.

**Caja Costarricense de Seguro Social**  
2307 - HOSPITAL WILLIAM ALLEN TAYLOR  
COMPROBANTE INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD

**CONSULTA EXTERNA**  
SEGURO SOCIAL  
COSTA RICA  
\*TURRIALBA\*

A00230723004860

Por este medio se informa que la Caja Costarricense de Seguro Social otorgó a **RANDALL ALBERTO ARTAVIA RODA** número de identificación **302800110** boleta número **A00230723004860** de **INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD** desde el **12/06/2023** hasta el **31/07/2023** por un total de **50** días. Incapacidad otorgada por: 9420 FRANCIS GOMEZ MELISSA - MEDICO ADMINISTRATIVO

Favor tomar en cuenta que este documento es de carácter informativo, para lo cual la CCSS pone a su disposición la verificación en línea de esta boleta, en su página oficial [www.ccss.sa.cr](http://www.ccss.sa.cr), ingresando al menú superior Servicios en Línea, opción de incapacidades.

**SOBRE LA INHABILITACIÓN POR LA INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD:** La persona incapacitada por enfermedad queda imposibilitada durante las 24 (veinticuatro) horas del día de su incapacidad, para el desempeño de cualquier tipo de actividad remunerada y no remunerada, pública o privada, tanto en su horario ordinario, como fuera de él, lo mismo que actividades académicas, físicas o recreativas que interfiera con la recomendación médica, así como viajes dentro y fuera del país, y cualquier otra actividad no señalada que ponga en peligro la recuperación de la salud. El incumplir con dicha inhabilitación, puede conllevar a la anulación de la incapacidad.

**PARA EL TRÁMITE DEL PAGO DE INCAPACIDADES O LICENCIAS:** El pago de incapacidades o licencias se realiza por medio de una cuenta bancaria que debe tener registrada en la C.C.S.S. La C.C.S.S. pone a su disposición un módulo que le permite registrar o actualizar la Cuenta Cliente/Cuenta IBAN en línea, en su página oficial [www.ccss.sa.cr](http://www.ccss.sa.cr), ingresando al menú superior Servicios en línea, opción Oficina Virtual CCSS o ingresando directamente al siguiente link: <https://aisffa.ccss.sa.cr/afiliacion/>. Los trabajadores (as) activos cotizantes, incapacitados (as) por los Profesionales en Salud de la Institución o de cualquier Sistema o proyecto aprobado por la Caja, tienen derecho al pago de subsidios, siempre y cuando cumplan con los plazos de calificación que señala el Reglamento del Seguro de Salud.

Esta incapacidad requiere visto bueno de jefatura, posterior a esto se le reflejará en la página Web de la CCSS.

Impreso por: MFRANCIS MELISSA FRANCIS GOMEZ  
Fecha: 12/06/2023 02:46 PM

Reporte  
Rpt\_SIES\_Incapacidades\_Comprobante



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Muy agradecido primeramente con Dios por haberme permitido sobrevivir, porque si mi enfermedad fue bastante grave y muy agradecido con cada uno de ustedes y en cada uno de los Turrialbeños que en diferentes formas y creencias me estuvieron siempre pendiente de mi salud, por mensajes de texto y por algo muy importante que es la oración, entonces eso es sumamente importante y de lo cual hoy me ha permitido estar mucho mejor que como me fui, en el sentido de que el padecimiento fue sumamente grave y solamente la voluntad de Dios que es el único que puede tener y la virtud de los médicos y de nuestra seguridad social me han permitido estar acá con vida y tratando de terminar mi función como Regidor en estos 10 meses que nos quedan de una mejor forma, de una mejor forma positiva y con una situación constructiva en el sentido de que hay cosas por las cuales tenemos que preocuparnos primeramente que es por nuestro querido Cantón, que quede en Actas mis palabras.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Ahora si iniciamos con la Sesión como corresponde, indicando ya las justificaciones de las personas ausentes, el Doctor Francisco Castro, Regidor Castro Murillo también está justificado por un tema de salud, tenía gripe según me informo y entonces él previene mejor no venir a la Sesión porque evidentemente no desea pasarnos el virus, como dicen ellos, entonces solamente anotarlo.

**ARTÍCULO PRIMERO**  
**REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

- **Acta Sesión Ordinaria N° 163-2023 del viernes 16 de junio del 2023.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** En el Folio 79746 señores Regidores en el documento que presentó la Alcaldía para el tema de la prórroga para las lámparas que hay que traer para la colocación del estadio, si vemos en el Oficio 79746 el documento habla de 33 días, pero en el acuerdo que está en esa misma página habla de 30 días naturales, entonces debe de corregirse esa parte de que no son 30 días, son 33 días naturales que se dan como prórroga para que puedan traer las lámparas que debe de colocar en el estadio. Los señores que desean apoyarnos en la corrección al acuerdo como quedo por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, que así se corrija el acuerdo porque es un asunto de forma, no de fondo, es un tema meramente constatación de 3 ahí que se puso en vez de un 0, entonces para quedar claro que son 33 días.

**SE ACUERDA:**

En el folio 79746, Artículo Quinto, inciso 1 corríjase de 30 días naturales a 33 días naturales. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Guillen Salazar en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa debido a que no se encontraba en dicha Sesión).

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Alguna otra observación al Acta N°163.

**Reg. Flora Solano Salguero:** 79757 ahí se adjunta lo de las tarifas, pero eso se ve hasta que la Comisión de Hacienda lo analice, estamos, nada más que se insertó, se insertó todo.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Doña Flora se insertó para que todos tengan conocimiento, porque no a todos se les dio el documento, pero ahora estar en el Acta ya todos tienen el documento para que sea de conocimiento público, el tema de la tarifa no ha sido aprobado porque tiene que ser discutido en Comisión de Hacienda y Presupuesto que eso se hará muy posiblemente la otra semana o lo haremos en su momento, porque estamos un poquito saturados de actividades y de temas, pero solamente se incorporó en el Acta para que tengan conocimiento, lo otro que por acá estamos generando con respecto a la visita de la señora Diputada – doña Rosaura Méndez Gamboa que vino a indicarnos sobre que la Asamblea Legislativa Sesionara en Turrialba el próximo 17 de agosto, a las 10:00 a.m., la otra semana yo me reuniré con el Alcalde para ver no solo este tema, sino otros temas más y de igual manera generaríamos una hoja de ruta para reunir ciertas situaciones, no solo la Comisión de Cultura, sino desde la Presidencia como lo indicamos con la Alcaldía y el protocolo de la Asamblea Legislativa por razón de este tema del traslado del recinto parlamentario, que eso no es algo de poca importancia, es de mucho cuidado, de mucha situación, entonces la otra semana estaríamos generando esa reunión para que ustedes lo tengan que la Presidencia estará coordinando con la Alcaldía y después de eso generaríamos en la siguiente semana ya una reunión con varias autoridades de Tránsito, Policía, Cruz Roja, porque tiene que haber una ambulancia en el CATIE, piden parte del protocolo de esa situación e igualmente protocolo de la Asamblea Legislativa en ese sentido, entonces solamente para estar informados, alguna otra duda o pregunta sobre esta Acta, suficientemente discutida el Acta 163-2023. Los señores Regidores, don Yorman votara usted en lugar de don Walding, porque usted estuvo en esta Sesión, los señores Regidores que están de acuerdo por favor levanten su mano, aprobado por unanimidad.

**Estando conforme se y aprobó y firmo el Acta (Votó el Reg. Guillen Salazar en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa que no se encontraba en dicha Sesión).**

**ARTÍCULO SEGUNDO**

**ATENCIÓN A LA ARQ. DIANA JIMÉNEZ ESPINOZA-COORDINADORA DE DESARROLLO URBANO Y ACUEDUCTO MUNICIPAL, TEMA ACUEDUCTO MUNICIPAL Y PISCINAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, SEDE DEL ATLÁNTICO.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Dijimos que a las 3:30 se atendía a doña Diana, no son todavía las 3:30, vamos a dar el chance correspondiente, esperemos que se incorpore en su momento, mientras entonces dejamos en suspenso el Artículo Segundo y pasaríamos al Artículo Tercero para ir avanzando en la Sesión señores Regidores, cuando llegue doña Diana evidentemente tomamos el tema de la situación de doña Diana.

- **Audiencia a la Arq. Diana Jiménez Espinoza- Coordinadora de Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Arquitecta Jiménez bienvenida, la acompaña el profesional Luigi Sojo, que es respaldo del departamento de Acueducto, la situación veo que hay vecinos, si quiero autorizar al Concejo una autorización para que si hay pregunta de los ciudadanos poderles dar el uso de la palabra para que sea aclare, porque aquí es como se aclaran las cosas con los profesionales el Concejo y los vecinos, los señores Regidores que estén de



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



acuerdo en autorizar la participación de los ciudadanos con respeto evidentemente se lo indica la Presidencia por si tienen preguntas, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad, se autoriza el uso de la palabra por parte de los vecinos si tiene preguntas piden la palabra y aquí se le damos un micrófono para que puedan hacer uso del mismo.

**SE ACUERDA:**

Autorizar la participación de los ciudadanos presentes en la sesión del día viernes 23 de junio del año en curso. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Abarca Castro en lugar del Reg. Saénz Murillo debido a que no se encontraba en la curul con permiso de la Presidencia Municipal).

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Doña Diana el Concejo desea que usted pueda compartir la información de los problemas que hemos tenido en el abastecimiento de agua potable en los diferentes sistemas, hay algunos vecinos que entiendo que son de Calle Cementerio, la idea es que usted nos diga cuál ha sido la situación primero algo en contexto cual ha sido el problema, dos lo más importante que se está haciendo y tres como evitamos en el futuro que se den más situaciones como las que se han estado presentando, porque si ha habido muchas quejas de los ciudadanos con relación al tema del acueducto la manera que vamos hacer es la siguiente, hará uso de la palabra una introducción luego los señores Regidores y Síndicos harán uso de la palabra luego los vecinos si tienen alguna pregunta y después de eso doña Diana contestará y don Luigui Sojo podrá refrendar las palabras de doña Diana, esa va ser la manera en que vamos a proceder.

**Arq. Diana Jiménez Espinoza – Coordinadora del Departamento de Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal:** La situación del Acueducto se remonta años atrás si ustedes recuerdan Luigi y yo llegamos en el 2019 hacernos cargo de todo este proceso fue un difícil proceso porque no teníamos insumos, no teníamos planos no teníamos levantamientos de catastro de la red, no teníamos claro los usuarios, sus propiedades habían muchos todavía hay enredos en cual propietario es el dueño de la paja o no el Acueducto ha sido uno de los Departamentos más abandonados por la municipalidad desde hace mucho tiempo el realidad nosotros vinimos a poner la casa en orden desde que entramos los dos hemos trabajado de manera conjunta Luigi a pesar de que no se le está reconociendo su título de Geólogo como profesional se ha comprometido al 100% con este departamento y ha generado insumos que antes no se tenían a tal punto de extraer la información a los fontaneros antiguos y poder plasmarla en mapas con criterio de experto, el acueducto ahorita está presentando puntualmente para lo que ustedes me solicitan hablar el acueducto está presentando una disminución del caudal en un 49% desde el último estudio que fue en el 2010 Legui no me deja mentir, tenemos una disminución bastante importante del caudal, el acueducto para nadie es un secreto que las tuberías ya están muy dañadas, están muy viejas en todo este tiempo atrás no se le dio prioridad al cambio de las mismas, no se atendieron de manera puntual los problemas haciendo estudios técnicos hasta ahora que estamos nosotros acá se realizan estudios para cada sistema, hay 7 sistemas en el acueducto y no habían no ha habido insumos para atender tanta demanda de usuarios con tan poca información, nosotros lo que vinimos hacer es a ordenar la casa, lo primero que estamos haciendo es contratando los estudios que nos van arrojar resultados claramente a raíz de esos resultados vamos a poder ver cuáles son las deficiencias que tiene el acueducto en infraestructura, distribución, almacenamiento, caudal y



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



vamos a darnos cuenta si estamos saliendo con la tarea de abastecer a tanta población por ejemplo los dos sistemas del centro de Turrialba son los que más nos demandan caudal de agua ahorita pues nosotros sabemos que claramente la distribución de las tuberías no es la mejor, antes el encargado del acueducto era una persona humilde, sin conocimiento ni siquiera técnico era una persona empírica que hacía conexiones obviamente de la mejor manera para tratar de solventar las necesidades que tenía el acueducto entonces combinaba tuberías de un sistema con otro y le inyectaba por medio de una tubería a otro sistema entonces hemos tenido que desenmarañar todo el sistema de acueducto que está bajo la calle, esto no lo hemos podido hacer como levantando el asfalto y fijándonos cuales son las tuberías si no que con los conocimientos de los fontaneros más viejos hemos tenido que levantar ese catastro con criterio de experto, esos fueron los primeros insumos de los que Luigi se encargó cuando llegó acá yo evidentemente pues a ese nivel no podía involucrarme porque tenía que atender temas administrativos del acueducto, aun así con esas deficiencias seguíamos atendiendo solicitudes de pajas nuevas, Urbanizaciones que querían desarrollarse y temas meramente administrativo, de presupuesto de que ya hay que presentar el informe anual de labores etc., si yo no hubiera estado apoyada por Luigi jamás hubiéramos salido con tantas cosas a la vez, en acueducto solo yo estoy nombrada como profesional para hacerme cargo de los 7 sistemas y esto es muy preocupante porque una sola persona no puede con tanta carga de trabajo, si Luigi no hubiera estado aquí pues yo no hubiese salido con tantas cosas, si hemos sufrido la disminución de caudal en sistema Río Claro, y en Azul, en Azul ya logramos estabilizar el sistema se le inyectó un poquito más de caudal a lo de la red del acueducto y ahora las comunidades no tienen la restricción de horario que tenían al inicio, ahora nos quedamos solo con el problema de sistema Río Claro que es el que está abasteciendo a las comunidades de Calle Cementerio, Campabadal, de este lado esta Recope, Cedros La Fortuna, Plantel toda esta gente, Torre Luna también vamos a ver nosotros estamos lidiando con un tanque que se diseñó mal y se recibió mal, la altura de ese tanque no es la recomendada la que está en Torre Luna claramente por la diferencia de altura tan poca que hay con las casas pues no van a tener presión para que la misma gente de Torre Luna pues le llegue bien el agua, ahora bien el sistema sale una línea que va hacia Campabadal y barrios del sur y otra que va para Recope y para La Margoth y todo este lado, el tanque no es lo suficientemente tal vez grande para almacenar lo que se necesita ni siquiera tenemos una línea que almacene agua la que va para Recope y La Margoth esa agua se va directo sin ningún tipo de almacenamiento todo este tipo de cosas las hemos agregado de las administraciones anteriores que la verdad no sabemos que eran lo que estaban haciendo en temas de agua potable porque es un tema de prioridad cantonal, el agua potable es un servicio esencial y no entendemos cómo es que no le habían puesto atención a todo esto con tantas llamadas de atención que ya había recibido el Municipio por parte de la CGR, pues ahorita lo que estamos haciendo para controlar el bajo nivel de caudal que estamos recibiendo en el tanque es regulando por horarios el poco caudal que llega al tanque, nosotros establecimos un horario de regulación de 1-4 vamos a tener el tanque cerrado para que se recargue y se llene porque si lo dejamos abierto el tanque no se va a recuperar o no se va a llenar porque la gente que está consumiendo por la distribución que tiene actualmente el sistema unas casas se van a ver más beneficiadas que son las de Recope, La Margoth y todo este lado y las de Campabadal son las que se van a ver afectadas y Calle Cementerio entonces lo que estamos haciendo es que llenamos el tanque para que cuando soltamos el agua se vaya equitativa a ambas líneas porque el tanque se llena, porqué el tanque se vacía antes de tiempo por el consumo que le estamos dando desmedido todavía al agua, la gente no entiende que estamos en una época de sequía y que es



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



importante cuidar el agua, estamos consumiendo las mismas o mayor aún por ejemplo tenemos reportes que los sábados el agua se va desde las 9: 00 inclusive ya estamos llegando a ese punto actualmente de que el agua se va temprano pero esta es una manera que estamos tomando para solventar la problemática, si decimos a la 1 y el agua se va a las 9 pues sí, probablemente porque el tanque se queda vacío desde tempranas horas de la mañana, por el consumo que se da tal vez la gente como sabe que el agua se va ir a la 1 empieza a llenar ollas, tanques, empieza almacenar de alguna forma desmedida para tener agua durante las 4 horas que no va haber agua, como evitar esto a futuro que es la tercera pregunta que me hicieron bueno nosotros en este momento tenemos contratado unos estudios técnicos con el Tecnológico ellos van a aportarnos a retribuir información y a partir de esa información empezar a tomar decisiones porque ahorita empezar a especular o tomar decisiones a la ligera pues no sería la forma más inteligente de invertir el dinero de la Municipalidad, no sé si Luigi quiere aportar algo más.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Que nos han dicho los vecinos, el tema ha sido mucha la situación que no se respetan los horarios ponemos que se va hacer eso fue lo que me dijeron que no se respetaban los horarios eso es parte de la incomodidad, los vecinos nos han dicho, ponemos que a las 11 y no se da, yo digo lo que me transmiten, yo no vivo en ninguno de los barrios y yo no me he afectado con el agua, dos la situación de que en un comunicado del departamento se dijo que había sequía y nosotros recibimos un documento del Instituto Meteorológico Nacional diciendo más bien que para el Caribe la zona Atlántica iba ser más bien lluvia que hemos visto que esto parece el diluvio que la sequía era para el Pacífico lo que dijo el instituto, yo transmito arquitecta lo que indican los vecinos, 3-la situación de que algunos vecinos indican se quita el agua sobre todo en la noche o algo así creo que me dijeron es que no recuerdo bien cuando la gente realmente está en sus casas y no en las mañanas cuando gente que no está en las casas algo así me decían algunas personas, ciertamente también ha habido incomodidad con el trato humano que se da hacia las personas cuando reportan los faltantes de agua, cuando llaman no se les atienden de la manera adecuada eso es lo que han transmitido, y lo último también sobre habían situaciones referentes a lo posible cuando se acomoden los medidores, hay persona que también han estado un poquito inquietas con eso, talvez lo de los medidores podríamos profundizarlo en su momento Arquitecta pero hoy estamos más con lo del agua, si tal vez decirle que hoy también queremos porque hago una sola intervención para que hablen los Regidores y Síndicos que hoy también como usted lo ve en la agenda que doña Sandra pueda compartírselo Arquitecta era también lo de la Universidad, pero eso es muy puntual Arquitecta más adelantito eso es algo muy puntual, es muy sencillo es sobre la garantía, si la garantía ya venció sí o así de sencillo, si ya venció si no se puede hacer nada para que la Universidad haga otro proceso, no es más el proceso aquello de que si se hizo o que si no se hizo aquella historia no, el tema es si hay o no la garantía si ya venció si se puede hacer algo con la garantía, fue lo que me transmitió el Reg. Castro Murillo que es que hoy no está, me dijo que le transmitiera y cumpliendo con ese mandato se lo tramito, lo que ocupamos es lo de la garantía para verlo y finalmente, hay mucha preocupación sobre el tema de los medidores, les repito con eso si en el sistema han habido problemas con faltantes de agua que es el motivo, cual es el motivo de que no hay porque agua si hay dice la gente, don Melvin Salazar iba a venir y no vino donde el indica que si hay agua, técnicos por eso es posible que nosotros valoremos en su momento la colaboración del A y A que nos ayude para que nos ayude con esta situación porque salta una pregunta Arquitecta cómo es posible que acueductos que están alrededor del sistema de nosotros si tienen agua y los de nosotros no, o sea



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



las ASADAS si tienen agua y los de nosotros no tienen agua, que alguien me explique, si el faltante fuera por sequía como usted dijo pues el faltante sería de agua para todos no solo para el Acueducto Municipal entonces es ahí donde salta la duda es muy técnica, nosotros no somos técnicos porque nadie aquí es hidrólogo nadie que esta en este salón es hidrólogo nadie ninguno pero tenemos la responsabilidad de solicitar las aclaraciones del caso ante los ciudadanos que pagan un servicio, el servicio del acueducto es un servicio nosotros no les estamos haciendo un favor es la obligación de dar un buen servicio porque para eso lo pagan ese es un mandato de ley esa es la situación y evidentemente el acueducto si requiere más condiciones es responsabilidad de quienes lo administran decirnos que requieren para poderlo subsanar si no evidentemente hay que observar analizar qué pasa con el mismo acueducto.

**Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Diana yo más bien al contrario de su explicación tan técnica creo que lo que este Concejo ocupa y la mayoría de la gente ocupa es que le den una explicación más coloquial porque uno a veces no entiende o bueno por lo menos yo tengo igual que el señor Presidente tengo quejas de muchos vecinos de los barrios especialmente Cedros, La Margoth, Recope de esos lugares donde inicialmente se les paso un cronograma de las horas en que se les iba a racionar el agua y al final estuvo cambiando ese cronograma y por los vecinos ya tiene programado en la mayoría de las ocasiones que el agua se va ir a cierta hora y no solo se va a cierta hora si no que se va después o antes entonces hay un problema con esto yo quisiera que más bien usted nos explique a nosotros como Concejo Municipal usted nos dice el sistema de Río Claro es el que está fallando en este momento, pero también nos dice que es por falta de lluvias obviamente como lo dice el mismo señor Presidente nosotros ninguno es hidrólogo ni cercano siquiera a eso como para saber cómo funciona eso entonces yo quiero que me explique cómo funciona ese tanque, o sea es un tanque gigante donde caen las aguas llovidas de ahí pasan se limpian las arreglan y de ahí las envían a todas las casas es así como funciona yo creo que la gente necesita saber eso porque la mayoría de la gente la explicación digamos que se dice a nivel de la calle es eso, los tanques están vacíos porque no hay agua, pero ya en estas últimas semanas ha habido un poquito más de agua y entonces uno creería que los tanques no deberían estar tan vacíos por lo menos eso es lo que creo yo, yo tampoco nunca he pertenecido a una ASADA entonces no tengo mucho conocimiento de eso con respecto a las ASADAS y me parece que la mayoría de la gente también le pasa lo mismo entonces ocurre le es dime y dírete en todos los barrios que la gente usted escucha diciendo mira es que en la Municipalidad porque ninguno dice que es la Arq. Diana porque por dicha no la conocen verdad porque si no andaría todo el mundo llamándola y diciéndole y parándola ahí en la calle imagínese la clase de desorden que sería eso, entonces la mayoría de la gente usted la escucha por ejemplo a mí me llaman y me dicen mira cómo es posible que no hay agua si ya esta semana ha llovido mucho y ese bendito tanque ya debería estar lleno, yo creo que eso es importante que la gente lo sepa, la gente y nosotros también aquel día yo la llame personalmente a la Arquitecta y ella muy profesionalmente me respondió para yo poder decirle a un vecino cual era la parte porque yo no conocía del tema entonces el vecino me llama molesto y me dice y yo le digo no esperece voy a hablar con la encargada del departamento y que ella nos pase la información porque es que no hay agua en ese barrio, ella amablemente me paso la información y yo se la pase también al vecino para que el vecino ha hiciera ahí con los demás vecinos, pero no podemos hacer eso con todo el mundo yo creo que es bueno que la gente de la comunidad sepa en realidad como es que funciona eso para que la gente no se haga de un criterio falso o de una cosa que no es, me parece que eso es importante y otras cosas



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



que creo yo que hemos fallado un poco es que a veces utilizamos solo el medio de una red social de la Municipalidad para informarle a la comunidad que si hay o no hay agua o en qué momento va a ver o no agua y me parece que eso es muy poco uno cuando está en comercio se da cuenta que gasta mucha plata en publicidad tratando de informarle a la gente algunas cosas y al final no alcanza entonces es cuando usted oye es que a nosotros no nos avisaron, si probablemente si avisaron pero avisaron solo en la red social y hay un monto de gente que no utiliza red social entonces no se dan cuenta cuando no va a ver y cuando va a ver agua entonces yo creo que sería bueno que ustedes tengan otras políticas de divulgación también para que la gente sepa y que por lo menos sean concisas porque como le digo la gente se programa para eso, usted lo acaba de decir claramente probablemente quien sabe si será bueno o no porque le informan a la gente y la gente acumula un montón de agua al menos en mi casa ha pasado, yo vivo en el barrio San Rafael y a veces ahí dicen que no va a ver y ya mi mamá almacena un montón de agua y al final no se va el agua y yo le digo no mami tenemos que utilizar esa agua ahí en los baldes bañémonos con es porque no la vamos a desperdiciar probablemente en otras casas si agarran el balde y lo terminen votando porque de la llave sigue saliendo, entonces yo creo que para evitar todas esas cosas si hay que hacer una buena divulgación, muchísimas gracias y que mis palabras consten en actas.

**Sind. Eduardo Sanabria Quirós:** Va ser interesante escuchar la opinión de algunos vecinos yo creo que como ente político nosotros tenemos que escucharlos todas las observaciones que hagan los vecinos y son válidas tengan o no tengan razón, tengan fundamento o no pero son las personas que están viviendo las situaciones ahí en sus casas entonces tendrán su opinión y tendrán su punto de vista con respecto a lo que consideran sucede, yo sí quiero referirme brevemente a tres elementos, mi padre q.D.g. trabajó en esta Municipalidad por muchos años, más de 30 años trabajó acá y mi papá era el responsable tal vez él solito se echó ese churuco decíamos y él se encargaba de la paja de agua que administraba o que suministraba agua al Recreo, un río ahí de San Juan, agarraban el agüita y él se iba solito una vez al mes a limpiar el tanque para que los vecinos tuvieran agua y era así empírico entonces uno sabe que las personas que estuvieron con muy buena voluntad encargado del acueducto aquí municipal hace 30-40 años eran personas empíricas pero era otro contexto el que teníamos en el país y en el mundo desde el punto de vista climatológico, si bien es cierto don Arturo no somos hidrólogos ninguno hay temas que es del conocimiento de todos hay un cambio climático y podrán decir que estos días ha llovido pero las lluvias que caen son intermitentes, son aguaceros fuertísimos mentira que eso va a permitir llenar mantos acuíferos, yo soy profesor de Estudios Sociales no soy experto pero creo que hay cositas que uno más o menos maneja, sí creo urgente en mi humilde opinión decirle a las comunidades con transparencia lo que está pasando porque mientras que los vecinos de nuestras comunidades no sepan claramente que está sucediendo con los acueductos vamos a continuar con nuestra rutina tal cual, don Kevin pide que le digan si el tanque es grande o pequeño es que a mí me podrán decir que es grande o pequeño pero eso no me va ayudar mucho a entender la problemática, yo creo don Arturo aquí se han hecho comisiones para un montón de carajadas yo creo que aquí no se si existe o no una comisión pero por lo menos una visita de los Regidores y Síndicos a ese sistema de acueducto se está cayendo, yo creo que sí deberíamos o deberían ir al sitio a tener una buena idea de que es lo que está pasando e informarle a la comunidad, me parece a mí que eso es importante y si la situación es tan grave o tan alarmante como parece ser yo creo que si sería bueno hacer alianzas por ejemplo con el mismo Ministerio de Educación Pública para que en las escuelas y colegios de Turrialba centro por lo menos se haga un trabajo con los



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



chicos y chicas de nuestras escuelas y colegios para que a su vez lleven esa voz a las casas y que nosotros como afectados yo soy afectado yo vivo en Recope yo me he visto afectado por los recortes de agua, pero yo entiendo y yo parto del hecho que los profesionales, los que están en el sitio que saben lo que sucede están dando un punto de vista desde lo que ellos están observando de ahí para fuera todos nosotros somos yo lo he dicho en otras ocasiones es como cuando hay un partido de fútbol, juega la sele y todo el mundo es entrenador y todo el mundo opina y todo el mundo dice cómo debería plantearse la sele pero diay no sabemos lo que está pasando ahí en camerino, creo que esto es similar, yo creo que eso es un tema señores Regidores y Regidoras que hay que seguirle el paso yo creo que si tenemos que ponernos al tanto de lo que está pasando con el agua porque diay don Arturo cuestiona como es que hay comunidades que si tienen agua y otras no si es la misma Turrialba pero eso no es tan sencillo, no es así entonces no recuerdo tampoco si la Ing. Diana ha presentado un informe formal a la Sesión Municipal explicando cada uno de esos elementos, yo no sé si la intervención de la Ing. Diana fue técnica yo no la he escuché técnica yo la escuché más bien muy aterrizada dentro de mi humilde pensar yo le entendí pero yo creo que si es necesario un informe detallado de esto y darle seguimiento señores Regidores y Regidoras porque es preocupante vean que hay vecinos que están preocupados por la situación insisto hay que escucharlos y yo creo que todas las observaciones que ellos traigan, todas las quejas que ellos traigan son válidas y hay que tomar cada una de esas quejas y observaciones ver que es lo que sucede con eso intentar darle respuesta a los vecinos de cada una de esas situaciones lo merece porque están pagando un servicio en eso estamos de acuerdo pero si hay que decirle a la comunidad de Turrialba, informarles por los medios adecuados tenemos Radio Cultural, tenemos algunas pseudo páginas Turrialbeñas que para el chisme sirven pero para información veraz yo no sé si para eso sirven pero creo que aquí hay medios de comunicación locales que pueden ser utilizados por la Municipalidad de Turrialba para explicar lo que está sucediendo y con esa transparencia con la Ing. Diana está viniendo acá pues llevar esa situación a esos medios de comunicación y empezar a solucionar porque cierro con esto la Ing. Diana dice que están pagando los estudios para empezar a determinar qué es lo que sucede entonces imagínense que difícil ahorita y yo siento como que están trabajando a oscuras verdad, están trabajando a oscuras no se puede negar el agua porque si negamos el agua es peor pero estamos trabajando a oscuras sin informes técnicos que nos digan entonces por donde caminar y yo creo que eso si es importante que este Concejo Municipal le dé un seguimiento porque esto nos va afectar no ahorita si no en los próximos años recuerden que ya se está hablando de un calentamiento que supera los dos grados centígrados y que vamos a tener un quinquenio de los más calurosos de los registrados hasta el momento en la historia de la humanidad y eso lo que nos dice es que esto sería apenas la punta del iceberg.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Yo por una situación de incapacidad que terminó el día de ayer muchos vecinos del distrito Central donde la Municipalidad da el servicio de agua vivían quejándose pero yo les decía muy respetuosamente que yo estaba incapacitado y que estaba atendiendo y soy muy respetuoso del ordenamiento jurídico, no podía hacer ninguna gestión a título de Regidor, porque yo estaba incapacitado y que hoy 23 de junio volvía nuevamente a mis funciones como Regidor y que si les comente con el señor Presidente y llamé a doña Flora pero no podía hablar, y el señor Presidente hizo alguna alusión de lo que los vecinos me comunicaron a mí por ejemplo ellos me decían de los horarios que no se respetaban o se planeaban a la hora en que la gente regresaba de los trabajos, todo el día trabajando 7-6 de la tarde y lo necesitaban el agua es un servicio



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



indispensable y un derecho humano, también hicieron alusión al mal trato al cliente porque ellos me decían somos clientes de la Municipalidad de Turrialba y cuando nosotros expresamos nuestro malestar ya sea por una llamada telefónica o por una red social Facebook que tiene acueducto municipal en las redes no nos contestan de una forma bonita o por lo menos cortes o de respeto por lo que yo estoy realizando, y me mandaron hasta los pantallazos y me gustaría saber quién es del Departamento del Acueducto Municipal el que maneja esa red social y si efectivamente se observa un mensaje bastante confortativo con los usuarios y tal vez que los usuarios lleva la razón porque es el que está recibiendo el servicio, aunque no lleven la razón hay que decirles que sí porque para eso pagan y con eso cada funcionario del Acueducto Municipal recibe su salario y eso siempre hay que hacerlo condescendiente y creo que el trato al cliente en general Jiménez debería usted de trabajarlo con sus subalternos en el sentido de que al usuario no es que le está haciendo un favor, ellos pagan por el servicio de agua y eso hay que venderlo y creo que ya 7 años que he estado acá siempre lo he dicho y a veces aquí la gente se queja ante la Municipalidad y tiene un pésimo concepto de cada uno de los que estamos acá y de los Funcionarios Municipales por el falta de trato al cliente, porque creemos que aquí se le viene hacer favores a la gente y no la municipalidad es una empresa pública que se debe manejar con carácter privado en el sentido de atención al cliente, porque nosotros les vendemos el servicio a los ciudadanos que pagan mes a mes, otro aspecto importante Ing. Jiménez y yo quiero que me responda que medidas de contingencia se está haciendo desde su departamento para enfrentar esto que se nos acerca del fenómeno del niño donde va haber un déficit de agua bastante considerable por la falta de lluvias vemos ya las lluvias irregulares concuerdo completamente con el compañero Sanabria en el sentido que ayer llovió mucho pero ya hoy no llovió entonces los mantos acuíferos no se cargan entonces que media de contingencia se deben de ir implementando y no esperar que llegue el fenómeno y a ver como se apaga el incendio, desde ya se debe ir implementando desde la administración o de las tomas de decisiones administrativas esos planes de contingencia en algo tan vital como es el agua, segundo porque no se ha implementado el sistema de micro medición por ahí me explicaron que ya el departamento de Acueducto tomo la decisión hasta enero del 2024, entonces me decían varias personas o clientes que me llamaron fue mediante una llamada telefónica o mensajes de WhatsApp donde ellos decían que venían a pagarle a la Municipalidad y no podían pagar hasta diciembre porque había un acuerdo municipal en el sentido de que no se podía hacer eso en vista de que ya entraba la micro medición y llevan razón pero si vemos que la micro medición se pasó hasta el mes de enero deberíamos tomar alguna medida administrativa para solucionar ese problema que le está ocasionando mucho stress porque la gente me estaba diciendo que ellos pierden medio día para venir a pagar el agua acá mes a mes y si trabajan en un banco o trabajan como profesor o trabajan en lo que sea diay se les dificulta venir mes a mes a pagarla y que corren el riesgo de no pagarla y que le corten el servicio entonces es una implementación que se debe de buscar como se le soluciona al usuario su condición de estreses porque vemos esa situación que el stress nos está matando a todos porque tal vez alguien la gente que me llamo estaba estresada en implementar o venir aquí a pagar a la municipalidad mes a mes sus impuestos municipales y no tenían ellos bueno eso será la administración y la gente la que puedan solucionarle el problema yo todavía sigo por ejemplo ahí en El Coyol uno no tiene tiempo donde yo pertenezco y me dan el servicio de agua se hace el servicio SIMPE móvil se manda el reporte y la personas está ahí y se puede trabajar entonces yo creo que aquí habría de buscar una implementación de como el acueducto pueda dar un mejor servicio y tal vez separarnos del acueducto y dejar de lado las otras partes de impuestos municipales



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



y etc., pero son decisiones que la administración debería de tomar en consideración y lo otro es la macro medición y la micro medición, la macro medición es sumamente importante y una va de la mano de la otra yo creo que cuando hablamos de macro medición son medidores que se ponen a la hora de salir del tanque para medir cuanta producción salió del tanque pero si no tenemos la micro medición o tengamos la macro medición ya es inversión perdida igual que la micro medición porque ya llevamos un montón de tiempo que la gente ve los medidores ahí y día y no han habido planes remediales que solucionen las fugas de agua, se sigue desperdiciando el agua, la gente no está educada en ese sentido entonces yo he visto desde todo punto de vista que esto tal vez se debe retomar y darle a las personas que forman parte de la ASADA más grade del cantón que es la Municipalidad de Turrialba un poquito de educación al cliente en decirles vamos a medirles en este momento como como de mentirillas noviembre, diciembre y donde en noviembre se le dice cual es consumo y cuanto pagaría usted, mandarles ya sea un recibo electrónico o personalmente ir a dejárselo a las personas, hay fugas porque en El Coyol hicimos eso y la gente hizo las acciones remediales y ya gastan el agua que realmente requieren, arreglan cualquier fuga una fuga de un baño o un servicio o una llave lo que sea es un montón de agua que se desperdicia entonces hay que fomentar en la población que si todos arreglamos las fugas que tenemos en nuestras casas el agua no se desperdicia pero vemos a veces que esas campañas que la Municipalidad no les he visto por ningún lado se deberían implementar porque a la gente hay que educarla, porque tal vez la persona me dice es que la gente es muy mal educada, el funcionario que me atendió, la gente no entiende pero si no se ha hecho el intento de cambiar las actitudes de las personas no podemos juzgar que la gente no entiende creo que todos somos tenemos educación y tenemos que ir absorbiendo esos conocimientos y algo tan importante como es el agua, ojala que esto pronto se dé una solución a la micro medición yo siempre le digo a la gente creo en la micro medición porque realmente estoy tazando lo que yo realmente consumo y me preocupo por corregir los derrames que hay o fugas que hay en mi casa y así entre todos nos ayudamos y es una solución que podemos tener acá y también los informes técnicos no sé cuánto vale cada informe técnico por ahí me dijeron no tengo ninguna cuestión oficial y lo puedo hacer por un oficio hacia el Alcalde, cuando cuesta cada valor de ese informe técnico son muy importantes yo creo mucho como profesional en informes técnicos pero también habría que ver cuánto es el valor de cada informe técnico me hablaron de ¢40.000.000 por ahí no se realmente no tengo la información porque no me preocupe por solicitarla pero si me parece que este Concejo Municipal deberíamos de ir buscando de que los recursos que tenga el acueducto se inviertan de la mejor forma y en la forma en que beneficie a los usuarios del cantón y nuestro casco central, muchas gracias y que quede en actas mis palabras.

**Reg. Mariano Saénz Murillo:** En realidad yo recuerdo años atrás y yo sé que tal vez el contexto no era el mismo pero recuerdo siempre don Juan del Agua que le decíamos en el barrio y un señor Ramírez y a pesar de ser gente empírica y todo pero muchas situaciones que se daban se resolvían aunque fuera de forma empírica yo valoro y rescato mucho el trabajo de la compañera Diana y del compañero Luigi yo sé que han hecho una gran labor y están tratando de hacer una buena labor pero con el respeto de todos seguimos en una cuestión de un acueducto municipal empírico no tenemos ahora la compañera decía que unos estudios con el I.T.C. bueno en estos momentos no podemos darle a la comunidad una buena razón porque no hay estudios vamos hablar de lo que suponemos de lo que supuestamente hay y sí problemas son muy graves Turrialba tiene una tubería un acueducto donde me ha tocado ver en algunos lugares donde ya no está el tubo



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



prácticamente el agua pasa por donde era la cuestión del tubo un día en un trabajo donde estaban haciendo los compañeros de la municipalidad me tocó ver eso, hay lugares donde ya la tubería o casi no existe o es una tubería muy vieja es una tubería metálica que decíamos nosotros eran esos tubos que se instalaban antes y por ese lado yo entiendo la situación ahora en realidad a lo que hablamos y a lo que vemos estamos ante una emergencia cantonal con el asunto del agua y deberíamos de verlo así para poder darle a los funcionarios los recursos que ellos necesitan pero también tener los estudios de los técnicos ya sea de la gente que pueda llegar a decirnos a nosotros realmente que es lo que pasa, hace casi cuando iniciamos señor Presidente no sé si se acuerda cuando vino aquel señor que tiene la finquita allá por Torre Luna donde pasa la tubería municipal don Jhonny Romero que lo acompañamos y él dijo la tubería municipal pasa por mi terreno, hablo para ver si se desviaba la tubería porque él está haciendo un trabajo donde la municipalidad ni siquiera tiene permisos no existe un permiso por donde tiene que pasar esa tubería y él está haciendo unos trabajos ahí y prácticamente a lo que pude ver hace un tiempo porque él me llevo a ese lugar la tubería municipal está casi que en el aire en algunos sectores y el mimo lo dijo aquí él lo vino a decir aquí ya yo viene con mucho respeto no me dan pelota y en el momento en que esa tubería se quiebre y quede la mitad de Turrialba sin agua por no sé cuánto tiempo ya no va ser problema mío porque yo ni siquiera tengo una nota porque eso antes la gente con muy buena voluntad le decían los dueños de los terrenos que si podían pasar la tubería municipal y la dejaban pasar y no firmábamos ningún acuerdo no se firmaba nada si no que todo era por el amor al pueblo pero esos viejitos se murieron, otros vendieron el terreno llegaron otros propietarios y también esta ese problema, el problema en Calle Cementerio, Campabadal es un problema añejo ya bastante viejo ya es un problema que si no tenemos la capacidad pues busquemos los estudios técnicos, busquemos la gente que pueda venir a realmente hacer un estudio en Turrialba pero eso diay tenemos que ver si realmente es que estamos ante una emergencia cantonal por el asunto del agua y poderle dar todos los recursos porque a pesar de que la Arquitecta y el compañero Luigi realmente lo digo porque cuando se le solicita una colaboración o algo inmediatamente ellos están y esta el grupo de muchachos de la municipalidad trabajando porque tampoco uno puede ser mezquino en esto pero tenemos que ser reales no tenemos un criterio técnico adecuado en estos momentos que nos vaya a decir a nosotros son estos y estos los problemas y son estas y estas las soluciones entonces como le vamos a decir a la comunidad, no le estamos mintiendo vamos hacer esto cuando ni siquiera tenemos un profesional porque aquí lo están diciendo no lo dice Mariano lo ha dicho el Presidente lo ha dicho don Walding lo ha dicho el compañero Sanabria lo hemos dicho todos, no tenemos un profesional porque los compañeros no son hidrólogos una compañera es Arquitecta que hace realmente lo insisto hace un gran trabajo pero no se tienen los recursos entonces para tener recursos si tenemos que acudir a una cuestión de emergencia cantonal por el asunto del agua yo creo que a lo que yo veo y a lo que oigo y a lo que la comunidad siente estamos ante un problema bastante grave y que se puede agravar con forme pasen los meses y no se tomen las decisiones adecuadas, cuáles pueden ser las decisiones adecuadas realmente si se está haciendo un estudio, si hay algo con el T.E.C., con A y A traigamos los informes presentémoslos en la mesa, enseñémosle a la comunidad de Turrialba si vea estos son los informes que traen los expertos de las condiciones del Acueducto en Turrialba o la situación del agua en Turrialba pero en este momento estamos bateando porque no tenemos nada a lo que estamos hablando que hay muy buenas intenciones, que se está solicitando un estudio, se está solicitando señor Presidente no está, entonces que es lo importante acá, si tenemos que pedirle ayuda al A y A ha otra municipalidad, si tenemos que pedirle ayuda al T.E.C. a la U.C.R pues



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



hagámoslo y también porque yo creo que el desgaste del trabajo de la unidad de acueductos hace, uno no puede desmeritar la labor de ellos pero realmente tienen los recursos y estamos siguiendo con esto vendrá otro gobierno municipal y no sé si vamos a seguir en lo mismo o nosotros tratamos de poner un alto en el camino y realmente ver si hacemos las cosas mejor como deben de ser o si no deay aunque no nos guste pero nos van a seguir viendo como una pulpería en toda esta situación que yo creo que no es lo justo porque yo veo el trabajo que se hace y en realidad es muy importante si estamos ante una emergencia cantonal por problemas de agua realmente valorarlo y ver de dónde se pueden tomar los recursos para mejorar toda esta situaciones, que mis palabras queden en actas.

**Reg. Sandra Jiménez Ortiz:** Yo voy no a referirme al caudal o la disminución ni demás yo al igual que los compañeros traigo y soy parte también de problemas en cuanto a la calidad del agua, Ingeniera y básicamente somos los vecinos del barrio La Guaria el costado que todos esos 100 metros sur de la Escuela Mariano Cortés estamos teniendo problemas en la piel hemos visitado médicos bastantes de esos de un costo importante inclusive a la dermatóloga y farmaceutas y algunos docentes de inocuidad nos han sugerido ante ir descartando alimentos entre otros que podría ser el agua, los componentes que ella tiene y es el consumo nuestro diario y otra situación Ingeniera de siempre y en algún momento se lo mencioné con muestra traje fotografías y demás a la administración que apenas comienza a llover el agua del barrio La guaria es café, todavía ayer con este aguacero el agua es café entonces creería que se nos contamina mucho igual en el medio en algún momento se habló que ahí llega ganado se saltan e ingresan bolas del aire que no sabemos si es verdad pero si abogar por mi comunidad yo como afectada en salud en este aspecto es para atendernos el tema de la calidad del agua, hace cuanto se hicieron las evaluaciones ante las instancias que dan resultados de si ella es acta o no para el consumo de nosotros los Turrialbeños.

**Sind. Alfonso Álvares Vargas:** Con el poquito de experiencia que he tenido gracias a Dios al estar en la ASADA de La Suiza durante 8 años aprendí bastante y todavía faltó demasiado que aprender pero en estos temas algo puede aportar uno, la preocupación del faltante de agua uno entiendo a los vecinos que están aquí y muchos y esto es a nivel nacional esto no es a nivel cantonal, esto es a nivel nacional porque inclusive el gobierno ya se está preparando con algunos recursos para enfrentar la situación del agro y para ofertar la situación del agua para los posibles fenómenos que el fenómeno del niño, entonces esto es cosas de la naturaleza que nos están pasando la factura, o sea ya nos están pasando la factura mi papá y mi abuelo me decían en aquellos tiempos chiquitillo que el agua era inagotable, hoy compañeros no es inagotable ya nos pasa la factura inclusive yo en estos días he estado pulseando ante el MAG, MINAE montañas vírgenes que están al frente allá en Canadá donde yo me crie en esas montañas rosándolas en la situación que estamos y hay todavía conciencias rosando montañas vírgenes o sea yo eso no lo puedo aguantar ni lo voy aguantar inclusive le agradezco al señor Presidente que me haya pasado un proyecto de ley de la Asamblea Legislativa sobre las quemadas y sobre esa situación que ojalá que eso avance también porque se llenan proyectos de ley aquí y yo creo que se engavetan en la Asamblea Legislativa y no sé si irán hacer leyes, porque son leyes importantísimas en el caso de las quemadas todo esto viene con esta situación el caso de la Asada de La Suiza estamos con preocupación también ya la ASADA de La Suiza está en un 36 el aforo o sea más bien yo creo que ha bajado más entonces y para mí no es por nada en las cosa que hemos andado con el A y A es casi una de la mejores ASADAS la ASADA de La Suiza y aun así esta con problemas con los aforos entonces esto es



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



lamentablemente gente desperdicia agua, porque yo soy uno que en mi casa tengo problemas a veces paso cerrando tubos y enseñándolos no somos mucha familia pero a veces no hay conciencia de cómo utilizar el agua, los medidores la medición es importantísimo en La Suiza antes se gastaba mucho más agua y ahora la medición paró el desperdicio de agua ya nadie va desperdiciar agua así porque así, si se le jode un tubo rápido corre arreglarlo si se le jode una llave rápido corre ya no esperan el fontanero como andaba antes como loco revisando llaves y tubos quebrados y la gente no le importaba entonces la medición es algo muy importante aunque muchos no lo queríamos en La Suiza y ahora la medición es importantísima y en Turrialba no todo está con medición, tenemos una cañería vieja que desde que yo recuerdo años atrás se sentía esa preocupación de sobre ese trabajo de las cañerías de Turrialba que no es jugando verdad llegar a solucionar eso, las cañerías viejas que hay de hierro que esta deterioradas entonces esto es preocupante la situación del agua a mí me parte el agua ver las personas que por lo menos a uno le llega un poquito de agua a otro no le llega nada otros desperdician sin pensar que a los otros no les llega les dice uno algo y que es lo que le dicen yo estoy pagando el agua, sabe que les respondo yo, con el dinero no se va hacer el agua, con el dinero no se va hacer el agua entiendo que Diana la felicito y al compañero por el esfuerzo que están haciendo pero entiendo que esto viene desde muy atrás no es de ahora el mal manejo, la mala administración sobre el agua la mala situaciones esto no viene desde ahora esto viene afectando desde muchos años y de lógico que ahora con todas estas situaciones que estamos viviendo con el cambio climático y de todo esto que viene que esperamos en Dios que no sea así porque a veces falla pues de lógico que nos afecta más claro hay que ponerle atención al asunto hay que estar pendiente buscar la única forma ahí que Dios nos ayude para estas personas que están si agua y que inclusive están aquí y apechugar la situación con el A y A, y hasta donde sea posible con la ASADA de La Suiza a ver hasta dónde nos pueden ayudar para enfrentar cualquier situación que se presente, así que de mi parte muchas gracias señor Presidente y si en algo de mi experiencia les puede servir en algún momento en alguna comisión o algo así que aquí está el compañero Delio también que es una persona que trabaja en eso y tiene demasiada experiencia en eso y creo que aquí hay tal vez algunos otros más de las diferentes comités del agua y ASADAS que podemos unir esfuerzos y buscar alguna estrategia alguna situación dándoles el apoyo a ellos que están haciendo un gran esfuerzo los técnicos Diana y el compañero para que quizás podamos aportar algún granito de arena.

**Reg. Marco Abarca Castro:** Bueno yo no quisiera redundar mucho porque ya los compañeros han abordado bastante de los temas que tenía pero no quería quedarme sin hacer un pequeño recuento de algunos hechos importantes y también algunas preguntas que quería hacerle a doña Diana, yo creo que para nadie es un secreto que el tema del cambio climático es algo que ya está dando afectaciones no solo las lluvias intensas si no también la sequía y otro monto de efectos que nos está causando Turrialba claramente es parte de eso no por nada las lluvias y todo lo que hemos vivido recientemente verdad, me parece también importante que hay que hay que aclarar que Diana un poco lo decía este acueducto es muy viejo posiblemente está súper desactualizado porque se hizo bajo un contexto poblacional y estructura territorial muy distinta a la que hoy tenemos tampoco podemos pedir cosas maravillosas a algo que no le hemos invertido plata y claramente a crecido de forma no tan controlada como hubiésemos querido, creo que otro punto importante es que como decía Alfonso a veces pensábamos que el agua es un bien infinito y que nos va a durar siempre que abrimos él tuvo todos los días y que esto nunca se va acabar y claramente no es así y yo creo a este punto



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



hacer algo como decía don Walding en temas de concientización de las personas porque es muy fácil decir es que no me llega el agua pero si yo estoy regando todos los días las plantas o si tengo una piscina y la lleno hay un montón de cosa que van de la mano y es que este tema del agua es bastante complicado y en la Municipalidad de Turrialba por lo visto es doblemente complicado por las estructuras por el tiempo que no se ha invertido por la cantidad de población claramente tenemos desarrollos inmobiliarios alrededor del centro que también han hecho que se demande más agua y la estructura no estaba para eso entonces me parece que no está demás generar algún tema de concientización, alguna campaña de informativa al respecto al manejo del agua, respecto a los efectos del cambio climático que creo que tenemos que estar más que preparándonos ya para esto que no es hoy, porque hoy puede ser algo muy relativo simple si se puede llamar así como no tener agua durante unas cuantas horas a lo que podríamos enfrentarnos más adelante donde se inunden completamente territorios etc., etc. entonces creo que es importante el tema de la comunicación, otro que me parece importante resaltar es también el tema de comunicarle a la población porque si sabemos que hay un problema con el agua y que no va haber agua durante el día lo mínimo que podemos hacer es comunicarle bien a las personas porque nada hacemos haciendo una publicación en Facebook de la municipalidad si a la gente no le llega el Facebook de la municipalidad y la personas que está en su casa que no tiene acceso a eso no se entera que no va a tener agua durante todo el día y entonces me parece que también como decían algunos de los compañeros hay que valorar las formas en las que estamos comunicándole a la población las medidas que estamos tomando porque no es solo que a Diana se le ocurre cerrar la llave y listo no, hay un tema de fondo por el cual se está haciendo justamente eso y bueno eso me lleva a una serie de preguntas que tenía por ejemplo Diana se está yendo el agua actualmente, a donde, cuantas horas, se tiene un registro de que comunidades se están afectando, en que horarios se están afectando, también usted decía un poco el tema de los insumos de los estudios, cuántos estudios están contratados, cuántos deberíamos estar haciendo a futuro para cada uno de los sistemas que tenemos en la musicalidad porque claramente sin datos no podemos tomar decisiones y yo soy fiel creyente de que los datos hablan al final de cuentas y eso va a respaldar la decisión que esta municipalidad toma en los diferentes momentos, otra de las preguntas que tenía también es el tema de la medición yo creo que lamentablemente mucha gente así como que comprende la importancia de los recursos cuando ya empiecen a cobrarle por lo que estás consumiendo me parece que eso si ya se hizo una inversión tan grande como poner medidores en todo el Distrito Central o la mayoría pues creo que hay que también hay que buscar como acelerar un poco, poner a funcionar eso porque realmente son recursos que en este momento no están generando el rendimiento que debería generar y desconozco realmente porque se está atrasando como decía don Walding hasta enero del próximo año la puesta en marcha de este proyecto si ya tiene tamaño poco de tiempo de que se implementó o que están los medidores puestos entonces también que nos explique porque esa decisión si es así, otro punto que me parece importante con los estudios que se van hacer justamente vamos a saber cuál es la capacidad de la municipalidad para dar servicios porque tan poco podemos seguirle dando pajas de agua a todo el mundo si no tenemos la capacidad y yo creo que también es importante reconocer en algún momento si esta municipalidad ya no tiene la capacidad para entregarle más recurso hídrico a la población y tendríamos que tomar otras decisiones y eso me parece importante porque es un poco digo no le vamos a dar agua a todo el mundo acá si vamos a estar afectando a todo el mundo quitándole la capacidad que tienen ya instalada entonces me parece que eso debería ser un punto que este acueducto debería valorar, lo otro es saber Diana



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



si hay posibilidad de ampliar los 7 sistemas que tenemos en el acueducto actualmente hay opciones podemos captar más agua no sé si lo sabemos o no lo sabemos si tenemos estudios técnicos sobre eso y lo último que yo creo que es Super importante deberíamos empezar en este momento por el tema del cambio climático y la importancia que tiene el agua actualmente y que va tener a futuro es empezar a presupuestar no solo para la operación del acueducto el próximo año, deberíamos empezar a presupuestar para todas las mejoras que tenemos que hacer para todas las inversiones que tenemos que hacer en infraestructura y dejar de estar no solo en lo que nos va costar el próximo año dar el servicio del agua si no de las inversiones y lo necesario que tendríamos que estar invirtiendo y que se dejó de invertir lamentablemente por muchísimos años para poder dar a futuro un servicio de calidad, asegurado a todos los vecinos porque al final de cuentas son nuestros usuarios quienes pagan ese recurso mes a mes y me parece que deberíamos justamente te estar pensando en que vamos hacer a futuro cual es el plan de este acueducto digamos para solucionar el tema y enfrentar el tema del cambio climático y de la limitante en el agua y creo que por ahí la Municipalidad o más bien este Concejo Municipal debería estar muy alineado en justamente brindar esa cantidad de recursos que se requieren porque sabemos que no va ser un tema barato y que nos va a costar bastante recursos económicos y bastante tiempo para poderlo llevar adelante, muchas gracias señor Presidente y que mis palabras queden en actas.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Terminaremos esta intervención con las palabras del Vicepresidente Municipal don Octavio Arce después de eso hablaran dos vecinos, Emilia Acuña y Rosaura Vega, después de ellos será doña Diana para que a eso de las 5: 30 terminemos esta intervención total, esa será el tema total que se haga.

**Reg. Octavio Arce Obando-Vicepresidente Municipal:** Voy a tratar de ser un poco más puntual con la situación ya los compañeros expusieron casi que todos los problemas que se han venido dando con el agua, estuve hablando con don Orlando, don Orlando me dice que porque hayan caído aguaceros en estos días no es un fiel reflejo de que inmediatamente vamos a tener agua esto tiene un proceso, espero que tal vez ahora Diana o don Luigi nos explique esta situación porque tal vez uno también tiene que comprender esas cosas ahora si hay asuntos más puntualillos ahí por ejemplo un día de estos estuve por la comunidad de Calle Cementerio el Botecito Arriba y ahí el problema no es de ahorita ese problema viene como del 2019 entonces creo que por ahí se debería ver de una manera distinta porque si no es de ahorita algo está pasando y no tiene que ver con la escases de agua que hay en este momento entonces por ahí yo si pediría que tal vez en algún momento puedan puntualizar en ese asunto y el otro fue una nota que llego una vez de una toma desmedida de agua yo no sé si ese es el concepto porque a mí sí me quedo un poco de confusión eso es que le puedo decir una toma desmedida, en aquel momento hice esta comparación cuando alguien roba o se lleva combustible de una tubería no se le llama toma desmedida de combustible se le llamó robo de combustible entonces yo creo que ese concepto de toma desmedida sería un robo de agua o una sustracción de agua o cualquier sinónimo que pueda caber pero que lo hicieron de una forma no a ley creo que básicamente esas serían mis consultas igualmente la idea esta que me dio don Orlando de la situación esta del agua que porque llueva mucho no quiere decir que inmediatamente vamos a tener agua o se va a reflejar entonces eso sería yo creo doña Diana don Luigi, de verdad creo que mejoremos por decirlo así el procedimiento en cuanto a el agua, un día de estos estuve donde unos amigos en Recope y se fue el agua tipo 9 y llegó como a media noche por ahí, ellos me decían en la teoría es de 9:00 a 11:00, pero a veces se



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



pasa, esa es otra cosa que pasa en la comunidad de Calle Cementerio ellos dicen que no les avisan cuando se va y cuando viene el agua y esa problemática como la traen de un tiempo atrás entonces sí creo que se debe de ver de una forma distinta, que queden en actas mis palabras.

**Sra. Rosaura Vega:** Yo soy miembro de la comunidad de El Cementerio, pero yo soy de la comunidad de Altos de Pueblo Nuevo, nosotros hemos tenido reuniones con ustedes, ya estoy cansada, la verdad es que nosotros estamos cansados, yo soy miembro también de la Asociación de Desarrollo de El Cementerio, es un problema como dice ustedes, todo lo que ustedes han dicho aquí nosotros lo hemos oído y tenemos años de oírlo, el problema es ese, o sea que no es una situación de ahorita, nosotros venimos con este problema ya de años, cuando llegan las lluvias y todo se vuelve a llenar, todo el mundo se olvida, porque a todo el mundo le llega agua igual a nosotros, pero cuando vuelve a entrar otra vez este problema, nosotros volvemos a tenerlo, o sea para nosotros es recurrente cada año, las reuniones que hemos tenido con Diana las hemos tenido igual otro día en la Casa de la Cultura, don Octavio llegó a una reunión con la gente del barrio, igual a nosotros nos dicen en este momento tenemos un horario de 9:00 a 12:00 p.m. fue lo que nos llegó y de 1:00 a 4:00, fue el último comunicado que tuvimos para digamos los recortes, digamos que tenemos maso menos un horario que si se acopla, pero no necesariamente, o sea para nosotros puede ser a las 12:00, puede ser a las 10:00, puede ser a media mañana que el agua se va, o sea nosotros tenemos que tener agua recogida en todo momento, yo no me puedo descuidar de no tener agua, porque yo puedo pensar que se va a ir a la 1:00 y en realidad se me fue al medio día, se me fue a las 11:00 y sino recogí me quede sin el agua, yo creo digamos que si hay un problema digamos con lo que son tuberías, con lo que son el sistema de abastecimiento, creo también lastimosamente esta comunidad no cuenta con ningún plan regulador, nunca ha habido, creo que ha habido una muy mala planificación en cuanto a lo que es el uso o el dar las pajas, me parece que nunca hubo un estudio y en este momento inclusive digamos que nosotros tenemos ya los informes que ellos nos han dado de cómo funciona el Acueducto, a quien se le da, imagínese que en este momento tenemos problemas de agua y el tanque que está detrás de mi casa, porque yo soy la que vivo al final y yo soy la peor de todas, porque a mí por gravedad a mí es la que último me va a llegar el agua, porque soy la primera digamos detrás, entonces como el sistema va por gravedad yo soy la última, entonces si en este momento tenemos problemas, la Urbanización Jorge Debravo que todavía no está completa y no se ha terminado, que tienen todavía casas sin hacer, porque hay un montón de lotes que no están, cuando esos lotes tengan casa, o sea esos pobres ni se cómo van a funcionar, porque a la gente del barrio mucho lo que ha pasado es que se les ha puesto, se han puesto a poner tanques, no todos vamos a poner tanques, porque El Cementerio no es una comunidad donde la gente nada más va y dice voy a poner un tanque y hace la estructura porque la verdad es que no es así, no están sencillo, como les digo para nosotros esto no es una situación de ahorita, llevamos años, no sé porque hasta ahorita verdad, ya esto es recurrente y hasta ahorita ya es una situación que todo el mundo está preocupado, pero para nosotros es una realidad de años, entonces los recortes ahorita hace un tiempo se estuvo haciendo, se hizo un recorte de antes que era digamos solamente ciertas horas al día, no sé se iba, no sé si era la 1:00 a la tarde, pero a nosotros desde la mañana, no, se hacía creo que solo en la noche, verdad Diana se hizo como, no sé si era de las 9:00 a las 2:00, no, a las 11:00, era a las 11:00 y a nosotros a las 10:00, 9:00 a.m., ya estábamos sin agua, o sea estábamos sin agua desde las 9:00 hasta las 11:00 p.m., todo el día y los vecinos lamentablemente porque como le digo como somos de la Asociación, ya los vecinos



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



se cansaron de llamar al Acueducto, ya, porque uno llama y usted sabe que llama y al final la situación va a seguir igual, entonces ya nadie llama, porque uno dice usted llamo, no ya para que, uno sigue llamando, pero la verdad es que no cambia la situación y para nosotros no mejora, entonces ojala, lastima estos estudios, porque según entendemos los estudios ya se dieron, pero van a llegar como en 6 meses, ya los tienen, imagínese este año, no por eso, lo que pasa es que lastima que eso no se hizo hace unos años, porque nosotros este año significa que nos vamos a tener que esperar tal vez para el próximo, para saber cómo estamos, entonces para nosotros es la situación va a seguir igual y tendremos que ver en qué momento vuelve a llover y los manantiales se llenan, para nosotros poder tener una vida normal, porque para nosotros no es normal, o sea ya es normal no tener agua digo yo, pero eso no es una vida normal, la gente que la desperdicia porque nunca les da faltante, porque nosotros hemos consultado y hay barrios donde ellos dicen que nunca se les va el agua, pues que dichosos, porque nosotros tenemos una vida donde no es así y tenemos que planificar nuestras salidas y con el trabajo y a qué horas me voy y a qué hora regreso, para poder tener el agua para hacer el almuerzo, para poder bañar a los chiquitos, para poder hacer lo que uno tiene que hacer, entonces pues ojala que estos estudios funcionen, pero como les digo o sea son reuniones que ya hemos tenido un montón de veces, ya las hemos oído, lo que ellos han dicho lo hemos oído un montón de veces y nosotros seguimos igual y como les digo cuando las lluvias vengan y los manantiales se llene, todo el mundo va a estar tranquilo, porque ya nadie se queja, nadie llama al Acueducto para decir que no hay agua, pero nosotros sabemos que para el próximo año vamos a estar otra vez igual y sino peor, por lo que se va acumulando con el problema este de los fenómenos, entonces para nosotros es una situación común prácticamente y es una lástima porque no debería de ser así, o sea nosotros hemos aprendido a tener mucho cuidado, en el barrio casi nadie lava un carro, o sea, yo hasta con balde, yo voy a lavar el carro y a la 1:00 se iba y llegue a las 12:00, ya no había, ya con el carro enjabonado, empiece a tirar con baldes y gasto toda el agua que tenía para otra cosa, porque qué hace usted, entonces son situaciones muy incómodas, pero eso es lo que nosotros vivimos a diario, todo los días, y tenemos una conciencia diferente del agua, porque hasta el agua de la lavadora se aprovecha para regar las matas, porque si no se gasta la que no se tiene, ojala lo tomen en cuenta, pero como les digo nosotros venimos, siempre venimos, porque seguro ya Diana está cansada de vernos, siempre venimos, porque lamentablemente nosotros somos los que siempre estamos afectados.

**Sra. Emilia Acuña:** Yo creo que yo nunca he venido a una Sesión Municipal, hasta hoy y porque es que estoy aquí, bueno primero para escuchar que razones dan de parte de la Municipalidad, de parte de la gente del Acueducto, porque en Torre Luna que es donde vivo yo, hemos sido afectados por esta, no es racionalización, porque yo creo que no es eso, es quitan el agua, así, aunque el Face del Acueducto ahora yo venía escuchando a don Walding, porque no pude llegar a tiempo a la Sesión, insiste en que no la quitan, sino que los tanques se vacía, lo extraño para nosotros en el residencial, es que eso sucede hasta ahora, entendemos todo el asunto del ambiente, todo el asunto de la sequía, todo el asunto de que hay que abastecer otros pueblos, pero para nosotros es desvestir una novia, para vestir otra, o sea nos quitan agua a nosotros, para darle agua a Azul, a todos, eso es lo que nosotros tenemos entendido, entonces porque yo estoy aquí, bueno para ver cuál es la versión que tiene la Municipalidad, no empezar es que me dijeron que es por esto, esto y esto, no, nosotros, o por lo menos yo que si le dije a los vecinos que hoy había Sesión, que doña Diana iba a estar aquí, que viniéramos a escuchar a ver cuál es la versión real, si se puede llamar versión real, ojala que sí y que haya alguna



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



solución a este problema, porque efectivamente desde creo que como del 17 de abril, nosotros en el chat del vecindario es se fue el agua, a qué hora viene el agua, puse un mensaje al Face del Acueducto, me contestaron 3 o 4 días después y me contestaron con una mala manera, porque en realidad es así, no sé cómo que uno no entiende la situación, si uno entiende la situación y yo creo que todos los Turrialbeños y esto es un problema a nivel país y a nivel mundial, pero hay modos y hay formas en que a uno le tienen que explicar las cosas, entonces no es, yo quiero una explicación y ya, no, es que vamos hacer con el problema, o sea cual es la solución inmediata que le vamos a dar ese problema, porque yo trabajo y a mí tal vez no me afecta en la mañana que quiten el agua de 1:00 a 4:00 p.m., porque estoy en mi trabajo, pero cuando la quitaban, que uno llegaba a las 5:00 p.m., usted llega del trabajo deseando bañarse, desean hacer cosas y a las 5:00 p.m., ya no había agua, hasta las 10:00 p.m., ahora la quitan de 9:00 a 12:00 p.m., supuestamente a las 12:00, un día de estos a la 1:00 abrí el tubo y no había agua, entonces es complicado y yo sé que tal vez la Municipalidad y el Acueducto hace todo lo posible, pero ahí revolcando sé que en el 2020 el señor Presidente por ahí adiciono en el Artículo 50 creo que de la Constitución puso un adicional a ese Artículo sobre el derecho al agua, entonces yo creo que tenemos que volver a leer ese Artículo para que de verdad, bueno yo creo que a doña Rosaura hablaba y a mí se me paro el pelo, porque están peor que nosotros, no es un problema de ahora, sino que ellos vienen desde hace muchos años con este problema del agua, a uno se le va la luz y no están, pero se le va el agua y es un caos, o sea en la casa es un caos, cuando llegan visitas, cuando hay que lavar, cuando hay que cocinar, cuando hay que ir al servicio, o sea hay un montón de cosas que dependemos del agua definitivamente, por ahí escuche a Walding también decir de los medidores, los pusieron, ahí estamos esperando porque entonces ahí usted se da cuenta, bueno estoy pagando por lo que gasto realmente, también creo que es así, no se corrige si no es así, pero ojala que se tome en cartas en el asunto, porque la verdad es que si es fundamental, los sábados una de las respuestas que me dieron es que los sábados se gasta mucha agua en el Acueducto, obviamente se van a gastar aguas los sábados porque estamos todos los que trabajamos lavamos el carro, lavamos ropa, hacemos oficio, hacemos comida y obviamente los sábados se va a gastar más el agua, eso es muy obvio, entonces agradecerle a las personas que ojala que puedan hacer algo, algún plan de contingencia, algún plan remedial para que esto se empiece a solucionar por lo menos poco a poco y nosotros en Torre Luna tenemos 2 tanques, un tanque pequeño lo que llaman un tanque pequeño y un tanque grande, entonces nosotros nunca hemos tenido problemas de agua, ahora que es lo que dicen, que uno de los tanques entonces también le tiene que dar agua a Azul y a La Isabel, o no sé, por esos pueblos de ahí, de hecho si me permiten nada más para terminar la intervención un día de estos llegaron una cuadrilla de la Municipalidad que siempre sube ahí a los tanques y una vecina le pregunta a los muchachos que le explique la situación y reza lo siguiente la respuesta, explique la situación y lo que ellos me indican es que la primera etapa está conectada al tanque más pequeño que abastece hasta los barrios bajos, por eso tenemos falta de agua, diferente a los vecinos de la segunda etapa que están conectados al tanque grande, lo que ellos sugieren la cuadrilla de la Municipalidad es hablar con Diana Jiménez porque hay un proyecto para conectar la etapa uno al tanque grande que es de la urbanización, eso fue las palabras de los miembros de la cuadrilla del Acueducto, entonces yo creo que nosotros esperar, ojala que no sea mucha la espera porque si es desesperante estar en la casa, abrir el tubo y que usted le salga, ni aire sale ya, las 9:00 p.m. nunca son tan exactos, a las 9:01 ya no hay agua y a la 1:00 p.m. ya no hay agua, entonces ojala que de verdad se tomen cartas en el asunto y si hay que



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



mover algo en los barrios yo creo que todos estamos en disponibilidad de mover y de hacer y de actuar.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Si decir que se nombró una Comisión del Concejo que pueda hacer esa interacción entre la parte de la Municipalidad y los vecinos y articule toda la información, porque a veces en una Sesión como esta es difícil toda la información, es mejor en una Comisión Municipal especial que preside el Regidor Mariano Sáenz Murillo, que le estoy dando instrucciones que la reúna lo más pronto posible para que se pueda ver con los vecinos y darle seguimiento a las cosas que aquí se han hablado y puedan generarse respuestas.

**Arq. Diana Jiménez Espinoza – Coordinadora del Departamento de Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal:** Tome nota de todo, aquí está, creo que no sé cuánto tiempo me van a dar para contestar, para aclarar las dudas, pero si es amplio todo lo que hay que explicar, sin embargo, sería una falta de consideración no darle la palabra a Luigi que también ha estado conmigo mano a mano, hombro a hombro en este proceso desde un inicio y me gustaría que le pudieran dar la palabra a Luigi Sojo.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Lo importante es que doña Diana, porque la Jefa del Departamento es doña Diana, vamos a darle unos minutos para que usted también pueda hacerse referencia al tema.

**Ing. Luigi Sojo Hidalgo – Gestor de Recursos Hídricos:** En realidad lo primero que voy a decir es que me encantaría que los miembros de la Comisión que sé que nombraron por los acuerdos que han llegado, se acerquen a nosotros y podamos sentarnos a conversar lo que realmente pasa, porque yo escucho acá y yo estaría molesto si estuviera en el espacio de la señora, en el espacio de la señora de Calle Cementerio, pero realmente hay mucha desinformación y nosotros sabemos cuáles son los problemas, voy a enumerarlos así muy rápido porque sé que tengo poco tiempo, el acueducto es antiguo, si es cierto, pero en las últimas décadas no se ha hecho nada para mejorarlo, cuando digo nada, es que yo entre en el 2019 y aquí no había absolutamente nada, 2 en el 2010 se hizo un plan maestro y el manantial de Río Claro aforaba 121 litros por segundo, hoy hace 15 días afora 61 litros por segundo, eso me indica que ha bajado caudal, 3 no tenemos un cronograma de aforos porque la infraestructura es vieja y no se podía manipular, compramos equipo ultrasónico y estamos aforando, voy a seguir con los problemas, Torre Luna tiene dos taques que están pésimamente ubicados, no tienen la cota de altura para dar la presión y ese es el principal problema de porque ellos se quedan sin agua, 4 RECOPE y La Margot no tienen almacenamiento, esa agua viene directamente del manantial, por eso al disminuirse el caudal automáticamente los demás barrios se van a quedar sin agua, porque ellos van en línea directa y todo el agua termina en RECOPE y La Margot, 5 Campabadal y Calle Cementerio, etc., ahí hay una estructura de un tanque que nunca se construyó, porque no se construyó, no sé ahí están las ruinas, tenemos almacenamiento deficiente en todo el sistema, 6 que estamos haciendo, generamos todos los insumos, identificamos todas estas debilidades precisamente para que no nos pasara esto y tenemos la mala suerte de que hoy somos señalados por hacer nuestro trabajo, tenemos ahorita ejecutando un estudio técnico en el cual se espera intervenir y que dé todas las soluciones, o la mayoría de las soluciones que estoy presentando acá como problemas puntuales que son los más grandes, porque hay más, para poder crear almacenamiento para RECOPE y La Margot, para Torre Luna crear un tanque de una cota de altura de al



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



menos 20 metros más arriba o un tanque elevado para que puedan tener agua y con eso hacer la proyección de crecimiento de la población a los próximos 25 años, entonces nosotros somos conscientes de que esto pasa, el problema es que tenemos que contratar los estudios y está toda la parte de burocracia, generación de insumos, presentación presupuesto, justificación, etc., lo de que le estamos dando agua a Azul eso es falso, únicamente lo que estamos haciendo es cortes para que los tanques se llenen para procurar que las personas tengan agua en los horarios establecidos, porque pasamos de tener un horario de 7:00 a 11:00 p.m. de corte, a uno de 1:00 a 4:00 y otro de 9:00 a 12:00, dos cortes, eso fue porque las fuentes bajaron más y precisamente las compañeras de Calle Cementerio, los vecinos de Calle Cementerio son los más afectados y creo que no es justo que por ejemplo creo que el señor Síndico de acá es de RECOPE, a ellos no se les va a ir el agua nunca, siempre van a tener agua, pero no es justo que si pertenecen al mismo sistema, los que abarquen o que tengan que presentar el problema o más afectados sean los de Calle Cementerio, por eso hacemos equidad de la cantidad de agua que le llega a todos, eso por un lado, sumando me gustaría poder sentarme acá y traer todos los insumos que tengo y poder explicarles y abarca todas esas dudas que tienen acá que son un montón, pero no puedo en 10 minutos, pero si quería hacer énfasis, aunque yo tengo una, bueno soy Licenciado en Geología, son consultor privado y hago estudios higrológicos para ASADAS, entonces si tengo el criterio suficiente para poder caracterizar un acuífero, también quiero decir que la responsabilidad que yo tengo es la misma responsabilidad que tiene un peón, o sea a mí en estructura esta Diana y luego solo hay técnicos y aun así tengo 4 años identificando problemas, promoviendo proyectos con Diana, todos en conjuntos, porque sería mentir a decir lo contrario y aun así con todo ese esfuerzo tratamos de sacar el Acueducto adelante y creo que somos capaces de hacerlo, pero con que, con los estudios técnicos, porque no podemos ir agarrar 100, 200, 300 millones en una tubería, sin unos planos, que necesitamos, los estudios técnicos porque, porque necesitamos un profesional en hidráulica, un Ingeniero Hidráulico, no un Hidrólogo, para que modele la tubería, para que nos la diseñe y nosotros en base a estos diseños podamos contratar por etapas las mejoras del Acueducto, quitar toda esa tubería que está en hierro fundido y poner polietileno de alta densidad, colocar válvulas reguladoras de presión, sostenedoras de presión, aumentar los almacenamientos, etc., entonces como en tan poco tiempo que tenemos apenas de generar insumos y empezar a generar proyectos vamos a solucionar todo esto, probablemente estas palabras tampoco van a aliviar a todas las consultas que nos están dando, pero quiero que sepan que si estamos trabajando, a pesar de que no sea nuestra responsabilidad, al menos en mi caso yo he tratado de poner toda mi experiencia para aportar a Diana y generar los proyectos, porque a mí se me cae la cara de vergüenza cuando nosotros vamos y atendemos a la gente de Calle Cementerio y les decimos vea estamos proponiendo estudios técnicos, estamos tratando de hacer esto, lo otro y en realidad tampoco en el papel existen esas responsabilidades, no me estoy justificando, pero creo que la Comisión que se creó debería de buscarnos a nosotros en nuestra oficina, tener días de trabajo y poder explicar todo lo que está pasando acá, para que ellos también entiendan y si nos quieren aportar todos los insumos que tengan, todas las ideas, todas son bienvenidas, pero bajo un contexto real, no de supuestos, porque cuando hablamos de supuestos los señalados somos nosotros y nosotros somos los que le damos la cara a la población y los que tenemos que tratar de solucionar esos problemas.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Lo que vamos hacer es, levantando la audiencia don Mariano se va a reunir con los vecinos aquí a la par, don Mariano es el Presidente de la Comisión en este momento, o sea don Mariano



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



sale cuando termina doña Diana y se va con ellos, si usted tiene el tiempo Arquitecta y don Luigi quieren estar con ellos para coordinar una reunión de seguimiento, sería genial.

**Arq. Diana Jiménez Espinoza – Coordinadora del Departamento de Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal:** Voy a tratar de resumir o de sintetizar maso menos todo esto y si no con mucho gusto les evacuo dudas por escrito, porque son demasiadas, vean primero uno no tita así como al aire, soy Arquitecta, no soy Ingeniera, para los que no me conocen verdad, que yo escuché varias veces Ingeniera, Ingeniera, hay muchas cosas de las que yo empecé a decir que me las volvieron a preguntar, entonces digamos es necesario, es importante que a la hora que uno está exponiendo se le dé el debido respeto y pongan atención, porque si no uno va estar repitiendo todo una y otra vez, vean eso de que el agua se les va antes a los vecinos de Calle Cementerio y a los de Torre Luna fue lo que estaba explicando yo, como lo dijo doña Rosaura es normal, es una actitud muy normal que si los vecinos saben que si el agua se va a ir a determinada hora, pues empiecen a recolectar, a juntar agua en ollas, en baldes, en todo ese tipo de cosas y pues debido a consumo mayor se vaya el agua antes en el tanque, es muy difícil tratar de explicarle a los vecinos, es a veces muy tedioso para nosotros tener que decirlo una y otra vez, cuando nos llaman, que porque no están cumpliendo con los horarios, no, no es eso, es que el tanque se vacía y no tenemos de donde sacar mágicamente más agua, ahorita si hay sequía en esta zona y ustedes lo notan y como lo menciono el Síndico Eduardo Sanabria que ha sido uno de los comentarios más atinados que he escuchado la tarde de hoy, junto con el de Marco Abarca, pues en sí en este momento hay sequía, no todas las fuentes son iguales, no todos los afloramientos se comportan de la misma manera y no con solo que llueva hoy ustedes pueden pretender que el acuífero se recargue, porque así no funciona, no sé si recuerdan que en la escuela nos enseñaron lo del ciclo del agua y entonces el manto acuífero necesita recargarse, pero no es con una lluvia hoy y otra dentro de 5 días, no, es algo más complejo, es como esa cultura que tenemos que empezar a crear y de ahí nació la necesidad de crear el Facebook del Acueducto que manejo yo y muchas veces lo contesto yo y Luigi también ha hecho intervenciones, vean nosotros somos, tratamos de ser lo más técnicos posibles para explicar las cosas y yo personalmente soy muy dura para hablar porque a veces tengo que reiterar mucho las cosas y me disculpo si en algún momento alguna persona se sintió ofendida con algún comentario, pues no fue la intención, sino que yo trato de hacerle consciencia a la gente de que esto no es jugando, para nosotros no es un tema de vacilón, nosotros no estamos jugando con el agua de la gente, estamos siendo lo más responsables, atendemos a altas horas de la noche las consultas, los reportes del Facebook, los mensajes, las llamadas y nosotros esto nos lo tomamos en serio, nadie nos está pagando las extras por atender, por contestarle a estas personas, esa fue la necesidad que yo vi que teníamos de proyectarnos a la comunidad, porque no hay un perifoneo ahorita que este anunciando los cortes de agua, bueno les voy a explicar, en la Administración Pública todo se hace más tedioso, entonces cuando nosotros intentamos contratar un perifoneo por demanda, nadie participo, lo sacamos 2 veces el contrato, nadie participó en perifoneo, entonces yo viendo la necesidad que había de explicarle a la gente lo que estaba pasando, yo digo bueno si hay que abrir un Facebook porque la Municipalidad tiene uno, pero no se va a enfocar en temas de agua, no se va a enfocar en temas del Acueducto, es necesario transmitirle a la gente que está pasando, porque tienen derecho como usuarios que son de saber qué es lo que pasa y si muchas veces eso de cambiarle la actitud a las personas es muy difícil, porque ya tenemos el estigma de que la Municipalidad no sirve para nada, es muy difícil llegar a decirle a la gente bueno las personas de



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



las cuadrillas que le dan las respuestas a las vecinas no son las más adecuadas, a veces enredan a las personas, a veces hay chismes que se hacen más grandes y nosotros por medio de la página tratamos de apaciguar las cosas y explicar las cosas como son, no todas las personas se refieren a nosotros de manera irrespetuosa en los comentarios, sino también hay profesionales que nos han apoyado en los comentarios que hemos hechos y no toda la gente está en contra del Acueducto, hay gente profesional que si entiende la situación y se da cuenta de la gravedad de lo que esto significa, nosotros justamente para hablarle a las comunidades con transparencia que era lo que estaba indicando don Walding, es que estamos manejando esta red, si la gente paga mes a mes y son usuarios y tienen derecho a saber qué es lo que pasa y nosotros estamos en la mayor disposición de hacerlo, cuando doña Deyli atiende el teléfono, ella explica, ella no es técnica, pero ella si sabe la explicación que tiene que darle a la gente de porque no hay agua, que porque se va antes de los horarios, doña Deyli está afiladísima, me llama la atención que ustedes me pregunten por el informe medidores y por los informes técnicos, porque, porque el informe de medidores yo lo reenvié allá en el Teatro, lo reenvié allá y todos ustedes estaban ahí, entonces me extraña bastante que hoy me estén otra vez preguntando qué es lo que pasa con los medidores, cuando yo reenvié un informe y se explicó allá, estaba con el compañero Evigrhyff y entre los 2 explicamos la situación de los medidores, dijimos que nos podían entrar todavía en ejecución porque una parte del proyecto no se tomó en cuenta, cual era, la de meterle información aquí en el sistema, entonces los compañeros de Censo y Catastro han tenido que ir otra vez levantando y corrigiendo la información que se levantó en ese momento y en este momento hay problemas de que no se sabe cuál es el verdadero cliente, porque el terreno no se sabe ni cuál es, hay cosas que hay que subsanar y no podemos poner en marcha todavía ese proyecto, ahora quiero desmentir que los medidores van a entrar en funcionamiento en enero del 2024, eso no salió del Acueducto, perdón pero ese tipo de cosas no se tienen que replicar, ustedes tienen que ir directamente al Acueducto y preguntarnos, vean es cierto, ustedes nos pueden llamar, pueden poner una nota, un mensaje, nosotros con mucho gusto, esto de los medidores no está para el 2024, esta para agosto de este año, así que por favor ustedes también tienen, vamos a ver balaceen las cosas, somos funcionarios de la misma Municipalidad y ustedes pueden llegar a preguntarnos directamente, no se vale andar replicando esa información así tan no sé, don Mariano dijo que el Acueducto era todavía empírico, a mí eso me llama la atención, porque hay 2 profesionales al frente, uno que no está haciendo reconocido como tal y que quede en Actas esto que estoy diciendo, pero es muy grave, Luigi es profesional y él ahorita como lo dijo es un técnico y no se le está dando la importancia que realmente tiene, Luigi en este momento gracias Dios me empuja, me mete la mano ahí porque yo no podría sola, una sola profesional llevando todo el Acueducto, los 7 sistemas, bueno eso es inconcebible, es demasiada recarga de trabajo, eso es una de las cosas que quiero concientizar, porque vamos a pedir en el próximo Presupuesto que la plaza de Luigi sea reevaluada y se reconozca su título de profesional, porque esto es importante, el Acueducto no tiene estructura para trabajar y si ustedes no atienden un llamado como este, como vamos a ayudarle a todos los problemas de Turrialba sin ni siquiera tenemos la estructura, con solo un profesional, ustedes no saben el tiempo que me demanda a mí solo SICOP, no sé, ustedes no se han metido a esa plataforma, lo desgastante que es hacer un cartel, hacer el estudio de mercado, tener que revisar las ofertas, tener que sentarme con los oferentes y mientras tanto quien está en la parte operativa, gracias a Dios esta Luigi y lo está haciendo ad honorem, pero es urgente que a Luigi se le reconozca su trabajo, eso es una falta de consideración que una sola persona esté a cargo de 7 Acueductos, con tanta problemática que hay, como lo es tan



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



importante el agua, es un servicio esencial y sino miramos a lo interno del Acueducto que es lo que está pasando como vamos a pedir soluciones macros, como vamos a exigir si ni siquiera tenemos la estructura interna para resolver, otra de las cosas que estaba hablando Sandra es que ella dice que tiene problemas en la piel y es cierto, hemos recibido muchas veces ese tipo de reportes y justamente en La Guaria, nosotros bueno le estaba enseñando a Sandra aquí tenemos una cotización para hacer una planta potabilizadora pequeña, instalarla en la toma de la roncha, pero cuesta \$170 000, presupuesto en el que ahorita no contamos y probablemente el próximo año pues si destinamos a esa planta se va a restringir mucho el resto del presupuesto, una de las soluciones que le estoy brindando a Sandra en ese momento es poder instalar filtros en los hogares, no en todos, pero en los que tengan estos problemas, cada filtro domiciliario cuesta alrededor de ¢19 500 y dura 3 meses, eso si cada 3 meses hay que cambiar el filtro, pero es una manera de subsanar lo que ahorita está pasando con ella y la hija y los vecinos, no sé si les parece, pues en la próxima modificación yo presentaría una compra de filtros para estos vecinos que están teniendo este problema, hay demasiado por contestar.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Tal vez doña Diana, tal vez con la Comisión podemos hacerlo para avanzar en eso, me parece que como dice usted si hay muchas situaciones y es que el Alcalde me pidió 3 minutos, porque siendo el Jefe de la Administración es importante que lo haga, si la invito, yo sé que usted tiene su hija y todo y aquí no está ganando extras, pero que pueda tal vez reunirse con la Comisión, no para resolverlo inmediatamente, sino para generar una reunión con los vecinos porque yo lo que siento es que lo que falta es mejorar nuestra comunicación, eso es todo, eso falta, lo que falta es la comunicación, necesitamos mejores canales de comunicación para que las cosas se den y tener la acción robusta para que todo mundo hablemos el mismo idioma, esa es la situación.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal:** Yo quería esperar que pudieran ustedes hacer todas sus preguntas y las intervenciones para hacer unas acotaciones, muy cortas, pero muy importantes, primero lo hablo como Alcalde de la Municipalidad, nunca, nunca va a ser innecesario un apoyo, o sea el hecho de que alguna institución nos ofrezca apoyo para resolver los temas, nunca va a ser innecesario, yo creo que más bien ahí descansa la posibilidad siempre de mejorar, sería un absurdo aunque seamos profesionales, yo que soy un profesional pensar de que tengo el conocimiento pleno para dirigir una Municipalidad, eso es falso y yo creo que eso sería más bien una posición narcisista de una persona que lidera una organización, decir yo no ocupo ayuda, lo segundo yo debo de ser muy consciente, Luigi ahora hizo un reencuentro y por eso lo traía, en el 2019 ingreso Luigi, el año pasado yo comencé hablar con Diana sobre la necesidad de despolitizar estos temas y aquí yo sí quiero hacer una acotación y a Diana y a Luigi le tiene que constar, en todo lo que me han presentado del Acueducto les he dado el respaldo al 100%, en cuanto a equipamiento dentro de las posibilidades que tenemos y ahora se lo decía, eso que dijo Diana, se lo dije a Arturo y se los digo aquí con toda sinceridad, Luigi es un muy profesional y no quisiese pensar de que el proceso que se viene desarrollando con él se corte por posibilidades que él puede tener como cualquiera de nosotros profesionales, pero eso definitivamente tendría explicaciones para la Municipalidad, se viene trabajando y esto lo digo por lo siguiente, cuando nos sentamos yo les dije cuando de despolitizar es que en realidad no debería, si debería de existir criterios políticos, pero políticos técnicos, porque la política es una que nos impacta a todos, cuando hablamos por ejemplo de una política pública y nosotros deberíamos de tener en realidad una política



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



pública hídrica del Cantón, eso es importantísimo, entonces cuando conversamos de esto yo tuve una Sesión con ellos bastantes, bastantes horas en donde hablamos sobre todo del medio plazo, reconociendo sobre todo nuestras restricciones porque tenemos restricciones presupuestarias y hay que reconocerlas, versus el reto, verdad que es como el retomar, imagínense ustedes que nos den un carro bastante antiguo y que lo queremos llevar para una revisión técnica, eso requerirá mucho esfuerzo, mucho tiempo y eso definitivamente además de un asesoramiento técnico, no es solamente lo que yo pienso, que es cambiemos tuberías, cuando yo escucho por ejemplo eso yo le digo a las personas ustedes tienen idea lo que supone el cambio de la tubería, es que la persona se le viene a la mente y a veces no es algo voluntario, no hay que educarlo, el cambio de tubería es yo cambio una tubería y pongo otro tubo, no, eso no es, cambio una tubería, tendré que hacer toda una intervención en las calles, tendré que comenzar también a ver topografía y estoy mencionando solo 3 cosas del montón que tendríamos que hacer al cambio de una tubería, entonces yo creo, vamos a ver con el tema del agua a los Regidores les consta y a los funcionarios les consta que a toda hora, en todo momento yo contesto mis WhatsApp, estoy muy pendiente cuando, inclusive he tenido que asumir cosas, ya ustedes lo saben, que yo se los dije, yo sí creo en varias que podría mejorar la Municipalidad, vean la comunicación no es algo menor lo he dicho en varias ocasiones, sobre todo la comunicación institucional, porque es una comunicación masiva en donde yo tengo que tratar de hacer lo que Eduardo lo dijo ahora, es ver como yo bajo mi lenguaje, mi lenguaje técnico a uno que la población pueda entender, Marco por ejemplo trabaja en una institución en donde tienen una comunicación institucional y sabe cómo llegar, o sea como comunico lo correcto para que yo emisor le diga al receptor algo y que lo entienda bien y eso es algo que yo si les voy a ser sincero, en la Municipalidad siempre se ha hecho mal, porque se ha visto como una tarea residual, Alcalde publique esto, publíqueme esto y entonces, vea algún funcionario y lo tomamos como una actividad residual y está mal porque al final si yo entiendo mal la información, después generamos una situación de causa innecesaria porque comunique en carrera, comunique sin ser comunicador, son muchas cosas y por ultimo me parece fenomenal y felicito el acuerdo no hay nada como ir al sitio para que ustedes vean la realidad de las cosas, inclusive con las comunidades con varios miembros de la comunidad y yo creo que deberíamos de hacerlo constantemente para que veamos los cambios, por ejemplo a mí me encanta la dinámica cuando se ha hecho con algunos vecinos y se va y se les enseña el tanque una hora y el tanque a otra hora y la gente dice donde se fue el agua y se recuerdan que se los dije la vez pasada, tenemos un problema, tenemos por un probable la cantidad de vecinos que tenemos aquí, la gran mayoría son vecinos muy conscientes del uso del agua, pero sigue siendo una porción definitivamente pequeña versus al uso desmedido, les pongo un ejemplo ustedes han pasado sábados y domingo aquí en el Centro de Turrialba, Sandra que vive aquí en La Guaria, que otro hay del centro aquí que se me vaya ahorita, Eduardo es un poquito más alejado y usted ve la manguera a las 6:00 a.m., porque hay que lavar tempranito, la manguera abierta, no tienen ni pistolita para lavar el carro, yo vivo en Colorado, entonces yo bajo y veo esa acción repetidamente y yo digo pucha y cierro con esa analogía, que es pucha vieras que tirada Fernando estoy feo de plata, estoy mal, la estoy pasando mal, pero usted llega y se los encuentra en un restaurante aquí el viernes, el sábado está en la soda, el domingo está comprando cachivaches y carajadas y usted dice pero no era que la situación estaba mala, entonces eso nos pasa, pero quedo ahí para que eventualmente la Comisión es bueno que vean esto y también que vean el trabajo, yo si debo de decir algo y yo se lo decía ahora al Presidente, en las discusiones si es cierto la unidad siempre



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



presenta un documento explicativo, que yo creo que eso a todos nos ha ayudado un poquito más.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Gracias a los 2 compañeros que estuvieron, don Walding es que ya estamos sobre tiempo, Flora no me va a extender la Sesión y entonces yo tengo problemas, tengo aquí 3 expedientes con actividades, perdóneme Walding está bien, disculpe, yo sé que usted viene regresando, ya lo dijo y yo pienso que igual ahí estamos haciéndolo y don Walding me parece que igual hay que hacerlo, don Walding reafirma de que a él se lo dijo un funcionario municipal y le daremos el tiempo en el Acta, pueden ir a la Sala de Comisiones, don Mariano está autorizado por la Presidencia para que se reúna con los vecinos.

**Arq. Diana Jiménez Espinoza – Coordinadora del Departamento de Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal:** Con respecto a la pregunta de la garantía de la piscina ya se venció, eran 6 meses, la obra se entregó en mayo, entonces en noviembre la garantía se venció y lamentablemente si quedaron cosas por terminar, pero yo viéndolo desde un punto muy global siento que el problema fue tratar de abarcar muchas cosas con 40 000 000, si nos hubiéramos puntualizado en la piscina principal eso no estaría pasando, pero ellos quisieron hacer muchas obras más alrededor de los 40 000 000 y lamentablemente no fue así.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Que se haga constar en Actas las palabras de doña Diana, pero parte de la situación si los 40 000 000 no alcanzaban había que decirlo, decirle mire están queriendo hacer mucho, con poco, había que decirlo técnicamente.

**ARTÍCULO TERCERO**  
**INFORMES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL - REG. ARTURO**  
**RODRÍGUEZ MORALES**

**1. Recordatoria a Sesión Extraordinaria Solemne.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Recordarles que la Sesión del jueves 29 es a las 4:00 p.m., estar ahí a las 4:00 p.m., antes de las 4:00, lo más que se puede, pero la Sesión empezaremos a las 4:00 p.m., indicarles sobre esa misma situación que ya confirmaron la asistencia los Diputados Pacheco y Méndez y está por confirmar la Diputada Nájera, hoy mismo vamos a estar trasladando ya el libro de la convocatoria de la Sesión del 29 para que firmen, entonces vamos a estar ahí, viene el Ministro de Agricultura y Ganadería ya confirmo don Víctor e igualmente el Viceministro de Agricultura y Ganadería, además el Director General del IICA estará, el Director del CATIE también y otras autoridades estarán ahí presentes, los invitados también vienen los de la Municipalidad de Siquirres que ya confirmaron, de la Municipalidad de Tucurrique y también nuestro Jefe de la Policía y el Jefe de la Policía de Tránsito también van a estar con nosotros, junto con otros invitados especiales que estarán en la Sesión Solemne del 29, que celebramos ese día los 50 años del CATIE y además el Título de Hijo Adoptivo de la ciudad de Turrialba a don Muhammad Ibrahim y además los 50 años de la Declaratoria del Parque Guayabo, para que estén ustedes enterados de los que van hablar, parte de la agenda es cada miembro de las fracciones tendrán derecho a un mensaje de 2 minutos, 2 minutos 30 segundo para que puedan medir el tiempo, si algún miembro de algún Partido Político no pueda venir les rogamos que hagan llegar su mensaje por escrito o me indique cual miembro del partido va



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



hablar en nombre de esa agrupación política para colocarlo en la agenda, les repito el tiempo es limitado, de 2 a 2 minutos 30 segundos para que den sobre todo un mensaje porque sabemos que hay varias personas, los Diputados, el Ministro y las autoridades del CATIE y todo lo demás, evidentemente la actividad es formal solemne, por lo cual la vestimenta es formal, formal en el caso, sino vamos con saco y corbata por lo menos con camisa de manga larga en ese sentido, les rogaríamos que tuviesen esa consideración y después de la actividad va haber un coctel, entonces es un coctel de gala que se hace en eso, entonces es lo que vamos a tener ahí y algunos bocadillos, no hay cena, no hay refrigerio, lo que hay es ese coctel para que ustedes puedan compartir con las autoridades que van a estar ahí presentes, donde se va hacer eso, en el lobby del Edificio Wallace, o sea la Sesión va a ser donde están todas las banderas en el Edificio Wallace, van a ver edecanes recibiendo a todos los invitados para decirles donde deben de sentarse, cada quien tiene su silla determinada para donde se van a ubicar y también decirles que el transporte deben de coordinarlo con doña Rosaura Molina para llegar e igualmente retirarse y lo otro que nos parecería también importante resaltar, es agradecer a usted Ana Yubel y a don Orlando que están preparando también para dar un pequeño presente de parte de nuestros artistas, de nuestros artesanos que si usted es artesana y don Orlando también para esas personas que nos van acompañar, entonces agradecerle tanto para el Doctor Muhammad, como para el Ministro de Agricultura y el Viceministro, la idea también es parte de darle un presente a la Municipalidad de Siquirres y a la Municipalidad de Tucurrique, entonces agradecerles de verdad a los 2 esa situación que ustedes serían las personas correspondientes que los vayan a entregar para que traten de estar ahí presentes con nosotros e invitarlos en verdad que no falten a esa actividad tan bonita que tenemos el día 29 de junio, que es algo muy muy importante para que no falten.

## **2. Actividades del mes de agosto**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Iremos también indicando para que ustedes tengan conocimiento también para que vayan organizando sus fechas para el mes de agosto, tenemos Sesión Extraordinaria Solemne a las 3:00 p.m., el 14 de agosto en el Teatro Municipal, es Sesión Solemne por los 120 años del Cantón, valoraremos porque como el Parlamento Sesionara el 17 a las 10:00 no es apropiado Sesionar de manera conjunta con la Asamblea, pero si seremos invitados en la actividad del Parlamento, no podemos hablar porque es una Sesión de los señores Diputados, pero debemos de estar presentes, con evidentemente las condiciones de seguridad, esa Sesión va a ser igualmente ahí en el CATIE donde vamos hacer la Sesión el próximo 29, eso es el 17, 17 de agosto, está por confirmarse un proceso igual del Poder Ejecutivo y también cuanto a la Corte Plena, que eso estamos pendientes de la ratificación del mismo, eso es cuanto a las actividades para que ustedes se pongan organizar en eso e igualmente realizaremos temas como el traslado de San Buenaventura de la Iglesia de Colorado al Centro de Turrialba como lo hicimos la vez anterior, estamos coordinado con la Parroquia de Santa Rosa que es la que le corresponde Colorado e igualmente la Presidencia estará involucrado directamente y tal vez una o dos personas voy a pedir que me ayuden en ese proceso de coordinación con la Iglesia Católica para hacer proceso, queremos que el camino del Santo Patrón que sea un poquito más largo, sea colocando las bombitas como lo hicimos el año pasado y con varios carros y todo lo demás, el 14 de agosto el traslado de San Buenaventura, que van a sonar las campanas y todo lo demás, eso es en la mañana y en la tarde sería la Sesión Solemne del Concejo para que ustedes vayan midiendo la situación y el 17



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



tendríamos la Sesión Solemne del Parlamento en el CATIE, eso para que vayan organizando un poquito de situaciones.

**3. Nota suscrita por el señor Guido Rojas Calderón – Presidente del Comité de Santa Rafael de Tayutic, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 20 de junio 2023.**

Por medio de la presente yo, Guido Alberto Rojas Calderón cedula de identidad número 1 0548 0564 teléfono 83585950 correo se forma comité San Rafael de Tayutic ubicación Jicotea

Como presidente del comité mi persona

Las siguientes personas

Carlos Luis González Alfaro, Nombrado Vicepresidente, Ced. 501450736, teléfono 83422168

Nayeli Brenes Picado, Nombrada Secretaria, Cedula 305390477, teléfono 87186505

Lucecita Picado Cordero, Nombrada Vocal #1, Ced. 108490441, Tel 89720877

Gerardo Villalta Gonzales Vocal 2 como también desempeña tesorería, Cedula 302670639, teléfono 83824145

Cristina Villalta Brenes, Nombrada fiscal, Cedula 304540965 Tel 83102937

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Los señores Regidores que están de acuerdo en la integración del Comité de Caminos de San Rafael de Tayutic por favor levanten su mano, aprobado por unanimidad, en acuerdo firme por favor aprobado por unanimidad, votó don Yorman Guillen ya que don Walding tiene permiso de la Presidencia.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la integración del Comité Caminos de San Rafael de Tayutic con las personas mencionadas. Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal para el registro de firmas y su juramentación, la cual se realiza todos los martes de 10:00 a.m. a 12:00 m.d., los jueves y viernes de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Guillen Salazar en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).

**4. Correo electrónico suscrito por la M.Sc. Mariana Araya Fuentes – Directora de la Escuela El Cas, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 21 de junio 2023.**

Para lo que corresponde, adjunto oficio solicitado la corrección de apellidos en la terna enviada y aprobada de la Junta de Educación Escuela El Cas, de la señora Daniela Melisa Mora Sánchez, cédula de identidad 304790886, los cuales se consignaron erróneamente en la terna antes enviada. Agradezco la gestión.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



- **Oficio No. ESC-ELCAS-C08-09-2023 firmado por la M.Sc. Mariana Araya Fuentes – Directora de la Escuela El Cas, dirigido al Concejo Municipal.**

**ASUNTO: Corrección de Apellidos de Terna Escuela El Cas**

El presente es para solicitarles de la forma más respetuosa me dirijo a ustedes para comunicarles que por error involuntario en la terna enviada para conformar la Junta de educación de Escuela El Cas de Santa Teresita de Turrialba, se le consignaron a la señora Daniela Melisa Mora Sánchez cedula de identidad 304790886, los apellidos Martínez Mora.

Por lo que agradezco se realice la corrección en la aprobación con los apellidos correctamente escritos para que la señora Daniela Melisa Mora Sánchez cedula de identidad 304790886, pueda proceder a juramentarse.

Adjunto copia de la cedula de identidad y hoja de delincuencia nuevamente, para su respectiva verificación de datos.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Se habían colocado mal los apellidos, entonces para que el Concejo Municipal corrija el nombre de la señora Daniela Melissa Mora Sánchez, cédula 3-479-886. Los señores Regidores que están de acuerdo en aceptar la corrección y proceder conforme como se indica, por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

**SE ACUERDA:**

Aceptar la corrección de la Junta de Educación de la Escuela de El Cas, por lo tanto, en el Acta de la Sesión Ordinaria N°160-2023 del viernes 26 de mayo del 2023, en el folio 70304 corrija Daniela Martínez Mora por Daniela Mora Sánchez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Guillen Salazar en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).

**5. Nota suscrita por el señor José Antonio Madrigal Mora, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 19 de junio 2023.**

La presente es para solicitarles la intervención de la forma más respetuosa e inmediata, con la situación que actualmente me está afectando.

Yo tengo en este momento dos patentes comerciales de venta ambulante, la primera una en un puesto en la parada de autobuses contiguo a importadora Monge y la otra en un puesto no estacionario, estos permisos se me otorgaron hace más de 20 años y nunca he faltado con el pago de cada una y a estas alturas de mi vida después de tantos años vinieron a cuestionar mi desenvolvimiento como trabajador honesto y al día con mis responsabilidades en cuanto a los tributos a nivel municipal.

Tengo toda la documentación que respalda mi desarrollo como trabajador comprometido y a ley, de corazón espero revisen mi caso y me ayuden para seguir llevando el sustento a mi hogar, como lo he venido realizando ya hace más de 20 años de manera muy honesta y responsable.

Se despide de la manera más cordial y esperando una pronta solución a mi situación.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Teléfono:** 8921-3076

**Correo electrónico:** [jekammadrigal@gmail.com](mailto:jekammadrigal@gmail.com)

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Vamos a solicitarle a Patentes que nos dé un informe sobre esta situación para que nos indique que está sucediendo con la información de las patentes del señor José Antonio Madrigal Mora y después del informe de Patentes podríamos generar un análisis por parte de la Comisión de Asuntos Sociales, pero primero vamos a pedir el informe a Patentes. Los señores Regidores que están de acuerdo en solicitar el informe a Patentes por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

**SE ACUERDA:**

Trasladar la nota presentada por el señor José Antonio Madrigal Mora al Encargado del Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos para que brinde un informe al Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**6. Nota suscrita por el señor Marco Gómez Jiménez, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 21 de junio 2023.**

El suscrito **MARCOS GOMEZ JIMENEZ**, mayor, divorciado una vez, chofer, portador de la cédula de identidad número 3-0344-0241, vecino de Cartago, Turrialba, Tuis, Carretera a Tayutic, frente a la entrada al Rancho Naturalista, en mi condición de embargado de la recolección de residuos de la Ciudadela La Susanita, manifiesto:

Por medio de la presente solicito una audiencia ante el Concejo Municipal para tratar un asunto donde aparentemente debo suspender el servicio que he venido brindando con la recolección de los residuos de los vecinos de la Ciudadela La Susanita, los cual lo he venido realizando desde hace aproximadamente 18 años esto le atribuye al suscrito derechos adquiridos sobre la prestación del servicio de recolección de residuos, por lo que obviamente no estoy de acuerdo en dejar de realizar dicha labor.

Les agradezco de ante mano la ayuda que se me brinde.

Por último señalo como medio para recibir notificaciones el correo electrónico: [mg2122076@gmail.com](mailto:mg2122076@gmail.com)

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Recuerde como ahora está el Hospital ahí este Concejo dispuso por las recomendaciones técnicas, no fue una decisión política, fue técnica que la Municipalidad tenía que hacerse cargo de la recolección de basura, el señor está diciendo que se va a quedar sin negocio, entonces es eso, pero ya hay un sustento, ya la Administración lo había dado, pero el señor Alcalde desea manifestarnos, aunque esta nota le vamos a trasladar a la Alcaldía para que nos dé un criterio y nosotros podérsela a manifestar al ciudadano don Marco Gómez Jiménez, yo sé porque me han llamado varios vecinos de La Susanita y yo les explique que ya ahora es diferente, porque está el Hospital y hay que entendernos, o sea no podemos decirlo porque ya no puede ser un operador privado que genere y no puede ser que la Municipalidad solo vaya por el del Hospital y el resto del servicio lo dejen ahí, eso pues operativamente no creo que sea lo correcto.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal:** Primero externar también mi alegría de ver, más que ustedes pueden decir bueno un copartidario o lo que sea, no, es la alegría de ver que una persona como Walding, como lo está pasando también Randall que pasaron una situación de salud tan compleja, verlos aquí la verdad es que es digna de admirar, eso nos tiene que poner a pensar de que definitivamente estamos prestados acá, tenemos una fecha de caducidad, ninguno la conoce, no sabemos cuál es la fecha de caducidad que tenemos y entonces eso tiene que ponernos a pensar a mucho en como contribuimos en el mundo y lo segundo es más adelante voy a contarles, pero agradecerles de verdad, en mis informes voy a hacer, no he podido redactar el informe, tengo como 72 horas de haber llegado, pero vengo muy contento, ha sido una experiencia muy distinta y ahora les contare, con respecto a esto yo quería decirles de hecho nosotros teníamos, yo estuve en la reunión con la Asociación de Desarrollo, nosotros nos aproximamos a la Asociación de Desarrollo porque son las Asociaciones de Desarrollo el representante directo ya no del distrito, sino del barrio, de la comunidad, yo estuve en la reunión con ellos, el dialogo se vio digamos muy frontal, respetuoso, todo muy bien, sabemos que hay una dinámica en La Susanita, como pasa en muchos lados, tal vez muchos van a decir que hay una Asociación y tal vez hay un grupo que no concuerda muchas veces con las decisiones que la Asociación o el trabajo que la Asociación hace y todos van a decirme que sí porque pasa en Azul, pasa en Pavones, pasa en San Juan, pasa en todo lado, pero nosotros nos dirigimos aquí nosotros nos corresponde que es la Asociación, les explicamos, sabíamos todo el tema del Hospital, ellos nos dicen, en esa reunión participó el Ingeniero Alexander Rodríguez, la Ingeniera Ana Lorena Vallejo, también estuvo sino me equivoco creo que estuvo hasta don Dennis y vimos varias cosas, inclusive el tema de poder tratar los residuos orgánicos de una manera distinta en una zona que ellos tienen destinada y demás, posterior a eso recibimos una nota que la presentaba el señor con la firma de algunos vecinos, en donde en palabras muy sencillas para no dilatarles mucho tiempo es nosotros no queremos que ustedes den el servicio, ese señor va continuar dando el servicio, nosotros le explicamos también y yo creo que inclusive dentro de la discusión de ahora que le comentaba a don Octavio de la discusión del Reglamento para Gestión Integral de los Residuos Sólidos hemos hablado de cómo ir paulatinamente tratando un tema que es bastante pesado para toda la comunidad y por parte de don Alexander él se reunió, se le explico de que hay una normativa que cumplir para el traslado de los residuos, que además por cierto pues estamos ya en cuenta regresiva para tener una estación funcionando, entonces para muchos operadores va a ser difícil, la persona está en una negativa, la persona, vamos a ver yo no voy a entrar ni siquiera hacer alguna otra evaluación, él está en una negativa, es decir el servicio tiene que ser el que yo doy, entonces nosotros le hemos explicado que nosotros no podemos dar ningún aval sobre el algo que no cumple y lo segundo es lo que ya ustedes conocen, además de que debo de ser muy sincero ya lo que muchos sabíamos es lo que está pasando, va haber probablemente bastante desarrollo alrededor del Hospital, ya están pasando, ya están viniendo a preguntar a control constructivo y todo y eso va a pasar, entonces es la manera yo creo de planificar bien los servicios y subsanarlo, este mismo semestre si Dios lo permite el que viene se supone que ya se arregla el camino y muchas mejoras que iban a pasar ahí, así que bueno, esa es la realidad que tenemos con la persona, yo igual espero la nota para volver a contestarle, pero vamos a ver no es un tema de decisión de una parte en donde yo diga no, yo quiero ser y es bastante complejo, lo sabemos, igual les explicamos el tema del tarifario y la verdad es que la tarifa creo que para ellos era como ¢1 000, mil y algo y la Asociación lo vio razonable, partiendo el hecho que inclusive ellos quieren que el



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



servicio sea el camión convencional que muchos conocen, pero también que el reciclaje como le llaman verdad que es valorizar, o sea que sea, de lo cual estamos totalmente de acuerdo porque más bien hay que premiar a la comunidad que levanta la mano y dice que yo quiero ir por ahí.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Los señores Regidores que están de acuerdo en trasladarle esta nota al señor Alcalde para que nos dé un informe y de esa manera contestarle al ciudadano Marco Gómez Jiménez, votará el Regidor Marco Abarca Castro, ya que don Mariano tiene permiso de la Presidencia sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

**SE ACUERDA:**

Trasladar la nota presentada por el señor Marco Gómez Jiménez al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal para que brinde un informe al Concejo Municipal y posteriormente contestarle al ciudadano. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Abarca Castro en lugar del Reg. Sáenz Murillo que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Es que los vecinos, había unos vecinos que estaban esperando lo del Acueducto, como doña Diana no ha llegado le dije a don Mariano que era el Presidente de la Comisión del tema del acueducto que los atendiera un momentito mientras damos un chance para ver si viene doña Diana, mientras seguimos con las cosas.

**7. Oficio No. UAI-MT/96-2023 firmado por la Licda. Karleny Salas Solano – Auditora Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 20 de junio 2023.**

Asunto: Vacaciones / Julio-2023

Por medio de la presente informo sobre el goce de un día de vacación, del día 11 al 17 de julio del presente año, es decir, cinco días.

Lo anterior, se encuentra amparado en el Reglamento de regulaciones administrativas de la auditora interna de la Municipalidad de Turrialba, en su artículo 04, que se detalla:

**“Artículo 4-. DE LAS VACACIONES.** Las vacaciones del Auditor Interno cuando superen los cinco días hábiles deberán ser aprobadas por el Concejo municipal. En el caso de que dichas vacaciones no superen el plazo indicado, se comunicará al Concejo Municipal, a través de la Secretaría Municipal y a la gestión de Recursos Humanos para lo que corresponda, sin que se requiera de forma previa autorización de ese Cuerpo Colegiado.” La Gaceta No.115 del 19 de mayo del 2020

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Entonces como son 5 días, no supera los 5 días, nos damos por informados de las vacaciones del 11 al 17, entonces solo nos damos por notificados.

**Se dan por notificados.**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**8. Nota suscrita por el señor Eduardo Castillo Solano – Presidente del Comité de Caminos de Santa Rosa – Tayutic, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 23 de junio 2023.**

Reciban un cordial saludo del Comité de Caminos de Santa Rosa de Tayutic.

Por este medio se les comunica la lista de personas que conforman el nuevo Comité de Caminos de Santa Rosa de Tayutic de Turrialba para su debida juramentación.

Presidente: Eduardo Castillo Solano, céd. 3-309-183, teléfono 8622-2095

Vicepresidente: William Ceciliano Navarro, céd. 3-304-663, teléfono 8665-5892

Secretario: Juan Ceciliano Cerdas, céd. 3-315-436, teléfono 8418-7344

Tesorero: Osvaldo Jiménez Navarro, céd. 3-360-318, teléfono 8662-2689

Vocal: Geovanny Castillo Solano, céd. 3-335-318, teléfono 8865-5747

Fiscal: Carlos Salmerón Mora, céd. 3-341-902, teléfono 8586-4325

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar este Comité de Caminos, don Marco vota usted en lugar de don Mariano, por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad

**SE ACUERDA:**

Aprobar la integración del Comité Caminos de Santa Rosa de Tayutic con las personas mencionadas. Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal para el registro de firmas y su juramentación, la cual se realiza todos los martes de 10:00 a.m. a 12:00 m.d., los jueves y viernes de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Abarca Castro en lugar del Reg. Sáenz Murillo que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).

**9. Oficio No. MT-DP-MFS-49-2023 firmado por el señor Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado de Patentes, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 20 de junio 2023.**

**Asunto:** Respuesta acuerdo Municipal SM-710-2023

Por medio de la presente me permito informarles con relación al acuerdo municipal SM-710-2023, de la sección ordinaria N° 162-2023 del viernes 09 de junio del 2023. Sobre nota suscrita por el señor Ricardo Coto Molina lo siguiente:

**Primero:** El señor Coto Molina no ha presentado al Departamento de patentes ninguna solicitud, como lo indica en su nota.

**Segundo:** La resolución administrativa PU-US-0357-2023 de la cual se hace mención en la nota del señor Coto Molina, NO corresponde a un oficio emitido por parte del Departamento de Patentes.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Tercero:** El día 12 de junio del 2023, se contacta con el señor Ricardo Coto Molina por medio del Oficio MT-DP-MFS-44-2023, donde se le aclara que no ha ingresado al departamento ninguna solicitud de patente y por consiguiente no se ha emitido ningún criterio al respecto. Además, se le insta a presentarse al Departamento de Patentes, para que realicen la solicitud de patente comercial, conforme a la actividad económica que van a desarrollar.

**Cuarto:** El día 14 de junio del 2023, Se realizó una inspección en el lugar para constatar que solo sea utilizado para guardar los cabezales, y que NO SE realice alguna actividad comercial en el sitio. Además, se conversa con la hija del señor Ricardo Coto, quien nos explica sobre la actividad que realizan y se le indica los requisitos para solicitar una patente comercial para distribución.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Los señores Regidores que están de acuerdo que esta nota se le traslade al señor Coto Molina como interesado por parte de este Concejo sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, voto don Marco Abarca Castro.

**SE ACUERDA:**

Trasladar el oficio presentado por el señor Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado de Patentes al señor Ricardo Coto Molina – Representante Legal Parcelaciones de Costa Rica. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Abarca Castro en lugar del Reg. Sáenz Murillo que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).

**10. Oficio No. MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRTC-UA-0953-2023 firmado por el Comandante Steven Trejos Morales – Subdirector – Ministerio de Seguridad Pública, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 22 de junio 2023.**

Después de saludarla muy cordialmente, le informo que se ha recibido su oficio SM-712-2023, referente a la transcripción del Artículo Segundo, inciso 10 de la Sesión Ordinaria No. 162-2023, celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día viernes 09 de junio del 2023, referente a la documentación solicitada para el tema de la suscripción del Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Turrialba y nuestra Cartera Ministerial.

En razón de lo anterior, respetuosamente le informo que nos mantenemos a la espera de los documentos ya conocidos para proseguir con el trámite correspondiente.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Si, esto ya lo habíamos dicho en un acuerdo, era la cédula del Alcalde, la Personería Jurídica y nos está diciendo que no lo han mandado Alcalde, o sea ya esta es como la tercera notita, ya había un acuerdo verdad doña Cristina, o sea ya se había hecho y otra vez nos vuelven a decir que no están los papeles, el señor Alcalde que nos ayude a contactar al señor Steven y dirigiéndolo directamente, era el acuerdo del Concejo que ya estaba, la copia de la cédula del señor Alcalde, la Personería Jurídica de la Municipalidad, o sea y ahora aquí dicen otra vez que están a la espera, esta tiene fecha de recibido 22 de junio tiene, entonces se lo trasladamos esta nota al señor Alcalde para que proceda conforme. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder conforme por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**SE ACUERDA:**

Trasladar el oficio presentando por el Comandante Steven Trejos Morales – Subdirector – Ministerio de Seguridad Pública al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal para que proceda conforme. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**11. Nota suscrita por la señora Edith Bermúdez Gamboa – Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral Residencia El Coyol, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 19 de junio 2023.**

Por este medio les saludamos y agradecemos las gestiones favorables que se nos han comunicado sobre la petición que les hicimos llegar en marzo para convenir con la Municipalidad en la administración de los terrenos públicos del Residencial El Coyol para su uso, cuidado y mantenimiento.

Sin embargo, al avanzar el proceso nos dimos cuenta de la falta de inscripción de muchos de los terrenos públicos de nuestro residencial y que no pueden dejarse sin atención por estar en el corazón del residencial. Actualmente es de suma importancia para la ADI que en este convenio inicial con la Municipalidad sean incluidas las propiedades con catastro en el registro nacional **C-545177-99** de facilidades comunales y la propiedad **C-416736-97**. Ya que en la primera se encuentra la cancha de fútbol que necesita ser reparada y al no tener la administración es muy difícil poder ocuparnos de la intervención necesaria. La segunda propiedad apuntada, por estar cerca de las canchas de Basket, Volleyball, y el parque dos, se propondrá construir en combinación con la ASADA del Coyol una sección de parque alusivo al agua. Este plan lo pondremos a consideración de la Municipalidad al firmar el convenio y antes de que finalice este año.

Así mismo, como son muchas otras áreas de uso público que no están debidamente registradas a nombre de la Municipalidad, les pedimos vehementemente que nos ayuden con el proceso o trámite que se debe seguir para que estén a nombre de la Municipalidad y que a futuro puedan ser parte de este acuerdo al formalizar la situación y creo que, si se deja la provisión, estas se podrían adjuntar a este convenio mediante un adendum.

- **Acta N°90-2023 del 15 de junio 2023 firmada por la señora Edith Bermúdez Gamboa - Presidenta y el señor Álvaro Mesén – Vocal 1 / Secretario - Asociación de Desarrollo Integral Residencia El Coyol.**

Acta N°90-2023 junio 15,2023

Reunión ordinaria de la Junta Directiva de la ADI El Coyol celebrada el día 15 de junio del 2023 a las 19:05 en la casa de Edith Bermúdez con la asistencia de:

Presidente: Edith Bermúdez Gamboa

Vicepresidente: David Salas Herrera

Tesorero: Marta Fernández

Vocal 1: Álvaro Mesén

Vocal 3: Guillermo Mora

Fiscal: Ivonne Madrigal

Ausencia con justificación Estefanía Hernández (secretaria).



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Ausencia con justificación Carlos Zúñiga (vocal 2).

Artículo 1: Verificación de quorum.

Artículo 2: Recibimos visita de Adolfo Martínez para conversar sobre el tema de la cancha de futbol.

Artículo 3: Acuerdos

1. Se acuerda por unanimidad autorizar a la presidenta Edith Bermúdez Gamboa, como representante de la Junta Directiva para firmar el convenio presentado por la municipalidad en la cual se nos cede la administración de los terrenos comunales.

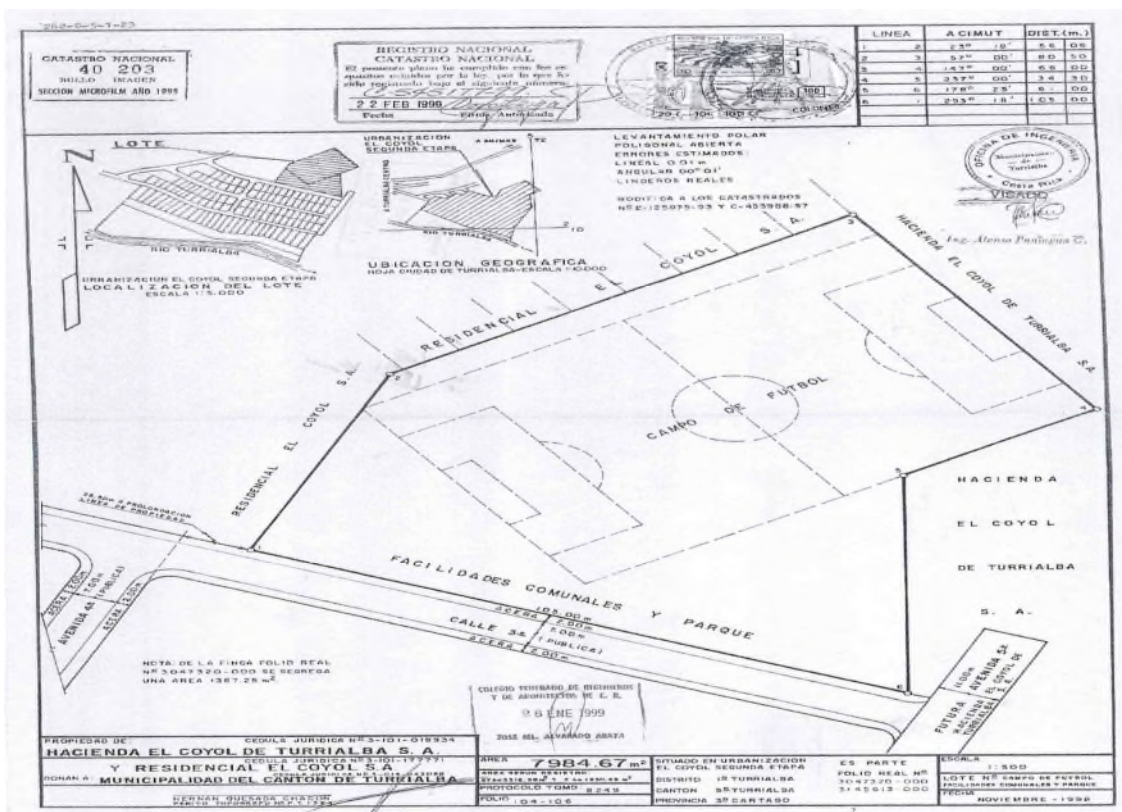
2. Crear un subcomité para administración de las facilidades deportivas, el cual estaría supervisado por la ADI.

3. Se acuerda elegir al proveedor Eduardo Valverde para la reparación y reconstrucción de cien metros de aceras. Basados en las cotizaciones del siguiente cuadro:

Proveedor	Mano de obra x metro	Detalles
Eduardo Jesús Valverde	6.500 tramo nuevo 2000 repello	Reconstrucción y reparación de aceras. Remoción de material 60,000
Gonza Constructora	8.500 tramo nuevo 3000 repello	Reconstrucción y reparación de aceras. Remoción de material 60,000

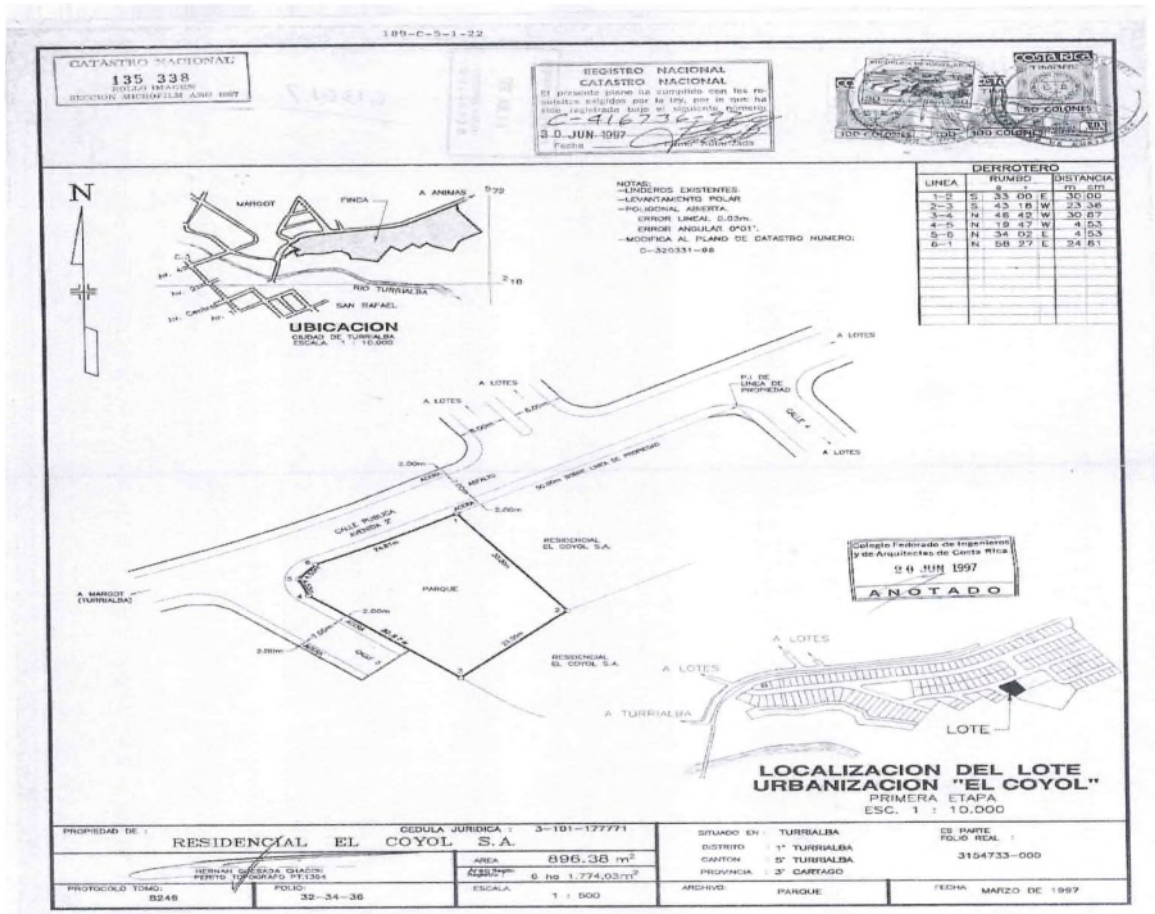
Artículo 4: Se cierra la sesión a las 21:22.

- **Copia de planos.**





**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**- Certificación de Personería Jurídica.**



DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD  
 Dirección Legal y de Registro  
 Teléfono 2528 4000

**CERTIFICACIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA**

Que según el Registro Público de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad que al efecto lleva esta Dirección Legal y de Registro, bajo el Tomo: 64, Folio: 136, Asiento: 22765 se encuentra inscrita y vigente la organización denominada: ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RESIDENCIAL EL COYOL DE TURRIALBA, CARTAGO, código de registro número: 3015 del Cantón CARTAGO-TURRIALBA, de conformidad con el artículo 16 de la Ley No. 3859, Sobre el Desarrollo de la Comunidad, Constituida el día: 27/6/2009.

Que la representación judicial y extrajudicial, con facultades de apoderado general corresponden a su Presidente(a): EDITH BERMUDEZ GAMBOA, cédula número 302660317, registrado bajo el Tomo: 146, Folio: 44, Asiento: 63646.

También se encuentran inscritos los siguientes miembros:

Vicepresidente	RODOLFO DAVID SALAS HERRERA	302340311
Tesorero	MARTA EUGENIA FERNANDEZ GONZALEZ	303330170
Secretario	ESTEFANIA VIRGINIA HERNANDEZ PORRAS	304650632
Vocal1	ALVARO MESEN MOYA	303090867
Vocal2	CARLOS ZUÑIGA RAMIREZ	302350365
Vocal3	GUILLERMO MORA BRENES	303440994
Fiscal1	IVONNE MADRIGAL HERNANDEZ	104890330

Conforme al artículo 62 del Reglamento a la Ley No. 3859, en ausencia del Presidente o del Tesorero, se podrá registrar la firma del Vicepresidente para Trámites bancarios.

**Que la personería jurídica se encuentra vigente hasta el día 18/9/2023**

Dada en San José, a las 10:51 horas del día 6/3/2023.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD  
Dirección Legal y de Registro  
Teléfono 2528 4000

**CERTIFICACIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA**

Exenta de timbres, según artículo 37 de la Ley No. 3859, Sobre el Desarrollo de la Comunidad, de 7 de abril de

"Las certificaciones que se emitan, constituye documento público conforme lo establecen los artículos 369 del Código Procesal Civil, 5 inciso d) de la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos N.8454, y el Decreto Ejecutivo N. 35488-J, publicado en La Gaceta N. 196, del 8 de octubre de 2009.

De conformidad con el marco legal citado en el punto anterior, se insta a recibir este documento por parte de los entes públicos y privados, así como a los particulares.

En caso de que a algún ciudadano se le presenten problemas para la recepción de este documento y aplicación de sus efectos legales, debe comunicarlo al centro de asistencia al usuario, teléfono. 2528-4000 extensiones: 021-022-023-024.

Asimismo, esta información podrá ser verificada en el sitio [www.dinadeco.go.cr](http://www.dinadeco.go.cr). Si la certificación contiene alguna inconsistencia en la información, debe de contactarse a [registro@dinadeco.go.cr](mailto:registro@dinadeco.go.cr), para determinar el origen de la inconsistencia."

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Ya el convenio nosotros lo autorizamos, el tema es que lo que decidimos fue como había algunas propiedades por el desorden que hay, muchas comunidades no solo en El Coyol, sino en otras, de que no están inscritas a nombre de la Municipalidad la orden fue que para aprovechar el mandato de este actual Concejo se firmase el convenio por las que están inscritas, esta nota igual se la vamos a enviar a don Carlos para que lo pueda analizar, pero el convenio está ya en ese hecho. Los señores Regidores que están de acuerdo en mandar esta nota a la Alcaldía para que le dé seguimiento y al Asesor Legal para que proceda conforme sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, don Yorman Guillen voto en lugar de don Walding Bermúdez porque doña Edith es la hermana de don Walding.

**SE ACUERDA:**

Trasladar la nota presentada por la señora Edith Bermúdez Gamboa – Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral Residencia El Coyol al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo para que proceda conforme y al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal para que le dé seguimiento. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Guillen Salazar en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa que se abstiene de votar por ser hermano de la Presidenta de la Asociación supra citada).

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** En este caso hay un tema que el convenio con la Asociación de El Coyol se iba a firmar de hoy en ocho, el 30, pero el señor Alcalde le comunico a la Presidencia un tema particular, ahora él más adelante lo dará y la Presidencia está de acuerdo en ayudar al señor Alcalde en este tema que tiene, que él ahora lo va a explicar, no me voy adelantar y entonces él no puede estar el próximo viernes en la Sesión, entonces hablamos con doña Edith, yo hable con ella y también don Luis Fernando para que el convenio se firme el 07 de julio, que a lo mejor ese día también podemos firmar el convenio con APAMTU si todo sale perfectamente y el de los postes, muy posiblemente podamos hacer todos ese día, porque de hoy en ocho el Alcalde no está, entonces él no puede firmarlos y no vamos a cambiar los acuerdos y todo porque doña Milagro sería la Alcaldesa por ese día, porque don Fernando si no va a estar ese día ya de pleno derecho no está y entonces tendríamos que cambiar los acuerdos y los datos en los convenios, lo mejor es esperarnos 8 días, entonces que queremos con esto, solicitarle al Concejo Municipal notificarle a la Asociación de El Coyol que son invitados para venir a firmar el convenio de uso, mantenimiento y cuidado de las



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



propiedades inscritas en la Urbanización de El Coyol el próximo 07 de julio a las 3:30 p.m., en este Salón de Sesiones, que quede invitada toda la Junta Directiva y los vecinos que sean necesarios, para eso queda comisionada la Secretaria del Concejo para que invite a la Presidenta de la Asociación y también a la Junta Directiva. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder conforme indico la Presidencia, don Walding se abstiene, vota don Yorman Guillen sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

**SE ACUERDA:**

Comisionar a la Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal para que le notifique a la Asociación de Desarrollo Integral del residencial de El Coyol para que asistan a la Sesión Ordinaria del día 07 de julio del año en curso, a las 3:30 p.m., para que se proceda con la firma del Convenio de uso, mantenimiento y cuidado de las propiedades inscritas en la Urbanización de El Coyol entre la Municipalidad de Turrialba y la Asociación de Desarrollo Integral del residencial de El Coyol. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Guillen Salazar en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa que se abstiene de votar por ser hermano de la Presidenta de la Asociación supra citada).

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Don Carlos también doña Edith hizo ya hizo llegar copia de la personería jurídica de ellos, donde doña Edith aparece como la Presidenta y también el acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación de El Coyol donde ella está siendo autorizada para la firma del convenio, entonces para que quede eso como parte, si todo esto queda incorporado en el Acta por supuesto, totalmente, absoluta y plenamente.

**12. Nota suscrita por la señora Nazareth Herrera Rodríguez – Presidenta – Cámara de Comercio Turrialba, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 21 de junio 2023.**

Ante la preocupante situación del tema de la seguridad abordado en diferentes reuniones y la creciente ola de robos a locales comerciales en meses pasados en el cantón; la Cámara de Comercio presenta a este órgano director la siguiente iniciativa que se fundamenta en tres necesidades:

- 1) Tener presencia física de Fuerza Pública en el centro de Turrialba y que esto funcione como un medio de prevención para evitar la delincuencia que afecta a los comercios.
- 2) Realizar monitoreo 24/7 de las cámaras de seguridad que se encuentran en la municipalidad para que el tiempo de respuesta de Fuerza Pública sea más efectivo.
- 3) Es necesario que el parque Quesada Casal sea un lugar seguro en las noches para los clientes que visitan las áreas aledañas.

Por tanto;

Solicitamos que la Municipalidad que por acuerdo municipal ponga a disposición de la Fuerza Pública el local “antigua carnicería Gerdomi” o bien la antigua “Valencia” para que en alguno de estos locales se instale un puesto de control con presencia física policial y monitoreo las 24 horas. Quedará a criterio del Ministerio de Seguridad si esta opción es o no viable.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Además, solicitamos se dé seguimiento por parte del Concejo Municipal sobre la situación y el avance del alumbrado del parque Quesada Casal.

Por otro lado; debido a la precaria situación e llimitación de recursos tecnológicos, vehiculares y demás, expuesta en diferentes reuniones; solicitamos se tomen medidas para apoyar con recursos económicos a la Fuerza Pública con el objetivo de que éstos puedan contar con las herramientas necesarias para brindar al comerciante la seguridad merecida cómo contribuyente y patentado.

Correo electrónico: [ccomercioturrialba@gmail.com](mailto:ccomercioturrialba@gmail.com)

Teléfono de contacto: 8939-4646

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Primero lo de las cámaras no sé don Octavio si era Comisión de Jurídicos o de Seguridad que tenía el Reglamento de las Cámaras, entonces ya que don Randall sigue incapacitado, usted sigue de pleno derecho como Presidente de la Comisión, entonces por favor darle prioridad porque las cámaras no tienen Reglamento, no tiene Reglamento y eso es necesario, es el sustento jurídico del proceso, bueno no sé en cual, pero que le den prioridad porque hay que hacerlo, ahora el tema de la carnicería esa que está ahí en el triángulo, al frente de las palmeras, cuantos novios tiene esa propiedad, mire a mí me han hablado como 20 personas y organizaciones, todo mundo quiere y el otro es el que era La Valencia, que a mí sí me da dolor que ahí sigue sin mayor uso, porque si tiene algún uso, pero sin mayor uso, esta subutilizado doña Flora, tiene usted razón, no sé, que hacemos con esta solicitud que pide la Cámara de Comercio, si se la pasamos a la Comisión de Jurídicos, de Seguridad, si nombramos una Comisión Especial que valore eso, que podríamos hacer.

**Reg. Flora Solano Salguero:** En este caso yo apelaría que se le dé la parte de donde está La Valencia, porque ese lugar de la carnicería ahí es un atentado, eso no sirve, o sea lo que tiene es piso y eso es lo que está bueno, pero lo que es el cielorraso le quitaron el techo, o sea por ahí se metieron los ladrones y eso es un basurero, sí, porque estamos cerca ahí de los servicios que la empresa esta, pero yo, yo apelaría que fuera ahí, es un lugar bonito, un lugar céntrico y lástima que esté subutilizado, porque las cosas tiene que utilizarse y es para el desarrollo comunal.

**Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Yo no estoy de acuerdo en la petición de la Cámara de Comercio, me parece que ninguno de los 2 lugares son aptos para instalar una posible delegación de la Fuerza Pública, en La Valencia, ni en la antigua Carnicería del finado don Gerardo Solano allá en el triángulo de las palmeras, me parece que ya consecuentemente con la firma del convenio que tengamos con la Fuerza Pública, con el Ministerio de Seguridad Pública y donde podamos incluir que la Fuerza Pública este dentro de este Edificio Municipal viendo a tiempo real las cámaras, con eso vamos a solventar una cantidad buena de problemas, entonces me parece que más bien en lugar de buscar esos 2 lugares que no creo que estén aptos para eso, uno porque está en deterioro como dice doña Flora y aparte de eso que ya se conoce que hay un proyecto también para realizar un edificio bonito ahí en esa área y darle una mejor perspectiva ahí tampoco en La Valencia, que me parece que La Valencia es un lugar icónico en el Centro de Turrialba que más bien debería de ser utilizado para otra situación, donde lo más le pedimos a la Administración y a este Concejo que resuelva esa asunto lo más pronto posible, creo yo que como vuelvo y repito que lo mejor es firmar el convenio y que Fuerza Pública pueda estar viendo a tiempo real las 24 horas las cámaras que tiene este Municipio para eso, aparte de que la Cámara de Comercio también está realizando



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



un proyecto para proveer de más cámaras al Cantón de Turrialba que me parece que es importante, aprovecho también la oportunidad que ayer estuve reunido con el Regidor Arce que es el Vicepresidente de la Comisión de Seguridad y como don Randall que no puede por su incapacidad, que es el Vicepresidente le pedí que por favor convocara a esta Comisión lo más pronto posible y ya me dijo que sí, que esta semana íbamos a ver si podía hacerlo para hablar de esos temas y de los otros temas, también aprovecho la oportunidad para decirle a don Fernando que el día antes que él saliera para su viaje corrimos bastante y le dijimos que nos ayudara con el tema ese de firmar los documentos para enviarle a don Steven y que ya vimos que no lo había hecho, me parece que ojala que lo haga hoy, a ver si don Steven agiliza ese trámite con el convenio, que mis palabras queden en Actas.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Vamos hacer lo siguiente, hay un tema que lo correcto es que se trate en Comisión doña Milagro, un tema especial sobre el tema de La Valencia y sobre el otro tema también, entonces vamos a trasladar esta solicitud de la Cámara de Comercio a la Comisión de Seguridad Ciudadana para que valoren esa situación y en esa Comisión que la Administración explique una situación que hay con La Valencia y con el mismo terreno allá del triángulo, que lo explique ahí, no es correcto que lo hagamos aquí en el plenario, la verdad que no, para que ustedes lo entiendan y segundo lo del convenio ya usted vio que el señor Alcalde está tomando las acciones, ya lo está haciendo, sobre lo de la iluminación ya se está haciendo trabajos en el parque también, pero estamos esperando que venga el Presupuesto Extraordinario, o sea vamos a enviar la nota a la Alcaldía para que se sirva dar respuestas y también a la Comisión de Seguridad Ciudadana para que se reúna lo más pronto posible y nos dé un informe sobre esto para que nos hagan una evaluación y que tanto el Alcalde como el Encargado de Seguridad de las cámaras, don Michael y usted doña Milagro puedan estar en la Comisión dando la explicación que estábamos hablando. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder conforme por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

**SE ACUERDA:**

Trasladar la nota presentada por la señora Nazareth Herrera Rodríguez – Presidenta – Cámara de Comercio Turrialba al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal para que le brinde respuesta a la solicitante y a la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana para su análisis y posterior informe al Concejo Municipal e igualmente inviten al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, al señor Michael De La O Mora – Encargado de las cámaras y a la Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa Municipal a dicha comisión. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**13. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 22 de junio 2023.**

Petición de documentos.

1) Copia de acto final del Procedimiento Administrativo contra el funcionario de Recursos Humanos, Sr. Diego José Pérez Zamora, de conformidad con lo ordenado por la Procuraduría de la Ética, Oficio PEP-189-2022 de fecha 26 de enero de 2022.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



2) El Órgano Director de este Procedimiento Administrativo a cargo de la Lic. Gabriela Pizarro Palma como Órgano Director, siendo la Vicealcaldesa Órgano Decisor.

3) Solicitud bajo artículos 27 y 30 de la Carta Magna y 32 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.

Para notificaciones, correo electrónico: [efrainbarriossanchez@gmail.com](mailto:efrainbarriossanchez@gmail.com)

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Esta nota por asuntos de la Administración se traslada al señor Alcalde para que le dé respuesta en tiempo y forma. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder conforme sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

**SE ACUERDA:**

Trasladar la nota presentada por el señor Efraín Barrios Sánchez al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal para que le brinde respuesta al ciudadano en tiempo y forma. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**14. Oficio No. DE-0116-2023 firmado por el señor Gerardo Enrique Porras Garita – Director Ejecutivo – FUPROVI, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 22 de junio 2023.**

En calidad de director ejecutivo de la Fundación Promotora de Vivienda, FUPROVI, con cédula jurídica 3-006-087199, con facultades para este acto, en personería que adjunto, solicito a ese Honorable Concejo:

**LA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL PROYECTO DE VIVIENDA SOCIAL BELLA VISTA, QUE CONSTA DE SETENTA Y DOS SOLUCIONES DE VIVIENDA, SITA EN COLORADO DE TURRIALBA, APROBADO EN SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA, DEL 27 DE ABRIL DEL 2020, CONSECUTIVO, # 252-2020.**

Fundamento de mi petición en que, la etapa constructiva del proyecto ya se concluyó, los permisos y pruebas pertinentes de las diversas instituciones anteriores a este acto, han sido concluidas a satisfacción y es necesario continuar con los procesos de “calentamiento de líneas eléctricas”, asignación de medidores a las viviendas y trámites con el INVU, los cuales requieren el recibo de las obras públicas por parte de la Municipalidad del Cantón de Turrialba.

En nombre de mi representada y de las familias beneficiarias, agradezco su atención, quedando de usted muy atentamente.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Si se han hecho las condiciones, pero igualmente el Concejo como corresponde se lo traslada al Ingeniero Gerardo Sequeira para que nos dé el informe técnico correspondiente y dependiendo de esa situación se votaría de hoy en ocho la recepción de los mismos, don Marco Abarca votara en lugar de don Mariano Sáenz Murillo. Los señores Regidores que están de acuerdo que se traslade a don Gerardo Sequeira por favor levanten la mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, se traslada



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



a don Gerardo Sequeira para que de hoy en ocho nos dé un informe sobre este tema.

**SE ACUERDA:**

Trasladar el oficio presentado por el señor Gerardo Enrique Porras Garita – Director Ejecutivo – FUPROVI al Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Encargado del Departamento de Control Constructivo para que brinde un informe al Concejo Municipal para la Sesión Ordinaria del día viernes 30 de junio del año en curso. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**15. Oficio No. MT-DP-MFS-50-2023 firmado por el señor Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado del Departamento de Patentes, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 22 de junio 2023.**

Estimados señores por medio de la presente, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 del Reglamento de la Municipalidad de Turrialba sobre Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, ley 9047.

El departamento de patentes traslada el expediente de solicitud de licencia **TEMPORAL** para el expendio de bebidas con contenido alcohólico, solicitado por la **ADI DE SAN JUAN SUR**, Cedula jurídica 3002071674, Representante Legal Elizabeth Bermúdez Morales. Para una actividad Bailable que se realizara el día 15 de Julio del 2023 en el salón centro social la plaza de San Juan Sur.

La misma cuenta con todos los requisitos establecidos en el artículo 21 del presente reglamento para el otorgamiento de Licencias Temporales de bebidas con contenido alcohólico, esto para su respectivo análisis y aprobación.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Los señores Regidores que están en aprobarlo, la Presidencia verifico que cumple con todos los requisitos, sirvan hacerlo levantando la mano, por favor, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, con los 6 votos a favor, doña Elizabeth se excusa de votar.

**SE ACUERDA:**

Autorizar al Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos de la Municipalidad de Turrialba, para que le conceda a la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Sur, una licencia temporal para el expendio de bebidas con contenido alcohólico para la actividad bailable, la cual será explotada en el Salón Centro Social de la plaza de San Juan Sur, el día sábado 15 de julio del 2023. Aprobado por unanimidad con 6 votos (La Reg. Bermúdez Morales se excusa de votar). Acuerdo definitivamente aprobado con 6 votos (La Reg. Bermúdez Morales se excusa de votar).

**16. Oficio No. MT-DP-MFS-51-2023 firmado por el señor Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado del Departamento de Patentes, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 22 de junio 2023.**

Estimados señores por medio de la presente, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 del Reglamento de la Municipalidad de Turrialba sobre Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólicos ley 9047.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



El departamento de patentes traslada el expediente de solicitud de licencia TEMPORAL para el expendio de bebidas con contenido alcohólico, solicitado por el Señor GREIVIN BRENES CAMPOS, Cedula identidad 304040129. Para una actividad Cabalgata que se realizara los días 30 de junio, 1 y 2 de Julio del 2023 en la propiedad ubicada 3.5 km al final de la entrada Rivel Tayutic.

La misma cuenta con todos los requisitos establecidos en el artículo 21 del presente reglamento para el otorgamiento de Licencias Temporales de bebidas con contenido alcohólico, esto para su respectivo análisis y aprobación.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarla la concesión de la patente de licores temporal sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

**SE ACUERDA:**

Autorizar al Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos de la Municipalidad de Turrialba, para que le conceda al señor Greivin Brenes Campos una licencia temporal para el expendio de bebidas con contenido alcohólico para la actividad de la cabalgata, la cual será explotada en la propiedad ubicada 3.5 km al final de la entrada Rivel Tayutic, los días 30 de junio, 1 y 2 de julio del 2023. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**ARTÍCULO CUARTO**  
**DICTÁMENES DE COMISIONES MUNICIPALES**

**1. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.**

Reunión celebrada el día miércoles 21 de junio del 2023, a las 16:10 de la siguiente manera:

**Regidores:**

Arturo Rodríguez Morales  
Flora Solano Salguero  
Octavio Arce Obando  
Mariano Sáenz Murillo

**Funcionarios:**

Licda. Milagro Rowe Arias-Vicealcaldesa  
Lic. Carlos Calvo Sánchez- Asesor Legal del Concejo  
Lic. Allan Cedeño Vega- Contador Municipal  
Arq. Diana Jiménez Espinoza- Departamento de Desarrollo Urbano  
Lic. Rosaura Molina Romero- Gestora Administrativa  
Ing. Julio Mora Solano- Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial  
Ing. Alexander Rodríguez Vargas – Encargado del Departamento de Servicios Generales.

**Secretaria:**

Kimberly Granados Ramírez

**Presidio:**

Reg. Arturo Rodríguez Morales



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**ARTÍCULO PRIMERO**  
**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

El Presidente de la Comisión procede hacer la comprobación del quórum, presente los Regidores Arturo Rodríguez Morales, Flora Solano Salguero, Octavio Arce Obando y Mariano Sáenz Murillo.

**ARTÍCULO SEGUNDO**  
**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN INTERNA N°05-2023, POR UN MONTO DE ₡9 032 657.66**

Los diferentes funcionarios municipales de los distintos departamentos realizan las explicaciones de cada uno de los renglones de la Modificación Interna N°05-2023.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Este carro cual es el que se va reparar, es el que quiero que nos aclare, para que nos haga la recreación de cuál es, me habló también de repuestos que si es el mismo carro o es otro, para que vaya a la revisión vehicular, si lo del aire acondicionado, me gustaría hablando puntualmente de esto que es lo que me parece correcto, es que nos indique si hay un estudio de Salud Ocupacional sobre la necesidad de tenerlo y también en cuanto a la cuestión técnica de electricidad que aquí pasó, nosotros aprobamos el tema del aire aquí y no se midió el tema de electricidad, queremos entonces de ese caso del equipo del aire acondicionado que nos diga si hay un estudio de Salud Ocupacional sobre las condiciones y también el tema técnico sobre el aire si tienen las condiciones y todo lo demás.

**Reg. Mariano Sáenz Murillo:** En realidad viendo la situación yo digo si el edificio donde están no reúne las condiciones digamos ahorita por la cuestión del calor, si hay un estudio técnico yo no vería problema en cuanto al asunto del aire acondicionado, no le vería ningún problema en cuanto a la colocación de los aires acondicionados, siempre y cuando haya un estudio de factibilidad.

**Arq. Diana Jiménez Espinoza:** Atendiendo los cuestionamientos, el carro del que estoy hablando es la vagoneta, lo que estamos haciendo es comprando repuestos y el mecánico del Plantel lo va reparar, entonces el conjunto del clutch, el piñón y lo demás se compran y él lo instala y con respecto al aire con estas temperaturas en las que estamos trabajando no es nada agradable trabajar en una oficina cerrada, sin ventilación, donde las temperaturas aumentan hasta 32° o más, la sensación térmica de la humedad aumenta y más en un espacio como ese cerrado, donde trabajan los compañeros, no es una oficina donde se le pueda compartir el aire, porque ya los técnicos de aire acondicionado han hecho la valoración y para esa oficina puntualmente se requiere un aire, no se puede compartir con otra, si ustedes quieren le digo a Reina que nos pasó el informe que ella ya hizo, ella había hecho uno el año pasado y ella lo había recomendado, pero ese estudio ya estaba hecho, además las oficinas se diseñaron para ponerle aires a las oficinas porque no hay ventilación.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** El estudio no lo tenemos y usted lo quiere hacer y hoy se hace la votación de la Modificación, es ese y también un estudio del tema eléctrico también.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Octavio Arce Obando:** Si el edificio es cerrado totalmente si me parece un poco inhumano como están las condiciones en el tiempo ahorita.

**Reg. Aturo Rodríguez Morales:** La situación sería que usted no pase el informe y bajo a dejarlo condicionado al informe, la idea es que se vote condicionado, pero mañana a primera hora nos tiene que tener el informe, en cuanto a basura si veo que viene un jornal de ¢800 000 que se convierten en un poco más con todo lo de las cargas, son 2 trabajadores, pero lo que le estaba diciendo a doña Milagro es que ya planifiquemos, porque yo creo que esta es la segunda o tercera vez que vienen con jornales de estos, yo los he visto en otras Modificaciones para ese mismo trabajo, entonces planifiquemos, doña Milagro me estaba explicando que fue una situación que se dio particular.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**AREA DE HACIENDA MUNICIPAL**  
**UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

**MODIFICACIÓN INTERNA No. 05-2023**

Aprobada por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria No. -2023, Art. , inciso , del de junio del 2023

CODIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO- GRA- MA	SER- VICIO*	PAR- TI- DA	GRU- PO	SUB- PAR- TIDA	SUB- PAR- TIDA					
01-	01-					<b>Dirección y Administración General</b>				
			02-	99-	05-	Útiles y Materiales de Limpieza	1 236 300,00	1 000 000,00	0,00	236 300,00
			01-	03-	07-	Servicios de Certificaciones	4 754 620,00	1 800 000,00	0,00	2 954 620,00
			01-	07-	01-	Actividades de Capacitación	500 000,00	0,00	200 000,00	700 000,00
			01-	08-	05-	Mant y Reparación de Equipo de transporte	2 197 107,20	700 000,00	0,00	1 497 107,20
			02-	03-	04-	Materiales y productos eléctricos	38 569,01	0,00	500 000,00	538 569,01
			02-	03-	01-	Materiales y Productos Metalicos	3 750,34	0,00	500 000,00	503 750,34
			02-	01-	01-	Combustibles y lubricantes	212 647,02	0,00	1 000 000,00	1 212 647,02
			01-	03-	03-	impresión - Encuadernación y otros	0,00	0,00	800 000,00	800 000,00
			02-	04-	02-	Repuestos y Accesorios	427 074,00	0,00	500 000,00	927 074,00
02-	06-					<b>Acueducto</b>				
			01-	01-	02-	Alquiler de Maquinaria y Equipo	3 767 000,00	490 000,00	0,00	3 277 000,00
			02-	01-	01-	Combustibles y lubricantes	4 717 001,30	470 000,00	0,00	4 247 001,30
			02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	3 010 825,00	620 000,00	0,00	2 390 825,00
			02-	03-	99-	Otros Mat y productos de la construcción	2 283 500,00	1 070 000,00	0,00	1 213 500,00
			01-	08-	05-	Mant y Reparación de equipo de tranporte	46 500,00	0,00	450 000,00	496 500,00
			02-	04-	02-	Repuestos y accesorios	1 396 791,40	0,00	450 000,00	1 846 791,40
			02-	99-	04-	Textiles y vestuarios	51 395,00	0,00	100 000,00	151 395,00
			02-	99-	06-	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	12 960,56	0,00	100 000,00	112 960,56
			02-	99-	07-	Útiles y materiales de cocina y comedor	0,00	0,00	130 000,00	130 000,00
			05-	01-	04-	Equipo de Mobiliario de Oficina	0,00	0,00	770 000,00	770 000,00
			05-	02-	01-	Edificios	0,00	0,00	650 000,00	650 000,00
03-	02-	01-				<b>Unidad Técnica de Gestión Vial</b>				
			01-	03-	02-	Publicidad y propaganda	500 000,00	500 000,00	0,00	0,00
			02-	99-	06-	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 584,84	0,00	500 000,00	501 584,84
01-	02-					<b>AUDITORIA</b>				
			01-	07	01	Capacitación	900 000,00	197 264,00	0,00	702 736,00
			02-	01	04	Materiales y suministros	62 736,00	62 736,00	0,00	0,00
			05-	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	120 000,00	120 000,00
			05-	01	05	Equipo y programas de cómputo	120 000,00	0,00	140 000,00	260 000,00
02-	11-					<b>Estacionómetros</b>				
			01-	07-	01-	Actividades de capacitación	300 000,00	150 000,00	0,00	150 000,00
			01-	08-	01-	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	0,00	150 000,00	150 000,00
02-	02-					<b>Recolección de basura</b>				
			02-	04-	02-	Repuestos y accesorios	15 039 887,30	1 972 657,66	0,00	13 067 229,64
			01-	08-	07-	Mant y rep eq y mob de oficina	0,00	0,00	408 000,00	408 000,00
			05-	02-	01-	Edificios	0,00	0,00	325 000,00	325 000,00
			00-	01-	02-	Jornales ocasionales	0,00	0,00	868 631,08	868 631,08
			00-	03-	03-	Decimotercer mes	22 188 102,12	0,00	78 384,30	22 266 486,42
			00-	03-	04-	Salario escolar	20 976 730,97	0,00	72 356,96	21 049 087,93
			00-	04-	01-	Contrib pat al Seguro Salud CCSS	7 057 517,73	0,00	87 041,40	7 144 559,13
			00-	04-	05-	Contrib pat al BP anc o Popular	689 860,23	0,00	4 704,94	694 565,17
			00-	05-	01-	Contrib pat al Seguro Pensiones CCSS	4 510 730,23	0,00	51 001,56	4 561 731,79
			00-	05-	02-	Contribución patronal al ROPC	12 762 428,92	0,00	28 229,64	12 790 658,56
			00-	05-	03-	Aporte patronal al FCL	2 110 687,27	0,00	14 114,82	2 124 802,09
			01-	06-	01-	Seguros	1 000 000,00	0,00	35 192,96	1 035 192,96
						<b>TOTALES</b>	<b>112 876 306,44</b>	<b>9 032 657,66</b>	<b>9 032 657,66</b>	<b>112 876 306,44</b>



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Estaríamos votando la Modificación Presupuestaria por 9 032 657 dejando condicionado el renglón 05-01-04 equipo de mobiliario de oficina por 770 000 a que se presente y se anexe el informe técnico de Salud Ocupacional al Dictamen de esta Comisión para que la Presidencia de la misma lo revise. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarla con estas condiciones sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad.

**SE ACUERDA:**

Recomendar al Concejo Municipal aprobar la Modificación Interna N°. 05-2023, con un monto total de ¢9 032 657.66, sujeto a la presentación del Oficio que deberá entregar la Ing. Reina Granados Castillo – Encargada del Departamento de Salud Ocupacional, correspondientes a la justificación del renglón 05-01-04 equipo de mobiliario de oficina solicitado por la Arq. Diana Jiménez Espinoza – Coordinadora del Departamento de Desarrollo Urbano. Aprobado por unanimidad de los 4 Regidores presentes.

**ARTÍCULO TERCERO**

**LECTURA DEL ACUERDO MUNICIPAL OFICIO N°SM-732-2023**

*“Me permito transcribirlas el Artículo Cuarto, inciso 4 de la Sesión Ordinaria N° 162-2023 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día viernes 09 de junio del 2023, que dice lo siguiente:*

**ARTÍCULO CUARTO**

**INFORMES DEL MSC. LUIS FERNANDO LEÓN ALVARADO-  
ALCALDE MUNICIPAL**

***4. Oficio MT-DA-LFLA-INF-CM-381-2023 firmado por la Licda. Milagro Rowe Arias, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 08 de junio 2023.***

Me permito presentar la documentación pertinente junto con la solicitud de cambio de destino de la partida específica Distrito Peralta, que lleva nombre **ADICIONES Y MEJORAS AL ACUEDUCTO DEL ASENTAMIENTO ODIN, SEGÚN LEY 7755**, lo anterior se justifica a problemas que presenta la ASADA respecto a las propiedades. De ahí se acuerda no hacer inversión alguna en un proyecto que no tiene viabilidad legal ya que la finca o institución no está a derecho.

En virtud de lo anterior, se solicita hacer un cambio de destino de dicha partida y que los recursos sean utilizados **PARA MEJORAS APLICADAS A LA ESCUELA DE PERALTA, ESPECÍFICAMENTE COMPRA DE MATERIALES PARA TRABAJOS EN SUS INSTALACIONES.**

1. Adjunto plano catastro
2. Certificación literal
3. Acuerdo del concejo de Distrito
4. Nota custodia de material
5. ODU-PE-002-2023

<b>PARTIDA</b>		
<b>NOMBRE DE LA PARTIDA - PROYECTO</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>MONTO</b>



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



ADICIONES Y MEJORAS AL ACUEDUCTO DEL ASENTAMIENTO ODIN, SEGÚN LEY 7755	Peralta	¢1.121.974.00
<b>CAMBIO PARTIDA -NOMBRE NUEVO PROYECTO</b>		
PARA MEJORAS APLICADAS A LA ESCUELA DE PERALTA, ESPECÍFICAMENTE COMPRA DE MATERIALES PARA TRABAJOS EN SUS INSTALACIONES.	Peralta	1.121.974.00

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Los que estén de acuerdo en trasladarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su trámite por favor sirvan hacerlo levantando su mano, por favor en acuerdo firme, aprobado por unanimidad el traslado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**SE ACUERDA:**

*Trasladar el cambio de destino de la Partida Específica Distrito Peralta a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y posterior dictamen. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.”*

**Licda. Milagro Rowe Arias:** Simplemente es un cambio de destino que se solicitó por parte del Consejo de Distrito de Peralta, ya que no era viable técnicamente, ni legalmente, entonces para que se proceda como corresponde ante hacienda.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Porque no era técnicamente, con era el sustento.

**Licda. Milagro Rowe Arias:** Porque según lo que ellos dicen es que no había planos en ese Asentamiento para poder, entonces no podemos invertir recursos públicos en un lugar en donde no tenemos las condiciones adecuadas, por tanto, el cambio de la partida es para mejoras en la Escuela de Peralta que evidentemente ya en campo fue verificado por parte del Ingeniero Sequeira de que si cuenta con la viabilidad.

**Reg. Flora Solano Salguero:** Cuando se hacen cambios de partidas es muy importante que lleve el nombre de la partida, el monto porque eso el monto lo verifica la parte de Tesorería, si existe o no existe ese momento en ese momento, debe de ir a la Asamblea Legislativa para el cambio de partida y tiene que ir bien completo, porque si no se lo devuelven, si indicar que eso se dio en La Gaceta número tal.

**Licda. Milagro Rowe Arias:** Hasta tanto no se haga el cambio de destino no va a salir en La Gaceta, entonces por tanto no hay ninguna Gaceta todavía el día de hoy.

**Reg. Flora Solano Salguero:** Como ya yo he hecho estas cosas tengo la poquita experiencia, esto tiene que verificarse que existen los fondos en la Tesorería, luego como ya esto fue en una Gaceta siempre aparece adicciones y mejoras al Acueducto que se destinaron para, entonces ahí es donde tienen que decir en base a que se va a cambiar, no es que esta publicado.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Si es importante que en el Acuerdo de hoy de la Comisión de Hacienda vaya el nombre de la partida original, el nuevo nombre que se le está dando, el código que tiene la partida, claro que el nuevo no tiene, porque tiene que ir hasta la Asamblea, pero hay que establecer el código que viene la partida original y los montos.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Licda. Milagro Rowe Arias:** Una vez que se haga la solicitud, entonces se llena el perfil que ellos indicaron.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Estamos claros que la partida es por ¢1 121 974 y se está trasladando del Acueducto de Odín porque es improcedente hacer ahí, es técnicamente inviable y trasladarlo a mejoras a la Escuela de Peralta, específicamente para compra de materiales para trabajos en sus instalaciones, vamos hacerlo de esa manera y solicitar una aclaración en que obra exactamente específicamente se va a invertir, que nos presenten de aquí al viernes para el dictamen, por lo menos Gerardo que nos dé el detalle, Gerardo es el responsable como unidad ejecutora, alguna otra pregunta señores, estamos de acuerdo entonces proceder conforme con el cambio de la partida solicitando especificaciones más claras sobre qué tipo de instalaciones y eso se le pide al Ingeniero encargado de la unidad ejecutora. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo por favor levanten su mano, aprobado por unanimidad de los 4 miembros presentes.

**SE ACUERDA:**

- Solicitarle al Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Dpto. Control Constructivo la aclaración en que obra específicamente se va a invertir. Aprobado por unanimidad de los 4 Regidores presentes.
- Recomendar al Concejo Municipal aprobar el cambio de destino de la partida específica del código 5-04-05-30 denominado “adiciones y mejoras al Acueducto del Asentamiento Odín, según la Ley 7755 publicado en el Alcance 31 Gaceta 237 de 14 de diciembre del 2017, por un monto de ¢1.121.974.00 a la partida a denominarse “para mejoras aplicadas a la Escuela de Peralta, específicamente compra de materiales para trabajos en sus instalaciones”. Trasládese a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad de los 4 Regidores presentes.

**Al ser las 17:05 finaliza la reunión.**

**(F) Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.**

**Licda. Cristina Araya Rodríguez-Secretaria Concejo Municipal:** Con relación al Dictamen de Hacienda se anexa el oficio de doña Reina primer punto y también la certificación de la Tesorera, en el acta de la Sesión Ordinaria n° 163-2023 del viernes 16 de junio de 2023 en relación a la solicitud de cambio de destino de la Partida de Peralta se aclara que no se traspapeló ningún oficio, para mayor claridad en el expediente se anexa el oficio ODU-PE-002-2023 suscrito por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira y copia del plano y se aclara que es por un monto de ¢1,121,974.00 colones.

- **Oficio Sorgc-061-2023, suscrito por la Ing. Reina de los Ángeles Granados Castillo-Salud Ocupacional Municipalidad de Turrialba, dirigida a la Comisión de Hacienda Municipal, con fecha de recibido 22 de junio de 2023.**

**ASUNTO:** Recomendaciones relacionadas al confort térmico.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



La temperatura de confort en la oficina está enmarcada en el campo de la ergonomía en prevención de riesgos laborales. Forma parte del confort ambiental junto a la iluminación y al ruido, cuando las personas no sienten calor ni frío, se encuentran en una temperatura favorable para la actividad que están realizando.

Dentro de las sensaciones térmicas de cada trabajador hay un grado relevante de subjetividad. Por ello, el bienestar térmico total no puede lograrse, pero debe alcanzarse el máximo punto de comodidad teniendo en cuenta que siempre existe un porcentaje de personas que estarán insatisfechas, en este caso ambos compañeros evidencian la dificultad para permanecer dentro del recinto desde tempranas horas.

A continuación, la tabla de datos de temperatura elaborada por el Instituto meteorológico nacional según la estación ubicada en Turrialba.



Del cuadro anterior podemos concluir que la temperatura actual a las 08:25 de la mañana es de 25.2°C y la sensación térmica ascienda a los 28.2°C, estas condiciones se ven reflejadas día a día por el fenómeno del niño que estamos atravesando. Las temperaturas reportadas en dicha estación se pueden evidencia en la página de internet, las cuales se actualizan constantemente e incluso se puede evidencias que hay horas en que se llega a los 30°C.

Esta información también fue corroborada por la CNE quienes advirtieron el 08 de junio pasado lo siguiente mediante una declaración de alerta verde:

*“El fenómeno de El Niño está por desarrollarse. De acuerdo con el Instituto Meteorológico Nacional se consolidará en el mes de julio. Esto tiene implicaciones en **las temperaturas**, dado que estarían por encima de lo normal en el Pacífico y Valle Central por el resto del año, aproximadamente en un grado a grado y medio celsius; en la Zona Norte, Caribe Norte y Caribe Sur, temperaturas normales.*

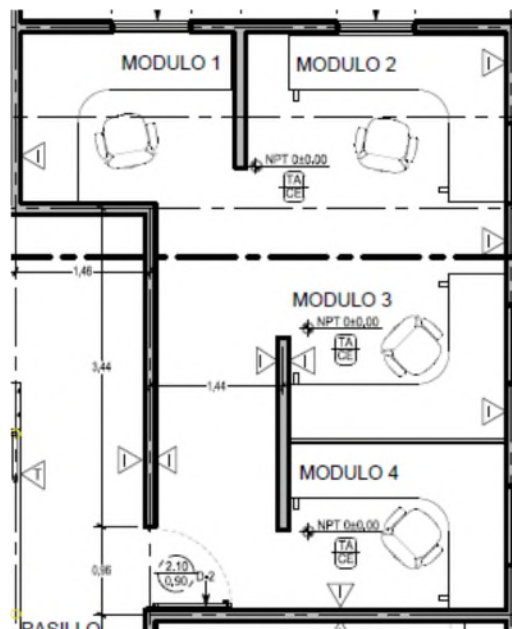


**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



*Lo anterior podría provocar un déficit en las lluvias en dichos sitios. Así lo señaló Werner Stolz, quien enfatizó que **las temperaturas se han mantenido por encima de lo normal** prácticamente desde la segunda quincena de abril.”*

El confort térmico está compuesto a su vez de la temperatura operativa, la velocidad del aire y la humedad, en este caso podemos observar que la oficina en cuestión de los compañeros del Plantel es amplia pero no hay aire que circule por ninguna de las ventanas que están selladas, esta condición se da para evitar vandalismo, pero eso hace que las temperaturas sean intolerables desde las 8:00am, en la siguiente figura se observa el croquis de los espacios de trabajo de los dos funcionarios afectados, los cuales son: Luigi Sojo Hidalgo y Douglas Núñez.



Para lograr una temperatura operativa, en este caso para estos dos compañeros expuestos, se recomienda contar con menos de un 10% de margen de insatisfechos, por lo que es de suma importancia instalar un equipo de aire acondicionado que permita mantener y poder controlar las temperaturas en un rango comprendido entre los 22 °C y 26 °C.

Por otra parte, la humedad relativa del aire debe situarse entre 30% y 70% y con la instalación de un equipo de aire acondicionado beneficiaria a la disminución de la humedad, la cual beneficia a la hora de la sensación térmica permitida.

Es por tal motivo que se tiene como prioridad equilibrar el bienestar físico y mental de los trabajadores de la Municipalidad los cuales en este momento no cuenta con esta condición, por lo cual es de suma importancia atender las recomendaciones para garantizar su confort y mejorar la eficacia de los procesos, de lo contrario se podrían presentar efectos adversos en los funcionarios expuestos como: estrés laboral, indisposición, sensación de cansancio antes de terminar la jornada laboral y deshidratación, entre otros.

Se adjuntan fotografías reales del recinto.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



- **Oficio No. TES-CERT-01-2023, suscrito por la Licda. Shirley Carolina Brenes Salas-Departamento de Tesorería - Municipalidad de Turrialba, con fecha de recibido 23 de junio de 2023.**

La suscrita Licda. Shirley Carolina Brenes Salas, cédula tres tres nueve cuatro tres seis dos, como Tesorera de la Municipalidad de Turrialba, hace constar que se encuentra en arcas municipales:

**AÑO 2018 MINISTERIO DE HACIENDA**  
**ALCANCE 31 GACETA 237 14-12-2017**  
**Partidas Específicas**

Adiciones y mejoras al acueducto del asentamiento Odín, distrito Peralta según ley 7755	1.121.974,00
---	--------------

Dada en la ciudad de Turrialba, al ser las catorce horas con cincuenta minutos del veintitrés de junio del 2023, a solicitud de la Licda. Milagro Rowe Arias, alcaldesa.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** En discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, suficientemente discutido, los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobarlo, por favor levanten su mano aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, se hace constar en actas que votó el Reg. Marco Abarca Castro en lugar del Reg. Mariano Saénz Murillo que esta con permiso de la Presidencia Municipal fuera de la curul.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Transcríbase cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Regidor Abarca Castro en lugar del Regidor Sáenz Murillo que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**2. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.**

Reunión celebrada el día viernes 23 de junio del 2023, a las 14: 01, con la asistencia de:

Reg. Arturo Rodríguez Morales  
Reg. Walding Bermúdez Gamboa  
Reg. Elizabeth Bermúdez Morales  
Reg. Octavio Arce Obando  
Reg. Kevin Aguilar Sandí

Se somete a aprobación de la Comisión de Gobierno y Administración la integración de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, todas vienen con el visto bueno de respectivo Supervisor Escolar, por lo tanto;

Se somete a aprobación de la Comisión las siguientes Juntas de Educación o Juntas Administrativa:

Escuela Blas Solano Pérez.  
Escuela San Rafael.

**SE ACUERDA:** Nombrar el siguiente miembro en Juntas de Educación:

**Escuela Blas Solano Pérez:**

1. Yesenia Solis Araya
2. Amar Alina Arce Andrade
3. Jeannette Gamboa Chávez
4. Eida Adams Vega
5. Irwin Ricardo Quiros Calvo

**Escuela San Rafael:**

1. Greivin Aguilar Gutierrez
2. Yareniz de los Ángeles Mora Mora

**Observación:** Se nombran 02 personas en la Escuela de San Rafael, una por renuncia y la otra persona por más de 6 ausencias injustificadas consecutivas a las reuniones. Esto según el artículo 23 del decreto 38249.  
Se imprueba la del Recreo en Vista de que no envía terna completa.

**Visto bueno de los Síndicos.**

Yamilette Rivera Bocarino  
Oscar Araya Nuñez  
Eduardo Sanabria Quiros

**Al ser las 15:15 horas finalizó la reunión.**

**(F) Arturo Rodríguez Morales – Vicepresidente de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Alguna observación al Dictamen de Gobierno y Administración, suficientemente discutido, los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo por favor levanten su mano,



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, se hace constar en actas que votó el Reg. Abarca Castro en lugar del Reg. Saéñz Murillo.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Gobierno y Administración. Se aprueba la nómina presentada. Comuníquese al señor Director. Se les indica a los señores nombrados que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para proceder con su juramentación y el registro de firmas, la cual se realiza todos los martes de 10:00 a.m. a 12:00 m.d., los jueves y viernes de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. Aprobado por unanimidad Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Regidor Abarca Castro en lugar del Regidor Sáenz Murillo que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).

El presidente Municipal solicita extender la Sesión Municipal de 6: 15 a 6: 20 porque hay vecinos todavía. Los señores Regidores que estén de acuerdo en extender la Sesión hasta las 6: 20 p.m. por favor levanten su mano, aprobado por unanimidad.

**Aprobado por unanimidad la extensión de la Sesión.**

**ARTÍCULO QUINTO**  
**MOCIÓN DE ORDEN VERBAL**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Vamos a alterar el orden del día para darle 5 minutos a los representantes de la comunidad de Tayutic que están aquí, la Licda. Natalia, los señores Regidores que están de acuerdo en alterar el orden del día para darles la palabra a los vecinos de Tayutic, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad la alteración del orden del día.

**Aprobada por unanimidad la alteración del orden del día.**

**Licda. Natalia Alvarado Torres- Asociación Cívica Tayutic:** Yo vengo en representación de la Asociación Cívica Tayutic que somos parte de la organización que realiza la Feria del Dulce lo que queríamos era básicamente como el año pasado estábamos tan a destiempo no tuvimos la oportunidad de externarles a ustedes a cabalidad los objetivos, las razones y los proyectos que teníamos entonces este año por eso decidimos con más tiempito pedir este espacio y les traíamos esa información impresa a grandes rasgos de que somos, acá me acompaña el Presidente de la Asociación Cívica don Edwin rojas yo soy la Vicepresidenta, nosotros lo que queremos es en resumidas cuentas, estamos muy agradecidos por todo el apoyo recibido el año pasado con lo que era la realización de la actividad entonces este año partiendo del proyecto que nosotros tenemos que el del año pasado eran las cámaras de vigilancia para reforzar un poco la seguridad de la comunidad porque sea como sea aunque es un pueblo que todavía gracias a Dios se mantiene relativamente seguro siempre ocurren incidencias y si tomamos en cuenta que lastimosamente las Guardias Rurales no operan en nuestra comunidad de ahí se agarran las personas para delinquir entonces quisiéramos monitorear toda la comunidad sin embargo nos es imposible en este momento entonces decidimos instalarlas en lo que nosotros hemos determinado La Zona Roja, que es como el centro de Tayutic para este año el proyecto que nosotros tenemos es un proyecto integral, que quiere decir eso que vamos a realizar una mesa de trabajo con empresa público-privada es decir ahí vamos a tomar en cuenta lo que es el ICE, JASEC, ASSUKKAR S.A.; ADI, Comité de Deportes y nosotros



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



como Asociación Cívica porque lo que queremos es el restablecimiento de los espacios recreativos para los jóvenes es decir vemos la necesidad, estamos en deuda con la juventud la niñez, entonces creemos importante que al reestructurar lo que conocemos como la cancha de basket que hoy en día está sumamente deteriorada y al desarrollar también la plaza de deportes al iluminarla eso puede fomentar lo que es que los jóvenes se enfoquen en actividades culturales, actividades deportivas y así desvíen sus miradas de los vicios entonces este año nosotros tenemos el agrado de invitarlos a ustedes como honorable Concejo Municipal, al señor Alcalde a la señora Vicealcaldesa para que sean los homenajeados en esta hermosa actividad que estamos seguros les va a encantar, ahora hablaba con doña Milagro para que la Municipalidad nos pueda colaborar con lo que es la Banda Municipal y demás actividades culturales que ustedes puedan ayudarnos, eso era lo que queríamos a grandes rasgos porque mucho tiempo ya no tenemos, hacerles esa invitación cordial y ojalá que la acepten cualquier consulta estamos en la mejor disposición de atenderles.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Se hace constar en actas el documento que entregaron, para que lo hagan incorporar. Y Gracias por la paciencia que tuvieron de esperarnos, hoy la sesión fue con mucha cosa, aquí uno lo que hace es administrar el tiempo.

- **Nota, suscrito por la Licda. Natalie Alvarado Torres-Asociación Cívica Tayutic, con fecha de recibido 23 de junio de 2023.**

**ASOCIACIÓN CIVICA TAVUTIC**  
**II FERIA DEL DULCE TAVUTIC 2023**  
**"El lugar más Dulce del país"**  
**21, 22, 23, 24,28, 29,30.Y 31 DE JULIO, 2023.**

### **INTRODUCCIÓN**

La Comunidad de Platanillo, tiene como objetivos realizar la II Feria temática del Dulce en el distrito de Tayutic, con el fin de que los vecinos de la comunidad, el cantón de Turrialba y del país en general puedan disfrutar de las bellezas naturales de la zona y conozcan el mejor Dulce del país, además este espacio será dedicado a la promoción y conmemoración del 55 aniversario de la fundación del distrito de Tayutic el cual se celebra todos los 11 de junio. Además, por medio de esta Feria temática se busca posicionar el sector agrícola, turístico y cultural de la zona a nivel nacional, en un ambiente familiar donde se va exponer múltiples expresiones artísticas, culturales, deportivas y gastronómicas.

Cabe mencionar que el objetivo que tuvo la primer edición de la Feria fue reforzar la seguridad de la comunidad, proyecto realizado con la colocación de cámaras de vigilancia, devolviendo con ello la seguridad y tranquilidad de las y los vecinos de la comunidad así como de las personas que nos visitan, dado que no se cuenta con la activación de las Guardias Rurales Policiales y con miras de mantener la paz y tranquilidad de los habitantes de la zona es que se pensó en dicho proyecto social, y este año estamos definiendo el proyecto a desarrollar, tomando como referencia una lista larga de prioridades que posee el distrito.

Otro punto importante es que la economía del lugar depende de la producción de caña de azúcar, generando empleos a las personas del distrito de Tayutic, Tuis y Chirripó.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Para este año, tenemos como proyecto el embellecimiento de las instalaciones deportivas que se utilizan como cancha de futbol y de basket, a través de un trabajo en conjunto de empresa privada (en este caso ASSUKKAR S.A.), ADI Tayutic, Comité de Deportes Tayutic, JASEC e ICE, a través del alumbrado de las instalaciones y demás estética necesaria como pintura y colocación de algunos implementos necesarios que permitan la recreación de todas las personas de la comunidad y de quienes nos visiten, fomentando con ello desde nuestra perspectiva una oportunidad de recreación principalmente para las y los niños y jóvenes de la comunidad, logrando con ello tengan una opción sana de diversión y desvíen sus miradas de los vicios, situación que afecta grandemente a muchos jóvenes del país, y que la comunidad de Tayutic lastimosamente no se escapa, y al nosotros ser una asociación cívica y vecinos de la comunidad, nos vemos en el deseo y en la necesidad de aportar socialmente con el distrito.

**OBJETIVOS:**

**a. Objetivo General:** Promover una Feria temática que posicione a Tayutic a nivel cantonal y nacional, así como que aumente la visitación de turistas nacionales y extranjeros al distrito, en un espacio donde se den a conocer los productos y servicios de los artesanos y emprendedores de la zona, en un marco rodeado de increíble belleza natural, el arte, historia, gastronomía y cultura.

**b. Objetivos Específicos:**

- a) Conmemorar el 55 aniversario de la celebración de la creación del distrito de Tayutic.
- b) Posicionar el mejor dulce a nivel nacional y productos derivados de la caña de azúcar.
- c) Facilitar la exposición de diferentes oferentes de productos y servicios de la zona.
- d) Dar a conocer las experiencias rurales comunitarias y el turismo en el distrito de Tayutic.
- e) Generar un espacio familiar con una gran oferta de actividades culturales, deportivas y recreativas.

**PARTICIPANTES:**

- Stand de Artesanos: participación de artesanos (artesanías, textil, servicios, plantas ornamentales y medicinales, comidas tradicionales, verduras, comidas rápidas, entre otros).
- Juegos de Niños: Inflables y taller de máscaras.
- Charla sobre temáticas sobre el sector agropecuario y sector cañero.
- Actividades culturales en tarima: Gimnasia, presentación de bandas, aeróbicos, bailes folclóricos, entre otros.
- Participación del público concurso "Tayutic Canta".
- Concursos de la mejor receta con dulce.
- Actividades exclusivas para niños.
- Concierto los dos fines de semana con artistas nacionales e internacionales.
- Actividades Deportivas: Futbol, Trail Running.
- Carruseles para todas las edades.
- Y mucho contenido y sorpresas más.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Para lograr el contenido y desarrollo de la actividad que se desea realizar, requerimos el acompañamiento invaluable de la empresa privada, para así lograr dar el impacto esperado, así como darle el contenido temático en relación con el Dulce, razón que nos motivó a solicitar el apoyo de la empresa ASSUKKAR S.A., quienes poseen sus instalaciones industriales en el distrito de Tayutic, actores que nos posibilitan el espacio físico que se visualiza como "Campo Ferial", así como el otorgamiento de personal de la empresa como técnicos eléctricos que nos colaboran con las instalaciones eléctricas, así como personal de planta que nos colabora con la recolección de basura entre otros; al igual que patrocinadores tanto locales como cantonales que nos visten la feria con sus productos como es el caso de la JASEC, Cable Suiza, entre otros.

**ARTÍCULO SEXTO**  
**INFORMES DEL MSC. LUIS FERNANDO LEON ALVARADO –**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

**1. Informe de labores en la Cumbre de Brúcelas OCDE.**

**MS.c. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde Municipal:** Primero que nada más decirles ya por tiempo, era imposible de hoy en 15 estaría presentando el informe de la representación mía en la Cumbre de Brúcelas de la OCDE.

**2. Oficio N° MT-DA-LFLA-INF-CM-419-2023, suscrito por EL MSC. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde de la Municipalidad de Turrialba, con fecha de recibido 23 de junio de 2023.**

Por este medio me permito hacer del conocimiento del Concejo Municipal, que el próximo viernes 30 de junio, estaré disfrutando de un día de vacaciones.

Conforme a lo que establece el Código Municipal, artículo 14 me estará sustituyendo la señora Milagro Rowe A, Vicealcaldesa Municipal.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** La Vicealcaldesa va a ejercer como Alcaldesa, el Concejo está siendo notificado, el próximo viernes 30 de junio el señor Alcalde estará en vacaciones, un día de sus vacaciones y estará ejerciendo como Alcaldesa en funciones la Licda. Milagro Rowe Arias que así se haga constar en el acta.

**3. Borrador Convenio Intermunicipal de Cooperación suscrito por la Municipalidad de Turrialba y otras Municipalidades, para la creación de la Comisión Fílmica de la Región Huetar Caribe.**

**CONVENIO INTERMUNICIPAL DE COOPERACIÓN SUSCRITO POR MUNICIPALIDAD 1 XXX, MUNICIPALIDAD 2 XXX, MUNICIPALIDAD 3 XXX, MUNICIPALIDAD 4 XXXMUNICIPALIDAD 5 XXX, MUNICIPALIDAD 6 XXXMUNICIPALIDAD 7 XXX, MUNICIPALIDAD 8 XXX ... PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN FÍLMICA DE LA REGIÓN HUETAR CARIBE.**

En nombre de nuestras representadas hemos convenido en celebrar el presente Convenio Intermunicipal de Cooperación, con fundamento en los artículos 02, 03,



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



04, 06, 07, 09, 11, 13 inciso e) y 17 inciso a) y n) del Código Municipal, así como por los antecedentes y clausulado que a continuación se describen:

Entre nosotros, XXXXXXXXXXXXX (CALIDADES POR ORDEN DE LOS ALCALDES: Nombre completo, mayor, estado civil, grado académico, vecino de, cédula de identidad) en mi condición de Alcalde Municipal de la Municipalidad de XXXXX, con cédula jurídica número XXXXXXX, domiciliada en la ciudad de XXXXXXX, según resolución xxx del Tribunal Supremo de Elecciones de las xxxx, de conformidad con el artículo diecisiete del Código Municipal, ostentamos la representación legal de las instituciones parte del presente acuerdo, con las facultades descritas en el artículo segundo del mismo cuerpo legal, indicando éste la capacidad jurídica plena para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los fines municipales.

*Considerando:*

I.—Que la **Comisión Fílmica de Costa Rica**, integrada por el Ministerio de Comercio Exterior; el Ministerio de Cultura y Juventud; la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica; el Instituto Costarricense de Turismo; el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica; la Coalición Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo (CINDE) y un representante del sector privado relacionado con la industria audiovisual y cinematográfica, según los decretos nacionales DE-35384-MCJ-COMEX del 24 de Junio del 2009 y reformada según DE-36578-MCJ-COMEX del 25 de Enero del 2011, apoya el desarrollo de una política de integración a la economía mundial, que permita un incremento sostenido de las exportaciones y un mayor dinamismo económico; y que el mayor desarrollo de la industria audiovisual y cinematográfica puede colaborar de manera significativa a este objetivo para la **Región Huetar Caribe**.

II. —Que el país y la **Región Huetar Caribe** cuenta con potencial en mano de obra calificada en este sector y en bellezas naturales, que permitirían atraer inversiones y promover exportaciones en materia audiovisual y cinematográfica.

III.—Que el Poder Ejecutivo mediante decreto ejecutivo N° 34024-MCJ del 31 de julio de 2007, publicado en el Diario Oficial *La Gaceta* N° 196 del 11 de octubre de 2007, declaró de interés público nacional la industria cultural cinematográfica y audiovisual en Costa Rica, siempre que exalte los valores, el arte y la diversidad cultural, que no violente la moral y buenas costumbres y que tenga algún efecto positivo en la balanza de pagos, la utilización de recursos, insumos y materias primas nacionales, la creación de empleos directos e indirectos, el incremento en la demanda de turismo y el desarrollo regional u otras ventajas que la conviertan en una importante fuente de desarrollo y posicionamiento internacional del país.

IV.—Que en conjunto con los beneficios culturales y económicos directos que se generan durante el rodaje y la producción audiovisual y cinematográfica, existen otros beneficios indirectos de una filmación igualmente importantes y provechosos para el país y el desarrollo de la **Región Huetar Caribe**, debido al efecto multiplicador en sectores diversos como el relacionado con el turismo, la divulgación de la imagen del país y la promoción de la **Región Huetar Caribe** a nivel internacional, el empleo y el desarrollo social a nivel nacional y local.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



V. — Que LAS MUNICIPALIDADES, de conformidad con la Constitución Política de Costa Rica en sus artículos 168, 169 y 170, es la administradora de los intereses, servicios y el desarrollo local de cada Cantón.

VI. — Que son fines de LA MUNICIPALIDAD concertar con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y que mediante convenio con el ente u órgano público competente, podrá llevar a cabo, conjunta o individualmente, obras en cada Cantón.

VII.— Que es prioridad para el Estado Costarricense, a través de la participación de los Gobiernos Locales, establecer instancias e implementar mecanismos de coordinación interinstitucionales que contribuyan con el desarrollo y consolidación de la industria audiovisual y cinematográfica, con el propósito de atender de una mejor manera la diversificación de las opciones productivas y de inversión en el país y la mayor utilización y aprovechamiento de los recursos con que la **Región Huetar Caribe** cuenta.

VIII.—Que los Gobiernos locales de la **Región Huetar Caribe** consideran necesario apoyar la estrategia de la Comisión Fílmica de Costa Rica, que promueva una serie de acciones dirigidas tanto al fomento y promoción de la cinematografía y el sector audiovisual, como a la atracción de filmaciones y producciones extranjeras al país, mediante la creación de una **Comisión Fílmica de la Región Huetar Caribe** con participación de distintas entidades y organizaciones del sector público y privado, como instancia de la **Región Huetar Caribe** y encargada de la unión de esfuerzos de los seis municipios para la atracción de inversiones y promoción de exportación de servicios de la industria audiovisual y cinematográfica. **Por tanto;**

ACUERDAN:

**Creación de la Comisión Fílmica de la Región Huetar Caribe**

**CAPÍTULO I**  
**Objeto, funciones y asesoría técnica**

Artículo 1º—**Creación.** Créase la **Comisión Fílmica de la Región Huetar Caribe**, en adelante la Comisión Fílmica Regional, con participación de distintas entidades y organizaciones del sector público y privado, como instancia de los gobiernos locales integrados, encargada de la unión de esfuerzos para la atracción de inversiones y promoción de exportación de servicios de la industria audiovisual y cinematográfica en la **Región Huetar Caribe** en coordinación con la **Comisión Fílmica de Costa Rica**.

Artículo 2º—**Funciones.** Las principales funciones de la Comisión serán:

a. Generales:

1. Conocer en sus sesiones sobre aquellos asuntos tramitados y sometidos por cada entidad u organización que la conforman, en los temas relativos a las acciones, proyectos y producciones relacionadas con la atracción de inversiones y promoción de exportaciones de servicios de la industria audiovisual y cinematográfica de la **Región Huetar Caribe;**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



2. Formular recomendaciones y mecanismos de cooperación entre las entidades y organizaciones participantes, sobre los distintos temas mencionados en el inciso anterior, con el propósito de contribuir a resolver y prevenir las situaciones que puedan afectar las realizaciones y producciones cinematográficas y audiovisuales de la **Región Huetar Caribe**
3. Mantener una coordinación permanente entre las entidades y organizaciones de los sectores participantes, para facilitar la labor institucional público-privada y las gestiones de aquéllas, a favor de las realizaciones y producciones cinematográficas y audiovisuales en la **Región Huetar Caribe**;
4. Intercambiar conocimientos y experiencias con las demás entidades públicas y organizaciones privadas que podrían eventualmente conocer y colaborar en los objetivos planteados;
5. Comunicar y divulgar sobre temas de su interés, relativos a las acciones, proyectos y producciones que se desarrollen en el sector de la industria audiovisual y cinematográfica de la **Región Huetar Caribe**.

b. Específicas:

1. Apoyar las acciones, proyectos y producciones orientadas a la promoción del país y de la **Región Huetar Caribe** en el exterior como destino de inversión en materia de filmación y producción cinematográfica, así como escenario de rodaje de películas, documentales, comerciales y series de televisión.
2. Coadyuvar junto con **Comisión Fílmica de Costa Rica** y las autoridades locales respectivas, en la promoción de locaciones para filmar.
3. Colaborar con la generación de estadísticas y estudios sobre la industria audiovisual y cinematográfica en el país, así como propiciar la creación de un directorio de proveedores de servicios audiovisuales en Costa Rica.

**CAPÍTULO II**  
**Integración y organización**

Artículo 3º—**Integración**. La Comisión estará integrada por un representante propietario con derecho a voz y voto y un único suplente de las siguientes entidades y organizaciones:

- a) Serán miembros plenos los representantes designados por los siguientes gobiernos locales:
  1. Municipalidad De xxx
  2. Municipalidad De xxxx
  3. Municipalidad De xxxxxxx
  4. Municipalidad De xxxxxx
  5. Municipalidad De xxxxxxx
  6. Municipalidad De xxxxx
  7. Municipalidad De xxxxx
  8. Municipalidad De xxxxx
- b) Los representantes designados por las siguientes instituciones y entidades públicas:
  1. La Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica;



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



2. XXXXXXXXXXXXXXXX
3. XXXXXXXXXXXXXXXX
4. XXXXXXXXXXXXXXXX
5. XXXXXXXXXXXXXXXX

La Comisión, mediante acuerdo, podrá invitar y convocar a sus sesiones a representantes de otras entidades, instituciones, fundaciones u organizaciones públicas o privadas, cuya actividad incida en las materias de su competencia, cuando lo considere oportuno para analizar aspectos específicos. Del mismo modo, para el cumplimiento de sus objetivos, la Comisión podrá conformar comisiones específicas de trabajo *ad hoc* que analicen y desarrollen temas específicos, pudiendo integrar en éstas a especialistas del sector público o privado, nacional o regional, de acuerdo con la materia que se trate.

Los miembros de la Comisión ejercerán sus funciones en forma *ad honorem*, por lo que no gozarán de dietas ni remuneraciones por concepto de su participación en la misma. Estos permanecerán en el cargo por un período de dos años, pudiendo ser reelectos.

Artículo 4º—**De los asesores.** Cada representante propietario o suplente en ejercicio, podrá asistir a la sesión de la Comisión acompañado de los asesores que considere pertinentes, en razón de los temas que serán conocidos en sus sesiones.

Artículo 5º—**Deberes y obligaciones.** Los miembros de la Comisión tendrán los siguientes deberes y obligaciones:

- a) Asistir a las sesiones convocadas;
- b) El respeto al derecho de los representantes designados por las entidades y organizaciones que conforman la Comisión, de participar en cualquier asunto planteado en la agenda de sus sesiones;
- c) El respeto al derecho de cada representante designado, de expresar su parecer en cualquier asunto relacionado con el quehacer de la Comisión y que el mismo se consigne en actas; y,
- d) La remisión previa de la información pertinente, requerida por la Secretaría Técnica de Apoyo, a las distintas entidades y organizaciones miembros de esta, dentro del plazo que se otorgue al efecto, con el objetivo de contar con la información necesaria antes de celebrar cada sesión.

Artículo 6º—**Organización.** La Comisión, para su funcionamiento contará con los siguientes órganos:

- a) Comisionado Fílmico de la Región Huetar Norte;
- b) La Secretaría Técnica de Apoyo o Ente Asesor Nacional

### CAPÍTULO III

#### De la coordinación y las sesiones

Artículo 7º—**Coordinación.** La Comisión será presidida por el Comisionado Fílmico de la Región Pacífico Central o su respectivo suplente, ambos serán nombrados por PROCOMER. Este será el encargado de coordinar las sesiones de la Comisión teniendo, por conducto de la Secretaría Técnica de Apoyo o Ente Asesor, dentro de sus funciones las siguientes:

- a) Convocar las sesiones de la Comisión;
- b) Preparar la agenda de los asuntos a analizar en cada sesión;



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



- c) Preparar las actas de las sesiones en las que se consignen los temas tratados y los acuerdos alcanzados;
- d) Tramitar aquellas acciones necesarias para la debida ejecución de los acuerdos;
- e) Velar porque las entidades y organizaciones participantes brinden la información requerida por la Secretaría Técnica de Apoyo para cada sesión; y
- f) Recopilar, ordenar, custodiar, resguardar y sistematizar la documentación relativa a la labor de la Comisión.
- g) Cualquier otra función que le sea encomendada en este Reglamento o por el pleno de la Comisión.

Artículo 8º—**Secretaría técnica de Apoyo.** La Comisión Fílmica y su coordinador contarán con una Secretaría Técnica de Apoyo con su respectivo suplente. Ambos serán nombrados por la Comisión. Esté tendrán dentro de sus funciones las siguientes:

- a) Preparar las actas de las sesiones en las que se consignen los temas tratados y los acuerdos alcanzados;
- b) Recopilar, ordenar, custodiar, resguardar y sistematizar la documentación relativa a la labor de la Comisión.
- c) Cualquier otra función que le sea encomendada en este Reglamento o por el pleno de la Comisión.
- d) Dar apoyo administrativo y logístico a la Comisión Fílmica de la Región Huetar Norte.

Artículo 9º—**Frecuencia de las sesiones.** La Comisión sesionará de forma ordinaria una vez cuatro veces al año y extraordinariamente cada vez que el Coordinador General considere necesario.

Artículo 10º—**Quórum.** Para que la Comisión pueda celebrar sesiones válidas, deberá contarse con un quórum integrado por la mayoría absoluta de las entidades y organizaciones con derecho a voz y voto que la componen. De no reunirse el quórum a la hora indicada en la convocatoria, la Comisión podrá sesionar válidamente en segunda convocatoria veinticuatro horas después de la señalada para la primera. No obstante, en casos de urgencia podrá sesionar treinta minutos después de la hora indicada en la primera convocatoria, para lo cual deberán estar presentes al menos un tercio de los representantes con derecho a voz y voto.

Artículo 11. —**Convocatorias.** Las convocatorias a las sesiones ordinarias y extraordinarias deberán realizarse por escrito, utilizando medios electrónicos en primera instancia; sin embargo cuando las circunstancias lo ameriten, tanto la convocatoria como la documentación relacionada, se enviarán, por medio de fax, medios electrónicos o haciendo entrega de los mismos en la sede de los correspondientes participantes.

Las sesiones ordinarias serán convocadas con un plazo de quince días naturales de antelación y las sesiones extraordinarias se convocarán con cinco días hábiles de anticipación. Ambas convocatorias se acompañarán de la agenda propuesta, del documento de seguimiento de gestiones en proceso y cualesquiera otros documentos pertinentes.

Artículo 12. —**Suplencia.** En caso de que algún miembro representante propietario no pudiera asistir y sea el suplente el que se apersona, éste deberá comunicarlo al Coordinador General al inicio de la celebración de la sesión.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Artículo 13. —**Carácter de las sesiones.** Las sesiones de la Comisión serán siempre privadas, sin embargo la Comisión, por mayoría simple de sus miembros presentes, podrá acordar que para ciertos casos, se permita el acceso a ésta a representantes de otras entidades, instituciones u organizaciones públicas o privadas cuya labor guarde relación con las acciones, proyectos y producciones audiovisuales y cinematográficas o que, en forma consultiva, puedan contribuir al mejor desempeño del quehacer de la Comisión.

Artículo 14. —**Asistencia.** Para cada sesión que celebre la Comisión, se levantará un registro de asistencia, sobre la base de las convocatorias formuladas por el Coordinador General. En ese registro los miembros asistentes y cualquier asesor que lo acompañe deberán consignar su firma.

Artículo 15. —**De las actas.** De cada sesión, la Secretaría Técnica de Apoyo levantará un acta, que contendrá la indicación de las personas asistentes y la entidad u organización que representan, las circunstancias del lugar, la hora y el tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales que se discutieron de conformidad con la agenda aprobada y el contenido de los acuerdos tomados, en caso de que existan.

El acta preliminar será distribuida entre los participantes de la sesión a más tardar siete días hábiles después de efectuada la sesión, con el objetivo de que quienes participaron de la misma hagan los comentarios y observaciones que consideren pertinentes, esto dentro de un plazo de siete días hábiles más, a partir del día en que recibieron el documento. En la sesión inmediatamente siguiente se presentará el acta final corregida para que sea aprobada y suscrita entre los presentes.

En todo caso, las actas firmadas quedarán a disposición de los restantes miembros de la Comisión, para su consulta, en la sede de la Secretaría Técnica de Apoyo.

**CAPÍTULO IV**  
**Del Ente Asesor Nacional**

Artículo 16.—**La Comisión Fílmica de la Región Huetar Norte** contará con Ente Asesor, que será la **Comisión Fílmica de Costa Rica**. Este actuará como órgano de apoyo en la ejecución de los acuerdos tomados por la Comisión y de facilitador en las labores del Coordinador General.

Artículo 17. —**Funciones.** El Ente Asesor, tendrá las siguientes funciones:

- a) Administrativas. De conformidad con las instrucciones del coordinador general:
  1. Tramitar aquellas acciones necesarias a nivel nacional para la debida ejecución de los acuerdos;
  2. Solicitar y velar porque las entidades y organizaciones brinden la información requerida por ésta para cada sesión;
  3. Dar apoyo administrativo y logístico a la **Comisión Fílmica de la Región Huetar Norte**
- b) Establecer mecanismos de coordinación con otros entes u organizaciones similares en el ámbito regional, nacional o internacional para fortalecer y facilitar



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



la cooperación en las acciones, proyectos y producciones audiovisuales y cinematográficas de la **Región Huetar Norte**.

Artículo 18. —**De la colaboración.** Con el objetivo de cumplir con lo dispuesto en el artículo 2 del presente Reglamento, las entidades y organizaciones que conforman la Comisión colaborarán con la Secretaría Técnica de Apoyo, participando en las subcomisiones o los grupos de trabajo, que de conformidad con las áreas de sus respectivas competencias se establezcan en el seno de la Comisión.

**CAPÍTULO V**  
**Disposiciones varias**

Artículo 19. —**De los recursos.** Para el desempeño de su cometido la Comisión recurrirá a las capacidades operativas y administrativas existentes, así como los recursos presupuestarios y humanos disponibles en las entidades y organizaciones que la componen.

Artículo 20. —**Colaboración y contribución.** En concordancia con el artículo 2 del Decreto Ejecutivo N° 34024-MCJ del 31 de julio de 2007, publicado en el Diario Oficial *La Gaceta* N° 196 del 11 de octubre de 2007, que declaró de interés público nacional la industria cultural cinematográfica y audiovisual en Costa Rica, entidades y organizaciones del sector público y privado, dentro del marco legal respectivo, podrán coadyuvar y cooperar con la Comisión Fílmica de Costa Rica.

Artículo 21. —**Normas Supletorias.** En lo no contemplado en este Decreto Ejecutivo, la Comisión se regirá por las disposiciones que regulan a los Órganos Colegiados, contenidas en la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 02 de mayo de 1978.

Artículo 22.—**Suscripción:** Este convenio se suscribe según el acuerdo tomado por el Concejo de la Municipalidad de \_\_\_\_\_, en sesión N° \_\_\_\_\_, celebrada el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022, artículo 30, Concejo de la Municipalidad de **2** XXXXXX, en sesión N° \_\_\_\_\_, celebrada el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022, artículo \_\_\_\_\_, Concejo de la Municipalidad de **3** XXXXXX, en sesión N° \_\_\_\_\_, celebrada el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022, artículo \_\_\_\_\_, Concejo de la Municipalidad de **4** XXXXXX, en sesión N° \_\_\_\_\_, celebrada el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022, artículo \_\_\_\_\_, Concejo de la Municipalidad de **5** XXXXXX, en sesión N° \_\_\_\_\_, celebrada el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022, artículo \_\_\_\_\_, Concejo de la Municipalidad de **6** XXXXXX, en sesión N° \_\_\_\_\_, celebrada el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022, artículo \_\_\_\_\_, Concejo de la Municipalidad de **7** XXXXXX, en sesión N° \_\_\_\_\_, celebrada el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022, artículo \_\_\_\_\_, Concejo de la Municipalidad de **8** XXXXXX, en sesión N° \_\_\_\_\_, celebrada el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022, artículo \_\_\_\_\_.

Dado en XXX, en la reunión de XXXX a los XXX días del mes de XXXX del año dos mil XXX.

---

MUNICIPALIDAD DE xxxx

MUNICIPALIDAD DE XXXXX

---

MUNICIPALIDAD DE XXXXX

MUNICIPALIDAD DE XXXXX



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



---

MUNICIPALIDAD DE XXXXX

MUNICIPALIDAD DE XXXXXX

---

MUNICIPALIDAD DE XXXXX

MUNICIPALIDAD DE XXXXXX

---

MUNICIPALIDAD DE XXXXX

MUNICIPALIDAD DE XXXXXX

---

MUNICIPALIDAD DE XXXXX

MUNICIPALIDAD DE XXXXXX

**MS.c. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde Municipal:** Hace algunos meses ustedes se recuerdan que tomaron un acuerdo en donde se declaraban de interés Cantonal a Turrialba, se declaraba como interés cantonal para que Turrialba fuera un cantón fílmico, el asunto es que ahora se quiere firmar un convenio con PROCOMER, con la promotora con ciertos cantones del país que están dentro de la iniciativa de cantones como destino fílmico, voy trasladarle al señor Presidente los acuerdos ya que se habían tomado de previo, que ustedes habían tomado y la posibilidad de que se me autorice para la firma del convenio, ese convenio además no se firmaría aquí en Turrialba es muy probable que se va ser una actividad masiva con la promotora y con el Ministro de Comercio Exterior, entonces don Elmer Salazar que es el que ha estado con parte con este tema si me comunico la posibilidad de que ojala pronto pueda tomarse el acuerdo para ya comunicarle a ellos que ya vamos a estar participando como cantón.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Se hace constar en actas todo el convenio y si ya el Concejo había tomado varios acuerdos con respecto a esta situación pero el convenio se incorporar en actas y lo que se estaría disponiendo es la autorización al Alcalde para que pueda firmar el mismo, los señores Regidores que estén de acuerdo en dispensarlo del trámite de comisión, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, los que estén de acuerdo en autorizar por el fondo la firma de este convenio intermunicipal de cooperación suscrito entre la Municipalidad de Turrialba, varias municipalidades y PROCOMER para la creación de Comisión Fílmica de la Región correspondiente sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad. Únicamente que haga la corrección del Convenio para que se le incorpore a Cristina en el acta.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la dispensa del trámite de comisión, por lo tanto, se autoriza al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal para que proceda con la firma del Convenio Intermunicipal de Cooperación suscrito por las Municipalidad de Turrialba, otras Municipalidades y PROCOMER para la creación de la Comisión Fílmica de la Región Huetar Caribe. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



4. **Oficio N° MT-DA-LFLA-INF-CM-415-2023, suscrito por EL MSC. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde de la Municipalidad de Turrialba, con fecha de recibido 23 de junio de 2023.**

**1-OFICIO N° SM-706-2023**

**ASUNTO:** Solicitud de arreglo un tramo de calle -Urbanización Linda Vista de Santa Rosa, que no está asfaltado (mide 45 metros de largo por 4.5 de ancho.)

**INFORME:** Se atiende el acuerdo y según competencias institucionales se traslada al Ing. Julio Mora para el análisis de lo solicitado y se brinde respuesta al gestionante.

**2-OFICIO N° SM-710-2023**

**ASUNTO:** Solicitud señor Ricardo Coto Molina — Representante Legal Parcelaciones de Costa Rica-solicitud patente comercial de distribución de productos, denegada.

**INFORME:** Se atiende el acuerdo y se traslada al Departamento de Patentes quién emitió el acto administrativo para su atención y respuesta al gestionante, así como al Departamento de Planificación Urbana, quién emitió la resolución no conforme, para que se analice lo manifestado por el Sr. Coto Molina de que no es un estacionamiento con lo señalan en patentes, y que no se va a construir nada y lo único que requieren es parquear los cabezales cuando no están viajando y brindando el servicio a las empresas que les contratan.

**3-OFICIO N° SM-716-2023**

**ASUNTO:** Nota Sr. Efraín Barrios, solicitando se lleve a cabo la ejecución del primer semestre 2023 por parte de la UTGV para mejorar condiciones de ese sector y se recupere el derecho de vía de esta calle de entrada y salida al barrio Alto Cruz.

**INFORME:** se atiende el acuerdo y el mismo se socializa con el Ing. Julio Mora-UTGV, para su atención y respuesta de lo peticionado.

**4-OFICIO N° SM-713-2023**

**ASUNTO:** Nota Sr. Barrios referente dotación de agua y demolición viviendas declaradas inhabilitadas.

**INFORME:** Por este medio hago del conocimiento de concejo municipal que ya se dio respuesta al gestionante dentro de plazo de ley, mediante remisión de Certificación N°096-2023, de los oficios MT-DA-LFLA-407-2023 y OFIGRE-00113-2023, el día 16 de junio, 2023 y, de dichos oficios.

**5-OFICIO N° SM-712-2023**

**ASUNTO:** Remisión información solicitada y para posible firma del Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Turrialba y Ministerio de Seguridad.

**INFORME:** En atención a dicho acuerdo se remitió copia de la cedula y personería jurídica del alcalde.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**6-OFICIO N° SM-717-2023**

**ASUNTO:** Solicitud reparación calle que va de la plaza de deportes de Cien Manzanas a la Escuela Cien Manzanas en Tuis de Turrialba.

**INFORME:** Se atiende el acuerdo y se traslada de inmediato al Ing. Julio Mora para que analice con prontitud la petición presentada por la Madre de Familia, la Junta de Educación y Dirección del Centro Escuela Cien Manzanas.

**7-OFICIO N° SM-721-2023**

**ASUNTO:** Nota Lorena Montenegro referente Gimnasio Volcano.

**INFORME:** Esta nota fue ingresada a la Alcaldía Municipal y atendida mediante oficio MT-DA-LFLA- 402-203 y MT-DA-LFLA- 401-203 dirigido al Ministerio de Salud solicitando intervención con la medición de ruido, quienes nos comunicaron según oficio MS-DRRSCE-DARST-0672-2023, que se encuentran realizando las gestiones pertinentes para programar lo relativo a la medición sónica, que una vez que se realice de inmediato se está comunicando los resultados.

**8-OFICIO N° SM-725-2023**

**ASUNTO:** Extensión nombramiento Junta Administrativa Mercado Libre.

**INFORME:** Se toma nota y se socializa con Departamentos pertinentes.

**9-OFICIO N° SM-727-2023**

**ASUNTO:** Publicación Proyecto del Reglamento de Consultas Populares, en el Diario Oficial La Gaceta.

**INFORME:** Se atiende e instruye al Departamento de Gestión Administrativa para lo correspondiente.

**10-OFICIO N° SM-738-2023**

**ASUNTO:** Solicitud Informe- Rendición Cuentas Síndicos

**INFORME:** En atención a dicho acuerdo en lo referente a los temas de infraestructura Vial y Partidas Específicas, hago del conocimiento de ustedes que recientemente por parte de la Vice Alcaldía se remitió oficio a cada uno de los Síndicos, señalando el estado actual de cada una de las partidas según distrito. Por otra, como es por ustedes sabido el presupuesto cero ya se aprobó y remitió a la CGR. De igual manera hemos tenido intercambio de información con la CGR, a quienes se les ha informado sobre el estudio realizado a la totalidad de las partidas específicas, con las acciones claras y concretas, indicaciones individuales de lo que se va a gestionar con cada una de ellas.

En lo relativo a los caminos les recuerdo que el Departamento Técnico o sea la Unidad Técnica Gestión Vial, trabajan con un presupuesto anual, así como un Plan Quinquenal, y que no todos los caminos están incluidos, algunos les faltan recursos. Por otra parte, la improbación de los presupuestos iniciales de alguna manera ha generado atrasos en la ejecución de los recursos, en estos momentos se está



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



terminando de atender programación del 2022, para continuar con los caminos programados 2023.

**11-OFICIO N° SM-731-2023**

**ASUNTO:** Presentación Borrador Reglamento Autónomo de Servicio

**INFORME:** Se toma nota quedamos a la espera del dictamen de Comisión.

**12-OFICIO N° SM-729-2023**

**ASUNTO:** Solicitud de informe a los Vecinos del Barrio La Guardia, por servicios Municipales que no se les brinda.

**INFORME:** Se le traslada el acuerdo al Ing. Alexander Rodriguez para que brinde respuesta entiempos y forma.

**13-OFICIO N° SM-739-2023**

**ASUNTO:** Convocatoria a la Arquitecta Diana Jimenez a la sesión del día 23 de junio, 2023.

**INFORME:** Se toma nota, se traslada a la Arquitecta Diana Jimenez para que atienda la convocatoria del Concejo Municipal.

- 5. Oficio N° MT-DA-LFLA-INF-CM-420-2023, suscrito por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde de la Municipalidad de Turrialba, con fecha de recibido 23 de junio de 2023.**

**INFORME SOBRE DELEGACIÓN DE FUNCIONES DE VICEALCALDÍA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Tercero, inciso 4 de la Sesión Ordinaria N° 162-2023 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día viernes 09 de junio del 2023, me permito indicar lo siguiente:

La Alcaldía Municipal puso en conocimiento del Concejo Municipal, la delegación de funciones a la Vice Alcaldía, en acatamiento de lo dispuesto por la ley No. 10188 mediante la cual se adicionó el artículo 14 bis al Código Municipal.

Dicha ley contiene un *TRANSITORIO ÚNICO* que literalmente dispone lo siguiente:

*"Para efectos de establecer las funciones de la Vicealcaldía primera o vice intendencia primera, durante el período inconcluso a la entrada en vigencia de la presente ley, las personas titulares de las alcaldías o intendencias, en un plazo de diez días hábiles, deberán hacer del conocimiento del concejo municipal las funciones asignadas y procederá a su publicación en el diario oficial La Gaceta, una vez que **adquiera la firmeza del acuerdo del concejo en que el asunto se sometió a conocimiento.**"* (Lo resaltado no es original)

Como se puede ver, el acuerdo al que se refiere el transitorio no es de aprobación sino de conocimiento, sin embargo, este Concejo Municipal dispuso en su momento trasladar el asunto a la comisión de Asuntos Jurídicos; no obstante y en atendiendo a las indicaciones del dictamen de



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Comisión que se aprueba mediante el acuerdo indicado en el encabezado, el Concejo Municipal ciertamente debe fundamentar sus acuerdos en un dictamen de Comisión o en una moción con dispensa del trámite.

En este caso, señala la Comisión que el tema solo se podía resolver mediante Dictamen de Comisión porque no existió la dispensa del trámite, sin embargo, eso responde a una decisión propia del Concejo pues igualmente, pudo haberse generado la iniciativa de dar por conocido el asunto y dispensarlo del dictamen, generando un acuerdo de mero conocimiento, lo que quiere decir que, al conocerse el oficio de la alcaldía, trasladarlo a Comisión no era la única opción legalmente viable.

También somos respetuosos de las potestades del Conejo Municipal y de ninguna forma se pretende desvirtuar la intervención que la misma ley 10188 abre al Máximo Jerarca para conocer de tal delegación de funciones, eso está claro, de hecho teniendo plena conciencia de las facultades que le asisten se presentó en la Sesión Ordinaria 114, atendiendo al acuerdo SM-807-2022 se presenta el Oficio MT-DA-LFLA-INF-CM-464-2022; posteriormente mediante acuerdo SM-878-2022 se solicitan aclaraciones a la Alcaldía, las cuales son abordadas en Sesión Ordinaria 119-2022 SM-962, mediante Oficio MT-DA-IF-CMI-535-2023.

Con este recuento de actuaciones lo que se quiere hacer ver con el mayor respeto posible, es que la Alcaldía Municipal intentó aclarar los aspectos solicitados por el Concejo Municipal, sin embargo, no pasó de acordar el traslado a la Comisión de Asuntos Jurídicos sin que se emitiera un criterio formal en un plazo prudencial.

Considera esta Alcaldía que el acuerdo de conocimiento que la ley requiere del Concejo Municipal no puede violentar los plazos razonables, pues es inconsecuente que la ley disponga de un plazo corto de 10 días para que el Alcalde defina qué funciones delegar a la Vicealcaldía, mientras que el Concejo Municipal no procure atender el asunto en tiempo, en perjuicio de lo que la misma ley pretende resguardar, como lo es el fortalecimiento de las Vicealcaldías.

En todo caso, también es posible demostrar desde cuando tuvo conocimiento este Concejo Municipal y si bien no hay un acuerdo firme al respecto, no es óbice para retrasar de forma injustificada los trámites para que esa delegación adquiera su eficacia a partir de la publicación respectiva.

Como antes dije, no se pretende traer a menos la autoridad de este Concejo Municipal pero también es justo que se haga ver el en trabamiento en el que se incurrió sobre este tema, pero se quiso evitar ante todo la violación al deber legal de delegar funciones y publicarlas en tiempo para que pudiera entrar la Vicealcaldía en el ejercicio de las mismas, pues no haberlo hecho también hubiera generado otros muchos inconvenientes.

A fin de cuentas, entiende esta Alcaldía Municipal perfectamente las consideraciones del dictamen que se nos ha remitido, sin embargo, nos queda la duda pues aunque se señala la violación al bloque de legalidad y la eventual nulidad del acto de delegación, no se analizan las circunstancias en las que el Concejo Municipal colocó a la Alcaldía al constar el recibo en tiempo de tal



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



delegación sin que se diera formalmente por conocido dentro de un plazo razonable; de hecho, no se puede olvidar que a la fecha tampoco ha existido un dictamen concreto sobre el fondo de tal delegación por lo que tampoco se alcanza a entender hacia donde iban tales cuestionamientos.

De todas formas, siendo que el dictamen aprobado no recomienda algo en concreto, dejo expuestas mis consideraciones y quedo a la espera por si habrá alguna otra recomendación de fondo sobre todo lo actuado, ante lo cual me pronunciaré al momento en que el Concejo Municipal me lo indique.

**MS.c. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde Municipal:** Este es el informe sobre la delegación de funciones de la Vicealcaldía que ustedes tomaron un acuerdo entonces ahí yo muy respetuosamente a fin de cuentas también espero que tomen las consideraciones del Dictamen que ustedes han tomado pero también que se evalúen otros aspectos que tenían que ver con los plazos y demás.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** El 420 los señores que estén de acuerdo en trasladarse al Asesor Legal y a la Comisión de Asuntos Jurídicos por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, voto el Reg. Marco Abarca en lugar de don Mariano y Yorman Guillen en lugar de doña Flora Solano.

**SE ACUERDA:**

Trasladar el oficio N° MT-DA-LFLA-INF-CM-420-2023 presentado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde de la Municipalidad de Turrialba, al Lic. Carlos Calvo Sánchez- Asesor Legal del Concejo Municipal y a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votaron los Regidores Abarca Castro y Guillen Salazar en lugar de los Regidor Sáenz Murillo y Solano Salguero que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).

**6. Actividades.**

**MS.c. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde Municipal:** Por último mañana tenemos una actividad grande en el parque, vamos a tener solamente de invitados 300 personas de fuera de Turrialba tenemos un concierto coral para la paz, vamos a tener un coro de Estados Unidos, un coro de Trinidad y Tobago va a ver una feria de emprendedores, invitarlos para que mañana en la tarde como eso de las 4: 30 p.m. – 5: 00 p.m. va a comenzar la actividad para que ojala puedan acompañar y que cualquier cosa nos puedan acompañar en el Teatro.

El 13 de julio se va a desarrollar una actividad que por primera vez la Contraloría la está sacando fuera de San José de Oro para el cantón y de echo vamos a tener mucha visitación de todo el país ya confirmada, se a tener la primera capacitación presencial de la nueva Ley de Contratación Administrativa esa va ser dirigida por el área ahora rectora que es la división de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda va estar la División del Área de la Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República va estar el Área Legal de la Contraloría General de la República y vamos a contar con la presencia del Presidente Ejecutivo del IFAM las representaciones oficiales de la UNGL, y de la ANAI y el Sub Contralor General de la República que va estar participando en la actividad, nosotros hemos pensado, sabemos las limitantes entonces hemos pensado en dos cupos para el Concejo



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

---



porque son 260 cupos sinceramente la cantidad de Municipalidades que se han apuntado han sido un montón hoy de echo la gente de INCOFER inclusive que es lo último que quería comentarles también me pregunto.

Me he reunido por segunda ocasión con INCOFER, ellos tienen un interés de que amplíemos el convenio de todo lo que es la estación, ellos quieren apurarlo y lo entiendo ya se está terminando la obra, yo les digo que es un tema que también deberíamos sensibilizar con la comunidad me parece que hay un interés de ambas partes muy bueno pero lo de la ocupación si lo hacemos a golpe de tambor uno nunca sabe de verdad cuando la gente más bien se siente molesta, estamos avanzando creo que muy rápido, mi propuesta ha sido de que por favor no solamente se piense en lo que se renovó ahorita si no que tenemos lo que era el antiguo SINDEA lo que era el galerón y la Feria a ver si podemos hacer más obras, más cosas para embellecer el lugar y que no se nos convierta en un lugar a veces de tránsito para robos y narcomenudeo.

**Al ser las 18:20 horas finalizó la Sesión.**

**Arturo Rodríguez Morales**  
**Presidente Municipal**

**Licda. Cristina Araya Rodríguez,**  
**Secretaria Municipal**